USAC TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Año 7 Edición 147 16 al 31 de agosto de 2018
Publicación quincenal

IPNUSAC

latindex
En línea

REVISTA Análisis de la REALIDAD NACIONAL

ISSN 2227-9113

Propuesta ▸ Incidencia ▸ Bien común

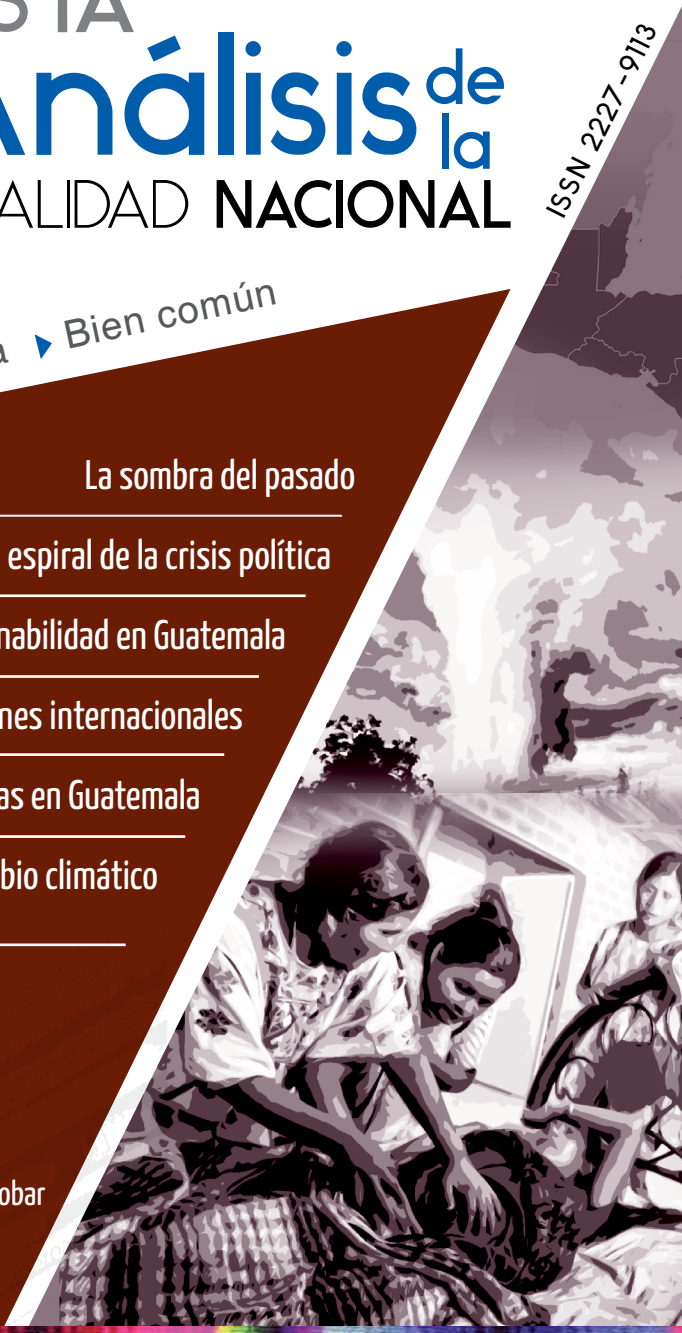

La sombra del pasado

En la espiral de la crisis política

La gobernabilidad en Guatemala

Crímenes internacionales

El quehacer de las comadronas en Guatemala

Comunicación y cambio climático

Luis Velásquez
Darío Monterroso
María Teresa Mosquera
Efraín Bámaca-López
Valdemir Miotello
Irma Lima
Cristina Chávez
Bienvenido Argueta
Edelberto Torres Escobar

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Índice

EDITORIAL

06 **La sombra del pasado**
IPNUSAC

ANÁLISIS DE COYUNTURA

09 **En la espiral de la crisis política**
IPNUSAC

PERSPECTIVA

15 **La gobernabilidad en Guatemala**
Luis Guillermo Velásquez Pérez
Politólogo por la Escuela de Ciencia Política / USAC

25 **Crímenes internacionales**
Darío Monterroso
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

CONTRAPUNTO

34 **El quehacer de las comadronas: los programas de "capacitación" y la mortalidad materna en Guatemala**
Cristina Chávez Alvarado
Asociación Médicos Descalzos
María Teresa de Jesús Mosquera Saravia
Instituto de Estudios Interétnicos / USAC

68 **Comunicación del cambio climático en Centroamérica**
Efraín Bámaca-López
Valdemir Miotello

POLIFONÍA

88 **La lógica del enemigo interno**
Marielos Monzón
Punto de Encuentro / *Prensa Libre*

90 **La búsqueda de justica en los asesinatos a la dirigencia campesina**
Antonio Melgar
República GT

92 **Salir de las trincheras: la inteligencia al servicio de los ciudadanos**
Grisel M. Capó
Plaza Pública

95 **La privacidad ha sido violentada**
Mario Polanco
La Gazeta

97 **De demoliciones y construcciones**
Phillip Chicola
elPeriódico

99 **¿Seremos capaces de cometer el mismo error?**
Estuardo Porras Zadik
elPeriódico

PROPUESTA

101 **Llamado a la unidad universitaria**

103 **Situación financiera de la USAC**

106 **Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas**

108 **Ley de Agricultura Familiar**

INVESTIGACIÓN

110 **El docente y su influencia en el aprendizaje significativo del estudiante**
Irma Violeta Lima Arriaga
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades/USAC

LIBROS

119 **Colección Pedagógica del Bicentenario**
Dr. Bienvenido Argueta Hernández
Jefe del Área de Educación / IPNUSAC

ENTORNO

123 **Nicaragua ahora**
Edelberto Torres Escobar
Economista y analista independiente

HORIZONTES

148 **Horizontes**

149 **INSTRUCCIONES A LOS AUTORES**

La Revista Análisis de la Realidad Nacional es una publicación digital con periodicidad quincenal del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC) sobre temas y procesos sociales de actualidad. Promueve enfoques plurales e interdisciplinarios, y reivindica la tradición de libertad de cátedra, el debate vivo e informado y el ejercicio de la crítica y de la propuesta responsable.

Registrada en el Centro Internacional ISNN (International Standard Number) bajo el No. 2227-9113

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de hacer disponible gratuitamente la información al público para el desarrollo de un análisis integral de lo que sucede en la actualidad, lo cual fomenta un mayor intercambio de conocimiento. Pueden ser utilizados, distribuidos y modificados bajo la condición de reconocer a los autores y mantener esta licencia para las obras derivadas.

This work is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivs 3.0 Unported License.

Autoridades Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC)
Murphy Paiz Recinos
Rector

Carlos Enrique Valladares
Secretario General

Autoridades Instituto Problemas Nacionales (IPNUSAC)
Oscar Peláez Almengor
Coordinador General

Director de la RARN
Edgar Celada Q.

Editora
Elisabeth Ávalos,
Información Estratégica IPNUSAC

Editora Gráfica
Rosario González

Consejo Editorial
Crísthians Castillo,
División Sociopolítica (IPNUSAC)
Adrián Zapata,
División de Desarrollo Rural (IPNUSAC)
Mario Rodríguez,
Departamento de Estudios de Problemas Nacionales
"Rafael Piedrasanta Arandi".
Facultad de Ciencias Económicas, USAC
Edgar Gutiérrez,
Ex Coordinador General del IPNUSAC

Consejo Asesor Internacional
Jean-Paul Vargas, Doctor en Políticas Públicas
Marianela Fuentes Forero, Abogada Constitucionalista
Julio Carranza Valdés, Doctor en Economía

Jefa Biblioteca Central USAC
Licenciada María Celeste Morales Carrillo

Bibliotecólogas
Yolanda Santizo
Jefa de Procesos Técnicos, Biblioteca Central USAC
Dora María Cardoza Meza
Bibliotecóloga ERIS-USAC

Apoyo estadígrafo y digital
Jacqueline Rodríguez

Distribución
Vilma Peláez de Castillo

Sitio Web
Fernando Ambrosio

Fotografías de portada
Internet

Editorial

La sombra del pasado

IPNUSAC

En su edición del 6 de agosto del año en curso, y a lo largo de los siguientes cuatro días, el rotativo *Nuestro Diario* publicó un extenso reportaje de los periodistas Coralia Orantes y Ángel Sas, en el cual se describe con todo detalle cómo el gobierno de Otto Pérez Molina realizó, ilegalmente, operaciones de espionaje telefónico y electrónico en contra de personas que eran consideradas "peligrosas" o "de cuidado" por quienes entonces dirigían entidades de seguridad del Estado.

El trabajo de Orantes y Sas tiene un gran valor periodístico, tanto por la meticulosidad con que recabaron y publicaron la información de marras, como por la enjundia cívica-profesional de la que dieron prueba al investigar y sacar a luz un asunto de tanta sensibilidad para cada habitante de este país, como para la existencia misma del Estado democrático de derecho en el cual, supuestamente, vivimos las y los guatemaltecos.

Desde ese punto de vista, el reportaje de *Nuestro Diario* es un campanazo de alerta sobre cómo, a pesar de la legislación elaborada para impedir el abuso de poder y proteger la privacidad de las personas, se mantiene la cultura del espionaje y la ilegalidad en nombre de una mal entendida y sobredimensionada seguridad del Estado.

El reportaje de Orantes y Sas da argumentos a quienes consideran que, en realidad, nunca fueron desmontados del todo los cuerpos ilegales y aparatos clandestinos

de seguridad (CIACS), para cuya erradicación se creó, precisamente, la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). El período de tiempo que cubre la citada investigación periodística (2012-2015) confirma que esos CIACS operaban ante las barbas mismas de la CICIG, y eso explica el encono con que se ataca, desde los remanentes de esos grupos clandestinos, al ente internacional.

No es este el lugar ni el momento para referir cómo –al amparo de la tutela extranjera, la malhadada Doctrina de la Seguridad Nacional y la Guerra Fría– surgieron y evolucionaron los CIACS en Guatemala, pero es del todo pertinente retomar la voz de alerta en cuanto a la pervivencia de la cultura y las prácticas de ilegalidades en las instituciones del Estado, supuestamente diseñadas para proteger la seguridad de las y los habitantes del país.

Guatemala vive bajo la ominosa sombra de su pasado autoritario que, en medio de una extendida crisis política e institucional, se transforma en una amenaza real de vuelta a ese pasado de arbitrariedad. Y no es solamente que se acuda, como denuncia el reportaje de *Nuestro Diario*, a escuchas ilegales o al control de la vida de las personas "opositoras", sino que atrás de esas medidas totalitarias viene la vuelta otras graves violaciones a los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala.

Tal es lo que está ocurriendo, ya ahora, con la cadena de asesinatos de líderes comunitarios, campesinos y defensores de derechos humanos en diversos lugares del país. Más de media docena de esos crímenes, cometidos a lo largo del año, continúan en la impunidad, reproduciendo patrones de conducta de agentes del Estado o paraestatales durante el conflicto armado interno, ampliamente documentados en los informes de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico y del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica.

La comunidad universitaria debe ponerse en alerta frente a los oprobiosos signos de esa pretensión de volver al pasado. La Universidad de San Carlos de Guatemala, que pagó un alto precio en vidas de docentes, investigadores, trabajadores y estudiantes durante los años del autoritarismo, no puede quedar impasible ante la ola de ilegalidades en curso: llámense violación a la privacidad o irrespeto al derecho a la vida.

En condiciones como las que vive Guatemala, cobran actualidad y vigencia unas estrofas escritas por el pastor luterano Martin Niemöller, a propósito de la pasividad frente a las arbitrariedades del nazifascimo en Alemania:

> *"Primero vinieron a buscar a los comunistas y no dije nada, porque yo no era comunista.*
> *"Luego vinieron por los judíos y no dije nada, porque yo no era judío.*
> *"Luego vinieron por los sindicalistas y no dije nada, porque yo no era sindicalista.*
> *"Luego vinieron por los católicos y no dije nada, porque yo era protestante.*
> *"Luego vinieron por mí pero, para entonces, ya no quedaba nadie que dijera nada".*

Análisis de coyuntura

En la espiral de la crisis política

IPNUSAC

El escenario político de Guatemala no deja de complicarse. La complejidad de la crisis política e institucional prevaleciente es como una espiral, que siempre encuentra una nueva curva de ampliación. Por eso, la expresión de "tocar fondo" es inaplicable: suma y sigue.

Así lo confirma el hecho jurídico/político más relevante de la primera quincena de agosto, el cual es, sin duda, la nueva solicitud de antejuicio que el viernes 10 de agosto presentaron el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG) contra el presidente Jimmy Morales y contra la diputada Nineth Montenegro.

Ambas solicitudes buscan el retiro de la inmunidad a Morales y Montenegro para que puedan ser investigados y procesados, según MP-CICIG, por su presunta participación en dos casos separados de financiamiento electoral ilícito. Si bien se trata de señalamientos que aluden a hechos de gravedad e implicaciones dispares, el que se hayan presentado de manera simultánea agrega un componente de complicación a una crisis política e institucional a la cual no se mira salida en el horizonte mediato, menos en el inmediato. Al contrario, la ampliación de la espiral de la crisis podría incidir alimentando el clima de polarización ya instalado en el país, y contaminar el proceso electoral a pocos meses de iniciarse, en un capítulo incierto del andar errante de Guatemala por los eriales de la ingobernabilidad.

Con relación a la diputada Montenegro, habrá que ver la defensa que al respecto hace la legisladora. Aunque es una buena señal que haya ratificado su confianza en los entes

investigadores y que haya tomado la iniciativa para presentarse al MP a revisar el expediente de la acusación que se le hace, tendrá que verse la transparencia, la honestidad y la coherencia con la cual conduzca su defensa, dada la trayectoria que ella tiene.

Por lo pronto, sin embargo, es innegable el efecto político que el caso pueda tener en el partido Encuentro por Guatemala (EG), del cual Montenegro es secretaria general, cuya cancelación empieza a ser una sombra en el futuro partidario y, consecuentemente, en el rol que EG podría jugar como uno de los vehículos para la plataforma política electoral que se está construyendo con el liderazgo de la ex fiscal general Thelma Aldana y el periodista Oscar Clemente Marroquín.

La solicitud de levantamiento de la inmunidad de que goza el presidente Morales es la que echa más leña al fuego de la crisis, no obstante que ya era esperada desde hacía poco más de dos meses. O precisamente por llegar cuando algunos temían que no ocurriera, incorpora esa percepción de que las cosas siguen complicándose. El caso da lugar a ser leído en varios planos, en los cuales conviene detenerse. El primero de esos ángulos se refiere a la decantación clara de la fiscal general María Consuelo Porras hacia uno de los polos de la confrontación político-institucional que vive el país desde hace más de un año. Como es sabido, un día antes de entregar el cargo, en mayo pasado, la entonces fiscal general Aldana, en la presentación de la "segunda fase" del caso de financiamiento electoral ilícito en el que habría incurrido el gobernante partido FCN-Nación, aseguró que a lo sumo "en quince días" debería estar reunida la información completa para presentar la solicitud de antejuicio. Pasaron dos meses y 26 días para que eso ocurriera. En ese lapso, a medida que transcurrían las semanas, crecían las especulaciones sobre la presunta indefinición de la fiscal Porras; dudas que no eran despejadas por publicitadas reuniones entre ella y el titular de la CICIG, Iván Velásquez. El escepticismo crecía, hasta que ocurrió el "viernes de Consuelo", en el cual se explicó el retraso por la "nueva información" recibida para preparar el caso (referida a que una parte de los recursos no

reportados al Tribunal Supremo Electoral se destinaron a impresos publicitarios y capacitación del propio Morales y su compañero de fórmula, el ahora vicepresidente Jafeth Cabrera).

Aparentemente despejada la duda respecto del alineamiento de la jefa del MP con la CICIG en la ruta de la persecución de la impunidad y la corrupción, se plantea, como otro de los ángulos a considerar, la interrogante sobre la suerte que correrá esta segunda solicitud de retiro de la inmunidad presidencial (la primera se presentó en agosto de 2017 y un mes después quedó en el limbo pero archivada, dado que la resolución de rechazo no alcanzó los 105 votos parlamentarios requeridos, mientras que la posición a favor de levantarla apenas obtuvo 25 votos).

En esta ocasión, a diferencia de la anterior, no hay ninguna razón, ni pretexto político, que pueda argumentarse para decir que dicha solicitud pueda tener motivaciones espurias, políticas o ilegítimas. La vez anterior hubo una coincidencia temporal entre el planteamiento de la solicitud del MP/CICIG y la reunión del presidente Morales en Naciones Unidas, donde supuestamente pediría el retiro del comisionado Velásquez; situación de máxima tirantez que podría dar lugar a interpretar que hubo motivaciones políticas, dirigidas a complicarle a Morales su pretensión de expulsar a Velásquez. Ahora es otra la situación predominante e incluso ya existe la admisión de las responsabilidades correspondientes, por parte de los empresarios que fueron los sujetos activos de ese financiamiento electoral ilícito.

Antes de llegar a la instancia parlamentaria, el trámite de la solicitud del MP y la CICIG debe pasar por el escollo judicial. Si todo ocurre conforme los precedentes, la Corte Suprema de Justicia (CSJ) debería cursar el caso al Congreso de la República y éste integrar una comisión pesquisidora cuyo dictamen será base para la resolución del pleno; pero no debería darse por hecho que así sucederá: el ambiente en el Organismo Judicial se ha enrarecido notoriamente a lo largo del último año y en la propia CSJ ha ocurrido un realineamiento que, a decir de quienes conocen su vida interna, tiene aisladas a las magistradas que más claramente están en contra del llamado pacto de corruptos.

Suponiendo que el caso llegue al Legislativo, parecería carente de toda justificación y lógica que el Congreso en esta ocasión protegiera a Morales. Aunque es posible que ello suceda, dadas las complicidades y compromisos que muchos diputados tienen con la intención de frenar y revertir la lucha contra la corrupción y la impunidad, el panorama dentro del Parlamento es ahora distinto a como se presentaba cuando, bajo el empuje aglutinador del fallecido alcalde capitalino Álvaro Arzú Irigoyen, se integró la coalición que llevó a la presidencia legislativa a Álvaro Arzú Escobar. Se asiste a un reposicionamiento en esa coalición que desplazaría a Arzú Escobar y pondría en la liza por la silla presidencial parlamentaria al primer vicepresidente, Felipe Alejos Lorenzana. Además, el Congreso se ve aquejado por una suerte de parálisis y baja producción legislativa, en medio de las pugnas por tres reformas clave para el sistema: la redefinición del artículo sobre financiamiento electoral ilícito; la supresión del candado al transfuguismo (que pone cuesta arriba las pretensiones reeleccionistas de muchos diputados), y la controvertida Ley de Aceptación de Cargos.

Dicho de otro modo, en medio de un proceso electoral cada vez más cercano, los posicionamientos dentro del Legislativo resultan impredecibles por el entreverado choque de intereses que se observa. Ni aun el argumento de la desestabilización e ingobernabilidad tendría ninguna pertinencia, porque Jimmy Morales podría continuar en su cargo de presidente mientras es investigado.

Aunque la reacción oficial de Morales Cabrera ante la solicitud de retiro de su inmunidad fue de acatamiento “respetuoso del Estado de Derecho”, de disposición a dejar “en manos de las instituciones consagradas en la Constitución Política de la República la solución a esta nueva causa promovida en su contra” y de confianza “en un procedimiento enmarcado en derecho y ajeno a intereses

políticos" (según se dijo en un comunicado divulgado el mismo 10 de agosto), las señales de impacto negativo en las relaciones con el MP fueron casi inmediatas: el Ministerio de Gobernación se negó a dotar de efectivos policiales suficientes para efectuar allanamientos y practicar capturas en un operativo ocurrido el 14 de agosto y encabezado por la Fiscalía Especial Contra la Impunidad.

A ello se agrega el involucramiento impertinente en que Jimmy Morales metió a su gabinete, al llevar a los ministros de Estado y secretarios de gobierno, cual acarreados, a una audiencia en la Corte de Constitucionalidad donde la titular de Relaciones Exteriores, Sandra Jovel, debía exponer sus argumentos en relación con la controvertida solicitud de retiro del embajador de Suecia, Anders Kompass.

Ambas acciones –la inusitada falta de apoyo al MP y la presión sobre la CC– pintan de cuerpo entero el talante del gobierno frente a la solicitud contra Morales Cabrera y presagian un endurecimiento de la posición del Ejecutivo con efectos negativos sobre la ya debilitada institucionalidad nacional pública. Debilitamiento que es particularmente sensible en el ámbito de la seguridad y cuya principal víctima parece ser la Policía Nacional Civil, donde continúan los relevos y rotaciones de mandos que están provocando incertidumbre en la PNC y trastrocamiento de la carrera policial.

Paralelamente a estos acontecimientos, la conflictividad social continúa, expresada en acciones comunitarias que afectan a las autoridades en algunos territorios o en movimientos sectoriales como el caso de los médicos del sector público.

Pero más allá de la constatación de los hechos anteriormente referidos, es importante analizar la ruta de desarrollo que seguirá la espiral de complejidad de la crisis. Todo parece indicar que la "solución" caminará, a diferentes ritmos, hacia el proceso electoral, pero uno deseablemente depurado, en relación a sus

versiones anteriores. El financiamiento electoral estará sustancialmente limitado y los partidos políticos tradicionales habrán naufragado sin llegar al muelle electoral. Ese es un futuro posible para el ex gobernante partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y, como se apuntó antes, para EG.

Todavía es prematuro para intentar predecir el mapa de participación electoral que finalmente prevalezca, pero, como lo hemos dicho en los párrafos anteriores, la espiral de complejidad podrá tener en ese próximo proceso político un efecto contaminante, que pondría en riesgo la posibilidad de modificar el escenario nacional y revertir el cada vez mayor agravamiento de la crisis. Las próximas elecciones generales serán las catalizadoras de la acumulación de contradicciones y de fuerzas que ahora pujan, en diferentes direcciones, dentro de la tormentosa espiral referida.

Perspectiva

La gobernabilidad en Guatemala en retrospectiva

Luis Guillermo Velásquez Pérez[1]
Politólogo por la Escuela de Ciencia Política / USAC

Resumen
Este artículo fue elaborado inicialmente en febrero de 2015y actualizado en julio de 2018. Recoge algunos de los acontecimientos políticos que generaban ingobernabilidad en Guatemala previo a la explosión de la temporada en contra la corrupción que ha sido liderada por el Ministerio Público y la Comisión contra la Impunidad en Guatemala entre abril de 2015 y julio de 2018. Llegando ambas instituciones a presentar en conjunto en los tribunales correspondientes más de 20 tramas de corrupción. Se propone leer este documento en retrospectiva para reflexionar en torno a lo que ha cambiado durante los últimos tres años en el país, y comenzar a advertir hacia dónde vamos: ¿hacia la reforma del Estado o hacia la reconfiguración cooptada del Estado?

Palabras clave.
Gobernabilidad; consolidación democrática; corrupción; instituciones públicas; servicios públicos.

Abstract
This article was initially prepared in February 2015 and updated in July 2018. It includes some of the political events that generated ungovernability in Guatemala prior to the explosion of the season against corruption that has been led by the Public Prosecutor's Office and the Commission against Impunity in Guatemala between April 2015 and July 2018. Both institutions arrived to present together in the corresponding courts more than 20 corruption schemes. It is proposed to read this document in retrospect to reflect on what has changed during the last three years in the country and to begin to notice where we are going: Towards the reform of the State or towards the co-opted reconfiguration of the State?

Keywords
Governance; democratic consolidation; corruption; public institutions; public services.

1 Ha sido becado para cursar programas y diplomados en función pública y temas anticorrupción en Chile, Brasil y España. Ha trabajado de consultor y asesor en organismos públicos y privados. Además, tiene publicaciones en revistas académicas y artículos de opinión en medios escritos y digitales nacionales e internacionales.

I. Concepto y derivación cotidiana

Según Alcántara (1995) el concepto gobernabilidad está asociado a la idea de la "capacidad del gobierno". Sin embargo, los retos o lo que se entiende por dicho concepto varía según el nivel de consolidación democrática. En los países en vías de consolidación democrática se ha insistido en que la gobernabilidad se basa en las ideas de orden y gobierno mientras que, en las democracias consolidadas se entiende como la capacidad de los gobiernos para satisfacer demandas, y, poder controlar y convertir en eficaces las instituciones públicas. En los países con democracias consolidadas la gobernabilidad se concentra en el funcionamiento armónico de las instituciones del Estado, en su capacidad de otorgar servicios de calidad y en el perfeccionamiento de los procesos que se llevan a cabo en su aparato burocrático.

En este sentido, la gobernabilidad en países con democracias consolidadas también cumple y desarrolla las tres variables que plantea Tomassini (como se cita en Sartori, 1994). La primera hace alusión al fortalecimiento de la sociedad civil y la evolución de la cultura política. Esta variable se logra conformando una sociedad civil activa que demande mayor eficiencia de las instituciones del Estado y mejoras constantes y modernizadas de los servicios que otorga. Una cultura política más democrática que no admire la figura del "hombre fuerte", que exija o participe en partidos políticos menos clientelares y más programáticos, que disminuya la costumbre de reducir la democracia al voto utilizando las diferentes formas de participación democrática.

La segunda trata sobre la orientación y el comportamiento de la economía. Para esto debe existir intervención estatal sobre las actividades económicas sin excluir al sector privado, generando trabajo e inversión en conjunto. Y, por último, la tercera variable demanda la integración de sectores cada vez más amplios de la sociedad en el sistema productivo. Esto se ha logrado con el ingreso de las personas

al mercado como dueños de lo que producen, reduciendo la brecha entre lo que se produce y el salario, es decir, remunerar cada vez más en función de lo que se produce, y diversificando e innovando en los distintos sectores de la economía.

En los países en vías de consolidación democrática, la gobernabilidad se convierte en un conjunto de acciones dirigidas a evitar la desestabilización de los gobiernos. Por ejemplo, las manifestaciones sociales que se han articulado con el objetivo de demandar del gobierno promesas no cumplidas, expansión y calidad de los servicios, mayor inclusión, entre otras demandas, no debilitan al Estado sino más bien desestabilizan gobiernos. Por tanto, el objetivo de los gobiernos en democracias no consolidadas es mantener el orden y reducir al máximo cualquier movimiento que señale y exponga las deficiencias del gobierno.

Kohli (como se cita en Sartori, 1994) explica que para entender la crisis de gobernabilidad en las democracias de los países en vías de desarrollo (tercer mundo) se deben analizar los siguientes elementos: 1. La calidad del liderazgo y sus preferencias (conservadurismo). 2. La ideología prevaleciente (autoritaria). 3. El grado de armonía inter-élites (diferencias no respetadas que llevan a la confrontación). 4. Diseño de instituciones políticas dominantes como sistema de partidos y las interrelaciones ejecutivo-legislativo (la no institucionalización de los partidos y el señalamiento desgastante para deducir responsabilidades entre partidos y entre los organismos del Estado). Y 5. El rol del Estado como responsable primordial del desarrollo socioeconómico (participación reducida en las actividades económicas o desigualdad en la repartición de ganancias distribucionales en alianzas público-privado).

En el caso de Guatemala, el principal problema de gobernabilidad es la institucionalización de la corrupción. Partiendo de lo planteado por Kohli cuando enumera las cinco explicaciones para entender la crisis de gobernabilidad en países que no han logrado la consolidación democrática a todas las explicaciones les suma el problema de las redes de corrupción. Este es, sin duda, un objeto de estudio que, analizado integralmente, nos podría advertir las falencias institucionales del

país, ya que la corrupción está en todas las instancias del Estado guatemalteco, principalmente, en aquellas que están encargadas de otorgarle servicios públicos a la población (varias de ellas con participación de capital privado y/o administradas por empresas privadas).

Lo cual ha generado redes clientelares como plataforma para apoyo electoral en contiendas de elección internas a las instituciones, así como en las contiendas de elección general para ocupar cargos públicos. A la vez, han utilizado las políticas públicas y los proyectos de desarrollo para expandir en todo el territorio nacional estas redes clientelares que funcionan en detrimento de las grandes necesidades de la población.[2]

Uno de los casos que respalda este argumento es el que sucedió con la reforma a la Ley de Presupuesto impulsada por el ahora desaparecido Partido Patriota (partido de gobierno) para que las empresas puedan agilizar procesos de contratación y adquisición de obras con el Estado sin necesidad de tener respaldo financiero (Prensa Libre, 2014): un intento por acumular y centralizar la riqueza para poder seguir compitiendo con otros grupos de poder.

Desde una perspectiva económica, el hecho de no tener respaldo financiero permite que se genere una deuda de arrastre, fomentando la obstaculización de la circulación de la cadena de pagos y la deuda de años y millonaria entre entidades públicas y privadas. La reforma a la Ley del Presupuesto que presentaron agilizaba la entrega estatal de obras a entidades privadas, obviando parte del proceso burocrático estableciendo la condiciones para que se pagaran compromisos adquiridos a cambio de financiamiento electoral que el Partido Patriota obtuvo durante las elecciones, y les permitía de igual manera posicionarse para las próximas elecciones manteniendo el financiamiento que han obtenido de empresas privadas a cambio de obras, especialmente en el área de la construcción y comunicación. Tomando en cuenta que durante el período

2. Uno de los casos más famosos de clientelismo político fue la bolsa solidaria durante el gobierno de Álvaro Colom, Bolsa Segura durante el gobierno de Pérez Molina.

de Alejandro Sinibaldi[3] como ministro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) se realizaron la mayoría de obras.

Diversas han sido las formas de corrupción, entre ellas destacan, según como reporta el diario ElPeriódico (2014) el tráfico de influencias y el pago de favores políticos entre la entonces vicepresidente Roxana Baldetti[4] y sus allegados en el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), que se han identificado en la nómina del renglón 0-36, Retribución por Servicios (programa servicio cívico) de dicho ministerio. Esta nómina reporta los primeros pagos a 1,366 de los 4 mil 500 encuestadores, cuya labor prioritaria consistía en elevar el perfil de la vicepresidente.

3. Virtual candidato presidencial del Partido Patriota para las elecciones del 2015. Lo cual ya no sucedió por los casos de corrupción que fueron presentados por el Ministerio Público (MP) y la Comisión contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) durante ese año. Los cuales generaron una crisis política y movilizaciones ciudadanas en contra de la corrupción en el país.
4. Terminaría renunciando el 8 de mayo de 2015 después de ser vinculada como una de las líderes de un caso de defraudación aduanera denominado "La Línea".

II. Mecanismos del Presidente para formar coaliciones en el Congreso

El transfuguismo, la repartición de cargos públicos que son designados por el Congreso de la República de Guatemala después de recibir la lista final[5] elaborada por las comisiones de postulación y la satisfacción de intereses partidistas, gremiales o personales de integrantes de determinada agrupación política son los principales mecanismos utilizados por el presidente para formar coaliciones.

El presidente, con respaldo de su partido político, se encarga de crear las condiciones y de establecer relaciones entre partidos para formar coaliciones o alianzas coyunturales, dependiendo de los intereses y de las oportunidades en la negociación política que se pueda generar de la importancia de tener injerencia en un

5. Dependiendo de cómo se maneje la negociación, la lista final puede estar integrada por personas afines al gobierno, a élites económicas o algún partido político con relevancia en el Congreso nacional. Su designación dependerá de cómo se dividan las cuotas para la elección final.

determinado cargo público, o de los beneficios que se puedan adquirir por la aprobación de una serie de leyes o decretos impulsadas desde el gobierno o desde el seno del Congreso.

Pocas veces la aprobación de una ley y la elección de uno o varios funcionarios para cargos públicos ha sucedido sin que el partido de gobierno tenga participación y, cuando ha ocurrido por ser alianzas coyunturales, en el siguiente proceso de decisión se les ha integrado nuevamente para que participen en las negociaciones iniciales y/o finales.

En el pleno del Congreso los partidos políticos no protagonizan la defensa y la aplicación de una ideología política ni participan en procesos de negociación con objetivos del desarrollo nacional. En el mejor de los casos y producto de la corrupción sistémica, han llegado a escenificar en algunas ocasiones una disputa entre dos bloques que, en la práctica legislativa privilegian en mayor o menor grado todo lo relacionado a la rendición de cuentas.

Por un lado, un bloque que busca la transparencia y, por el otro, un bloque que pretende agilizar procesos opacos y lesivos para los intereses públicos. Aunque la lógica operativa para formar alianzas coyunturales y esporádicas que prevalece es la de recibir cuotas de poder y/o la satisfacción de intereses privados, particulares e individuales producto de las diligencias que ocurren en el Congreso, independientemente de si benefician o perjudican al país.

Cumpliéndose de esta manera la teoría conductual de Strom y Müller (como se cita en Sánchez, 2014) que se refiere al comportamiento de los partidos políticos para buscar votos, cargos y políticas, a la ley de la oferta y la demanda, aplicada en las interrelaciones de los partidos políticos con representación en el Congreso y a las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo en el sistema presidencialista.

El apoyo parlamentario se traduce en la siguiente formula: “entre mayor interés mayor apoyo de un partido político a una determinada propuesta”. Si la propuesta es de interés presidencial, el presidente y el partido de gobierno diseñan estrategias con el objetivo de generarle a un partido político

la necesidad de apoyar una determinada propuesta (en dado caso no sea importante en un primer momento para un partido político). Dicha necesidad es creada a través de incentivos monetarios, beneficios partidistas, división de cuotas de poder en una determinada institución del Estado, designación de cargos en comisiones o en la junta directiva del Congreso y por el clamor de la opinión pública televisada o expuesta a través de los medios de comunicación.[6]

En contextos en los que se impone la corrupción, como en el caso guatemalteco, es mucho más fácil para el presidente crear coaliciones coyunturales porque no existen partidos políticos con una definida y respetada identidad ideológica, ni con estructuras programáticas. La dificultad de formar una mayoría de apoyo al oficialismo que sobreviva el ciclo de gobierno, lo han ido resolviendo en detrimento de la democracia y en beneficio de lo funcional que resulta para recibir apoyo momentáneo a una determinada propuesta, la satisfacción de intereses particulares, de pago de compromisos adquiridos a cambio de apoyo parlamentario o electoral y el enriquecimiento de particulares a costa de los bienes públicos.

Un ejemplo para ilustrar estos problemas es el partido LIDER,[7] el principal partido de oposición durante el fallido gobierno del PP, el cual, entre citaciones para interpelar ministros de Estado y abandono del pleno al momento de votar, bloqueó y se opuso a las propuestas del oficialismo para ganar simpatía o porque no obtenía beneficio de la implementación de la propuesta. Así sucedió con su oposición a la aprobación de la Ley Monsanto, que fue aprobada y después derogada por la polémica que generó dentro de la sociedad civil. Pero no fue una posición

6. Si el presidente logra la difusión de una propuesta en los medios de comunicación y es aceptada por la opinión pública, su aceptación es difundida por los medios y se convierte en una forma de presión para el resto de partidos políticos, principalmente, en la época cercana a elecciones.

7. Partido cancelado por el Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral (TSE) por constantes violaciones a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). La última infracción la cometió en la campaña electoral de 2015 cuando sobrepaso el techo financiero de la campaña electoral fijado por el TSE.

constante en sus funciones legislativas durante su período como partido de oposición, puesto que en una alianza parlamentaria con el Partido Patriota impulsaron y efectuaron la elección de magistrados a Corte Suprema de Justicia (CSJ) en el pleno del Congreso.[8]

Esa elección fue una estrategia para que el partido de gobierno y el partido que lideraba las encuestas electorales tuvieran respaldo judicial, como prevención a cualquier sanción o demanda que se les pudiera imponer desde el Tribunal Supremo Electoral, partidos políticos o sociedad civil. En las negociaciones se excluyó a las fuerzas parlamentarias que usualmente se incluyen cuando se tiene como propósito promover y asegurar una elección. En este caso y respondiendo a una clara correlación de fuerzas se excluyó al partido Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) por ser la tercera fuerza parlamentaria y el partido que tenía oportunidades de vencer a LIDER en las elecciones presidenciales del 2015.[9] Por tanto, era estratégico no incluirlos en la repartición de magistraturas y así reducir su influencia en las resoluciones legales de la CSJ relacionadas a materia electoral.

El sistema presidencialista guatemalteco reproduce el autoritarismo de la cultura política de sus ciudadanos; concentra el poder, genera expectativas de mejora social en época de elecciones, aunque únicamente en la figura del presidente, quien por mandato constitucional tiene más funciones. Provocando que se jerarquice las relaciones de poder entre los organismos del Estado y que la mayoría de las responsabilidades recaigan en el presidente (como si la gobernabilidad de un Estado dependiera de una sola persona).

8. Además, fue el último de los partidos políticos que abandonaron al Partido Patriota durante la crisis política de 2015. Intentaron detener hasta el final el retiro de la inmunidad del presidente Pérez Molina.

9. Lo cual tampoco sucedió. Como consecuencia de la crisis política de 2015 se establecieron las condiciones para la irrupción de un outsider. El ganador de las elecciones presidenciales fue Jimmy Morales, un actor de la antipolítica, de origen autoritario, asociado con camarillas de militares acusados de violaciones de derechos humanos y sumamente conservador de línea fundamentalista. El partido LÍDER finalmente quedó en tercer lugar y la UNE en segundo.

Podría parecer obvio, entonces, que se implemente en el país un sistema parlamentario por ser evidentes los problemas que genera el diseño del sistema presidencialista guatemalteco y en vista que los sistemas parlamentarios han permitido la especialización de la representación política en las cámaras legislativas. Sin embargo, comparto la línea argumentativa de Sartori (1994) cuando indica que, en países sin tradición disciplinada de los partidos políticos, los sistemas parlamentarios solo podrían agudizar la ingobernabilidad.

Además, podría ser peligroso para la consolidación democrática que el parlamento tenga la autoridad de desplazar a un presidente elegido democráticamente.[10] La revocatoria de mandato es competencia de los electores, por ser ellos quienes votan por el candidato de su preferencia, cuyo resultado final se expresa con la elección del presidente. Sería una violación a la representación y a la decisión democrática de la población que el parlamento despida o desplace de su posición a la máxima autoridad democrática. Lo viable podría ser reducirle funciones al presidente, para eliminar las brechas jerárquicas entre los organismos del Estado.

En contextos más progresistas y menos corruptos como en Chile (multipardista y polarizado), las identidades ideológicas de los partidos logran crear grandes coaliciones para el ciclo político electoral y en el organismo legislativo en función de una línea ideológica y proyectos en común que permiten crear procesos de negociación entre las coaliciones y a lo interno de las mismas (a pesar de que pueda existir una larga distancia ideológica entre ellos).

Seguir manteniendo coaliciones coyunturales con las condiciones clientelares actuales significa la evolución del deterioro de la representación política en el país. Chile ha demostrado que en sistemas presidencialistas es posible concretar coaliciones que se han mantenido vigentes más allá del ciclo electoral, de gobierno y de período legislativo.

10. Para tener un panorama más amplio y claro de estos casos se recomienda consultar lo sucedido en Brasil con el impeachment a la presidenta Dilma Rousseff.

Referencias bibliográficas

- Alcántara, M. (1995) *Gobernabilidad, crisis y cambio.* México: Fondo de Cultura Económica.

- *ElPeriódico* (30 de Octubre de 2014) "Arreglo floral para Baldetti Q425, parrilladas y quesos por Q1,400". ElPeriódico. Obtenido de http://www.elperiodico.com.gt/es/20141030/pais/4111/Arreglo-floral-para-Baldetti-Q425-parrilladas-y-quesos-por-Q1400.htm

- Prensa Libre (19 de Febrero de 2014)"Congreso aprueba reformas a Ley del Presupuesto". Obtenido de http://www.prensalibre.com/noticias/politica/Congreso-Aprueba-Reformas-Presupuesto-CDF-Gasto_0_1087691454.html

- Sáchez, F. (2014) Gobernabilidad y democracias estables. *Goberna Centroamérica*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2014, de http://campus.gobernaamericalatina.org/pluginfile.php/11216/mod_resource/content/8/2_UNIDAD%20DIDACTICA_FRANCISCO_REVISADO%20NIL_FS.pdf

- Sartori, G. (1994) *Ingeniería Constitucional Comparada.* México: Fondo de Cultura Económica.

Perspectiva

Crímenes internacionales

Darío Monterroso
Área de Desarrollo Rural / IPNUSAC

Resumen
Los días 31 de mayo y 1 de junio de este año The Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation y the Stanley Foundation en colaboración con las Naciones Unidas y el Ministerio de Gobernación de Guatemala, realizaron en esta ciudad el seminario-taller "Prevención de genocidio y atrocidades masivas y protección de grupos en situación de vulnerabilidad: personas desplazadas y migrantes en América Latina", del que en su mayor parte se extraen las notas del presente artículo, el cual trata de forma propedéutica sobre los principales crímenes atroces o internacionales: genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra. Para su identificación y comprensión, se definen jurídicamente y, se presentan, quizá, las principales razones por las que se cometen estos crímenes y la lista de los principales factores de riesgo comunes y específicos para cada uno de ellos, que dan lugar a su comisión. Asimismo, se describe brevemente la obligación del Estado, que tiene la responsabilidad de proteger a la población para prevenir y evitar que se cometan estas atrocidades.

Palabras clave
Crímenes atroces; crímenes de guerra; delito; genocidio; lesa humanidad.

Abstract
On May 31 and June 1 of this year The Auschwitz Institute for Peace and Reconciliation and the Stanley Foundation in collaboration with the United Nations and the Department of Government of Guatemala, realized in this city the seminar - workshop "Prevention of genocide and massive atrocities and protection of groups in vulnerability situation: displaced persons and migrants in Latin America", from that in most cases there are extracted the notes of the present article, which treats about form propedéutica on the main atrocious or international crimes: genocide, crimes of lesa humanity and war crimes. For their identification and understanding, they are legally defined and, perhaps, are the main reasons why these crimes are committed and the list of the main common and specific risk factors for each one of them, which give rise to its commission. It also briefly describes the obligation of the State, which has the responsibility to protect the population to prevent and prevent these atrocities from being committed.

Keywords
Heinous crimes; war crimes; crime; genocide; crimes against humanity.

Introducción

Guatemala vivió un conflicto armado interno que duró más de 36 años; fue cruento y hubo miles de muertos, desaparecidos y desplazados. Se dio por finalizado en 1996, cuando el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca firmaron los Acuerdos de Paz, pero queda aún en la memoria que en ese triste período las noticias cotidianas más frecuentes eran de masacres, desaparición de personas y otras violaciones graves de los derechos humanos.

Coloquialmente entre personas que desconocían las definiciones jurídicas de los crímenes atroces aportadas por el derecho internacional, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, solía confundirse, como todavía sucede hasta la fecha, la denominación de algunos hechos graves cometidos contra la población, llamándolos indiscriminadamente de una u otra manera, no importando que la atrocidad fuera genocidio, crimen de guerra o crimen de lesa humanidad.

Por otro lado, no importando la forma como se le llame, el

reconocimiento popular que algo grave ha sucedido es muy importante para el despertar de la conciencia e interés de la población por investigar qué es lo que está pasando y quien lo hace y con qué recursos cuenta. Este simple reconocimiento bien podría ser parte de un principio de procesos de búsqueda de justicia, paz y reconciliación con respeto a los derechos humanos de todos.

Esos atisbos ciudadanos colocan a la población y a las instituciones nacionales e internacionales en otra dimensión del conocimiento de los derechos humanos que, por ejemplo, en el caso del IPNUSAC, inducen a la investigación profunda de lo sucedido, para conocer esas realidades, e invitan a establecer marcos de prevención que eviten que en el futuro vuelvan a suceder esos hechos contra los derechos humanos de la población que, desafortunada y generalmente, se han dado sobre la más pobre y vulnerable.

Ha sido la crueldad y la injusticia humana contra su propia especie, así como la falsedad ideológica o el fanatismo de ésta las que han colocado el óbice para alcanzar la verdad y, de esa manera, ocultar fines aviesos de intereses sociales, políticos, económicos y hasta culturales de personas o grupos particulares, generalmente apoyados por los gobiernos de turno; e inclusive, ha sido el mismo Estado el promotor e impulsor de estas estrategias de terror contra su propio pueblo apoyado por sus fuerzas militares.

En este artículo no es la intención analizar lo sucedido en algún país o caso en particular; lo que se pretende es aportar información debidamente consultada para que el lector conozca qué son los crímenes atroces, los diferencie con propiedad y conozca cual es la obligación del Estado para prevenirlos y evitarlos.

Definiciones gramaticales de palabras relacionadas

Se ha considerado oportuno para ir avanzando hacia el tema central, que se conozcan algunas definiciones gramaticales de palabras relevantes y relacionadas con el tema:

- Delito:
  "Culpa, quebrantamiento de la ley. Acción o cosa reprobable. Acción u omisión voluntaria o

imprudente penada por la ley". (RAE, 2017)

- Crimen:
  "Delito grave. Acción indebida o reprensible. Acción voluntaria de matar o herir gravemente a alguien" (Ibídem).

- Atroz:
  "Fiero, cruel, inhumano. Enorme, grave. Terrible. Pésimo, muy desagradable". (Ibídem).

Crímenes internacionales

Estos también son conocidos como crímenes atroces y, dentro del derecho internacional humanitario, el derecho penal internacional y el derecho internacional consuetudinario, se reconocen y están tipificados tres de estos gravísimos delitos: genocidio, delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra.

Adicionalmente, incluyen la depuración étnica, aunque el derecho internacional no la ha reconocido como crimen independiente, pero en el artículo se agrega su conceptualización jurídica para ubicarlo dentro de cada uno de los tres anteriores de acuerdo a las atrocidades que sufra la población en razón de su etnicidad.

Definiciones jurídicas de crímenes internacionales o crímenes atroces

- Genocidio:
  El artículo 2 de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio y el artículo 6 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, lo definen así:

Se entiende por genocidio cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir, total o parcialmente, a un grupo nacional, étnico, racial o religioso, como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir los nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por fuerza de niños del grupo a otro grupo. (UN, 1951)

- Crímenes de lesa humanidad:
  Los crímenes de lesa humanidad no se han codificado en un

> tratado de manera similar al genocidio y los crímenes de guerra; sin embargo, la definición se ha elaborado con arreglo al derecho consuetudinario y a través de la competencia judicial de los tribunales internacionales. (UN, 2014)

El artículo 7 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional los define de una forma más amplia que el artículo 5 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoeslavia y que el artículo 3 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda, aunque estas últimas tienen una definición similar. A continuación se anota la definición aportada por el artículo 5 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoeslavia:

El Tribunal Internacional tendrá competencia para enjuiciar a los presuntos responsables de los crímenes que se señalan a continuación, cuando hayan sido cometidos contra la población civil durante un conflicto armado, interno o internacional: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación; e) Encarcelamiento; f) Tortura; g) Violación; h) Persecución por motivos políticos, raciales o religiosos; i) Otros actos inhumanos. (UN, s/f).

- Crímenes de Guerra: Los crímenes de guerra son las violaciones del derecho internacional humanitario con las que los autores incurren en responsabilidad penal individual con arreglo al derecho internacional. No existe un único documento que codifique todos los crímenes de guerra. Pueden encontrarse listas en los tratados del derecho internacional humanitario y el derecho penal internacional, así como en el derecho internacional consuetudinario. Los Convenios de Ginebra de 1949 y el Protocolo Adicional I de 1977 contienen listas. El artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; los artículos 2 y 3 del Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoeslavia y el artículo 4 del Estatuto del Tribunal Penal Internacional para Ruanda también contienen listas de crímenes de guerra. No siempre coinciden. (UN, 2005)

¿Por qué se cometen los crímenes atroces?

No cabe duda que el poder que da el Estado, la debilidad

individual o colectiva que inflige la soberbia y la mezquindad humana, el desprecio social hacia las clases pobres y necesitadas, la discriminación étnica y el fanatismo religioso y político, o ambos juntos, enferman mentalmente a algunos supuestos líderes a tal grado de enajenación que consideran que es necesario eliminar ciertos grupos de personas.

En la literatura especializada de derecho internacional, derechos humanos y derecho internacional humanitario se han tipificado ocho factores de riesgo comunes que pueden dar lugar a cualquiera de los crímenes atroces; asimismo, agregan específicamente dos para genocidio, dos para crímenes de lesa humanidad y dos para crímenes de guerra.

A estos factores de riesgo hay que agregar la impunidad con que arbitrariamente e irrespetando la obligación del Estado de proteger a su población y de rendirle cuentas, se han cubierto algunos crímenes internacionales:

Factores de riesgo comunes:

1. Situaciones de conflicto armado u otras formas de inestabilidad;
2. Registro de violaciones graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario;
3. Debilidad de las estructuras del Estado;
4. Motivos o incentivos;
5. Capacidad para cometer crímenes atroces;
6. Ausencia de factores de mitigación;
7. Circunstancias propicias o acciones preparatorias;
8. Factores desencadenantes.

Factores de riesgo específicos para genocidio:

1. Tensiones intergrupales o patrones de discriminación contra grupos protegidos;
2. Indicios de intención de destruir total o parcialmente a un grupo protegido.

Factores de riesgo específicos para lesa humanidad:

1. Indicios de ataque generalizado o sistemático contra una población civil;
2. Indicios de un plan o política de ataque contra una población civil.

Factores de riesgo específicos para crímenes de guerra:

1. Graves amenazas contra las

personas protegidas en virtud del derecho internacional humanitario;

2. Graves amenazas contra las operaciones humanitarias o de mantenimiento de la paz. (UN, 2014)

Cada uno de estos factores de riesgo tiene indicadores para reconocer vectores que alerten tempranamente ante la amenaza que se pudieran cometer estos crímenes atroces, porque estos "se producen a gran escala y no son actos espontáneos o aislados; son procesos, con historias, precursores y factores desencadenantes que, combinados, posibilitan su comisión" (Ibídem).

Obligación del Estado: responsabilidad de proteger

En septiembre de 2005, en la sede neoyorkina de la Organización de las Naciones Unidas se realizó la así llamada Cumbre Mundial de 2005, en cuyo documento final, entre otros asuntos relevantes, se adoptó el concepto de la responsabilidad de proteger, en virtud del cual

> Cada Estado es responsable de proteger a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad. Esa responsabilidad conlleva la prevención de dichos crímenes, incluida la incitación a su comisión, mediante la adopción de las medidas apropiadas y necesarias. Aceptamos esa responsabilidad y convenimos en obrar en consecuencia. La comunidad internacional debe, según proceda, alentar y ayudar a los Estados a ejercer esa responsabilidad y ayudar a las Naciones Unidas a establecer una capacidad de alerta temprana (Naciones Unidas, 2005, pág. 33).

En varios países del mundo que han estado o están inmersos en conflictos armados internos y/o guerras, el tema de los crímenes atroces o crímenes internacionales, debería ser de actualidad inmediata y de alta prioridad para los gobiernos y para su población. Los pueblos deben tener vigente su memoria histórica porque aquellos que olvidan el pasado están potencialmente condenados a repetir sus errores.

Esa clase de crímenes son hechos cuyo trágico impacto trasciende las fronteras

nacionales, y se constituyen en una gran preocupación para los demás países del mundo. Esa es una de las razones por las que se les considera crímenes internacionales, porque están sujetos al juzgamiento y persecución internacional.

Por ejemplo, si en Guatemala o en algún otro país lejano, se comete un crimen atroz, afecta a toda la humanidad porque daña su integridad y todos los gobiernos del mundo civilizado deberían sentirse ofendidos y asumir la responsabilidad de juzgar y castigar a los responsables, no importando donde fue perpetrado el hecho o el lugar donde los culpables se encuentren. Encubrirlos también debería ser un delito, que merece castigo severo porque es opuesto al derecho que persigue estos crímenes.

El Estado tiene la obligación de proteger la vida de las personas y su fin primordial debe ser el bien común; es decir, que tiene la responsabilidad de prevenir que sus habitantes sean víctimas de todo tipo de injusticias, principalmente las que provienen del Estado mismo y, en cuanto a los crímenes atroces, el Estado debe acatar el principio de la responsabilidad de proteger a su población y

> cuando los Estados incumplan "manifiestamente" su responsabilidad de proteger a las poblaciones de crímenes atroces, la comunidad internacional también ha declarado que está dispuesta a emprender medidas colectivas, "de manera oportuna y decisiva", para proteger a las poblaciones de estos crímenes, utilizando todas las herramientas disponibles y teniendo en cuenta los principios de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional. (Naciones Unidas, 2014, pág. 3).

En los países como Guatemala, donde hubo un cruento conflicto armado interno y graves violaciones a los derechos humanos, el Estado debe de cumplir con la obligación de proteger a su población de crímenes atroces y emprender acciones de prevención, incluidas aquellas que permitan abordar con pertinencia y oportunidad la conflictividad social.

La erradicación de la pobreza rural es una de esas acciones preventivas, pues un agro

depauperado es una simiente de conflictos que puede dar origen a graves tensiones que deriven en violencia, como en el pasado reciente. Guatemala no merece tropezar otra vez con la misma piedra.

Referencias bibliográficas

- Convención para la prevención y la sanción del delito de genocidio (1948) Accesible en. https://www.oacnudh.org.gt/estandares/docs/Instrumentos/Crimenes/Convenlesa2.pdf

- Naciones Unidas (S/f) *Estatuto del Tribunal Internacional para la ex Yugoeslavia*. Tomado de https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/InternationalTribunalForTheFormerYugoslavia.aspx

- Naciones Unidas (2014) *Marco de análisis para crímenes atroces. Una herramienta para la prevención.* Nueva York: Oficina de las Naciones Unidas sobre la Prevención del Genocidio y la Responsabilidad de Proteger.

- Naciones Unidas (2005) Documento final de la cumbre mundial 2005. Nueva York: Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas. Accesible en http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UN/UNPAN021757.pdf

- Real Academia Española. (2017). Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario. Actualización 2017. http://dle.rae.es/?w=diccionario

- Zapata, Adrián (2018) "Vestimenta étnica para un 'genocidio' político". En *Revista Análisis de la Realidad Nacional.* Edición digital No. 133. Guatemala, enero de 2018. Págs. 16-39.

Contrapunto

El quehacer de las comadronas: los programas de "capacitación" y la mortalidad materna en Guatemala

Cristina Chávez Alvarado[1]
Asociación Médicos Descalzos
María Teresa de Jesús Mosquera Saravia[2]
Instituto de Estudios Interétnicos / USAC

Resumen
Se presentan dos experiencias referentes al trabajo de las comadronas en Guatemala. La primera es el camino seguido por el Ministerio de Salud en Guatemala en la temática "adiestramiento" o capacitación a comadronas y lo segundo, es el camino que la Asociación Médicos Descalzos ha tenido con las comadronas del municipio de Chinique, departamento de Quiché.La intención última de presentar las dos experiencias es visualizar los éxitos que en materia del proceso de capacitación a comadronas se ha tenido en el país.

Palabras clave
Mortalidad materna; comadronas; capacitación; políticas de salud pública; interculturalidad

Abstract
Two experiences regarding the work of midwives in Guatemala are presented. The first is the path followed by the Ministry of Health in Guatemala in the subject of "training" or training midwives and the second is the path that the Barefoot Doctors Association has had with the midwives of the municipality of Chinique, department of El Quiché, The ultimate intention of presenting the two experiences is to visualize the successes that the midwifery training process has had in the country.

Kewords
Maternal mortality; midwives; training programs; public health policies; interculturality.

1. Licenciada en Antropología. Coordinadora de la Asociación Médicos Descalzos, Chinique, Quiché, Guatemala.
2. Doctora en Antropología Social y Cultural, por la Universidad Rovira i Virgili, Tarragona, España. Investigadora titular del Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Exposición de la problemática

Los sistemas de salud en el mundo tienen políticas de maternidad que parten de la medicalización del parto, con el fin de asegurar la supervivencia de la madre y del hijo. Debido a esas políticas los países que tienen una mayoría de población concentrada en el área rural y una alta tasa de fecundidad, se enfrentan con la problemática en la que los médicos no son capaces de atender la alta demanda nacimientos, motivo por el cual es necesario aceptar a regañadientes el trabajo de las parteras adiestradas[3] o empíricas.

En ese escenario es pertinente visualizar la problemática guatemalteca, porque el país tiene la cuarta razón más alta de mortalidad materna en Latinoamérica (OPS, 2014). Se intenta hacer un control de la madre embarazada durante los nueve meses, evaluando las condiciones de seguridad y riesgo tanto de la madre como del niño. Dicho control debe gestionarse en conjunto y con un trato igualitario entre comadronas y trabajadores de salud, donde no exista la discriminación.

De esta cuenta los programas de capacitación y/o adiestramiento a parteras han sido elaborados y financiados por diversos organismos nacionales e internacionales en Guatemala. Sin embargo, la mayoría están pensados desde la lógica escolarizada, se dan en idioma castellano, utilizando carteles y pizarrón, sabiendo que la mayoría de las comadronas no hablan el español, ni saben leer y escribir.

Una tendencia en las políticas públicas y de cooperación internacional para lograr la disminución de la muerte materna, ha sido la constante lucha por "adiestrar", "capacitar", "equipar" o "modernizar" a las comadronas tradicionales, sin que hasta ahora este esfuerzo pueda catalogarse como una solución, ya que en la mayoría

3. En Guatemala no se utiliza la palabra partera, sino "comadrona". El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social utiliza ese término. Para más detalles sobre el origen y uso de la palabra comadrona consultar "Las parteras rurales en México", de Hiram Bravo.

de municipios en dónde esta tendencia se ha intensificado no se ha logrado disminuir significativamente la alta prevalencia de muertes maternas.

Sin embargo, en un pequeño poblado del altiplano de Guatemala se ha venido desarrollando una propuesta que busca estimular la colaboración entre el sistema de salud oficial y el sistema tradicional indígena, partiendo de que ambos sistemas de salud deben fortalecerse, pero también deben reconocer sus límites y valorar sus alcances, priorizando la complementariedad. Promoviendo este principio, la Asociación Médicos Descalzos trabaja en el municipio de Chinique, departamento de Quiché, fortaleciendo el conocimiento tradicional del grupo local de comadronas, así como su autoestima y empoderamiento, lo cual ha sido factible en una relación horizontal con los servicios de salud del municipio. El resultado de este esfuerzo ha sido la efectiva disminución de la muerte materna en el municipio, logrando que en los últimos 18años hayan sido sólo tres muertes las que se han tenido que lamentar. Resultado aún más significativo si tomamos en cuenta los indicadores socioeconómicos que prevalecen en esa región y en el país.

Abordaje teórico

El abordaje teórico sobre quiénes asisten el proceso salud/enfermedad/atención ha sido estudiado desde el campo de la Antropología médica crítica, disciplina que se ha centrado en el "análisis de la biomedicina como instrumento de poder y control social del sistema capitalista" Martínez, 1996, p. 375. Sin embargo, muchos autores no se adscriben a una u otra escuela, sino como sugiere este autor

> A menudo [dicha clasificación] ha sido utilizada para discriminar dos tipos de posiciones teóricas más genéricas: a) la orientación culturalista, interpretativa y/o fenomenológica que estudia la enfermedad y los sistemas médicos destacando sobre todo el juego de especificaciones/diversidades culturales y b) la orientación materialista que observa estos mismos fenómenos a partir de la clave de las desigualdades sociales. Martínez, 1996, p. 375

En América Latina, la Antropología médica crítica ha

desarrollado estudios que intentan dar cuenta de cómo las relaciones de poder en el tema de la salud tienden a invisibilizar algunos problemas. En México se ha desarrollado una tendencia sobre la Antropología médica crítica que se basa en la propuesta de Eduardo Menéndez, quien sugiere entender el proceso salud/enfermedad/atención en el estudio de tres grandes modelos; el modelo médico hegemónico,[4] el modelo médico alternativo subordinado[5] y el modelo de auto-atención.[6]

Este ensayo en particular intenta comparar la eficacia del modelo médico hegemónico, representado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)[7] y el modelo médico alternativo subordinado, representado por la Asociación Médicos Descalzos. Se compara lo realizado a la fecha respecto del adiestramiento de las parteras o comadronas, porque desde la óptica de algunas organizaciones no gubernamentales y de la academia, se insiste en reconocer la sapiencia de las comadronas respecto a la atención de partos, demostrando que ellas tienen la capacidad para hacerlo tan bien como un médico, motivo por el cual se rechaza el uso del término capacitación o adiestramiento.

Abordaje metodológico

El tema de análisis son los programas de capacitación o adiestramiento a comadronas/parteras, motivo por el cual se considera necesario hacer una comparación entre lo que ha hecho el MSPAS y lo que hace Médicos Descalzos, basándonos en los estudios de caso. Se hace una comparación entre el modelo médico hegemónico con

4. "Es el conjunto de prácticas, saberes y teorías generadas por el desarrollo de lo que se conoce como medicina científica, que permite entender la racionalidad biomédica y el funcionamiento de la ideología dominante y técnica del saber médico" (Menéndez, 1992a, p.84).
5. "Es el conjunto de prácticas, saberes e ideologías que presentan rasgos no homogeneizables y que algunos no integran la totalidad de los rasgos estructurales a señalar". (Menéndez, 1992a, p. 88).
6. "Todas las actividades llevadas a cabo por los miembros de un micro-grupo en particular del grupo doméstico, desarrolladas y utilizadas al interno del mismo o dentro de su red social de referencia cotidiana para poder asegurar la producción y reproducción biosocial de dicho grupo". (Menéndez 1992b, p. 74)

7. A partir de este punto se utilizarán estas siglas para referirse a dicha institución.

el modelo médico alternativo subordinado; por ello se hizo una revisión del contenido de algunos de los manuales elaborados por el MSPAS.

El documento más antiguo que se localizó data del año 1962[8] y el más reciente es el manual en uso del año 2016, que actualmente está en revisión. Debido a que en el MSPAS no existe una biblioteca o archivo que almacene todos los manuales y/o guías que la institución ha elaborado para las capacitaciones a comadronas, se revisaron las tesis de los estudiantes de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).[9] Esa revisión documental, nos presenta datos acerca de las diversas políticas o enfoques que el MSPAS ha orientado respecto del tema de la capacitación a comadronas, pero a la vez devela información respecto del papel de la USAC como formadora de los futuros médicos del país; ambas instituciones representan la postura hegemónica respecto del quehacer de las comadronas y a la vez muestran el fracaso de sus políticas, ya que Guatemala continúa con una de las tasas más altas de mortalidad materna en América.

Ese estado del arte se realizó también respecto de las publicaciones de Médicos Descalzos, también se hace una revisión de documentos de otras organizaciones no gubernamentales guatemaltecas que han abordado el tema de "capacitación de comadronas". En síntesis se puede decir que la metodología parte de un estudio de caso: la experiencia de Médicos Descalzos contrastada con otras experiencias de otras ONG y del MSPAS de Guatemala.

MSPAS y los programas de adiestramiento

La historia de los programas de adiestramiento de comadronas en Guatemala se inicia con la derogación del Acuerdo Gubernativo del 16 de abril de 1935, en el cual se establece que la Dirección General de Servicios de Salud será el ente encargado de evaluar a las comadronas mediante un examen y concederles el permiso para

8. se titula: "adiestramiento de comadronas empíricas" y se localizó en una tesis de medicina.
9. A partir de este momento se utilizarán estas siglas para referirse a dicha universidad.

ejercer, (MSPAS: 2006, p.10). Años más tarde, con el Decreto No.74 de 1955, se especifica que se le otorgará a la comadrona una certificación, siempre y cuando realice y apruebe un examen de aptitud. Pero, no es sino hasta en 1960 cuando el Ministerio de Salud reconoce la importancia de crear los primeros programas de adiestramiento. A partir de esa fecha se cuenta con una serie de libros, tesis de Medicina (en primera instancia) y folletos o manuales para el adiestramiento de comadronas (en segunda instancia), que comienzan a brindar información sobre ese proceso en particular. Motivo por el cual se hizo una revisión de los manuales que el Ministerio de Salud ha elaborado desde esa fecha hasta el presente; en igual forma se revisaron las tesis de estudiantes de Medicina de la USAC que abordaron el tema: adiestramiento o capacitación a comadronas.

El Programa Nacional de Salud Reproductiva, que pertenece al Departamento de Regulación de los Programas de Atención a las Personas del MSPAS, es quien se encarga del contenido del actual manual de comadronas en atención neonatal,[10] dicha unidad no tiene un archivo en el cual se pueda consultar todas las versiones anteriores que el propio MSPAS ha elaborado; esto denota la poca importancia que la institución tiene respecto del tema.

Los primeros documentos que en su título llevaban la palabra "adiestramiento" carecen de una metodología y se ocupan más del contenido. A partir de los años ochenta ya se habla de un "equipo adiestrador", pero en realidad es la enfermera o auxiliar de enfermería quien se encarga del adiestramiento. Al final de dicha década la oficina en Guatemala de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) de Estados Unidos, hace una consultoría para la evaluación sobre la capacitación y práctica de las comadronas tradicionales. En ella se dice que las comadronas se aburren y se decepcionan en dichas capacitaciones, porque muchas veces ellas saben más sobre la atención de partos que las propias enfermeras. A partir de un proceso de reflexión que la

10. Este manual a la fecha está en vigencia y desde el año pasado está en un proceso de revisión.

Organización Panamericana de la Salud (OPS) dirige respecto de las capacitaciones a comadronas en la década de los ochenta, los nuevos manuales incluyen ya una guía para el docente. Los últimos dos manuales realizados por el MSPAS, que corresponden a los años 2006 y 2016, adjuntan una serie de documentos dirigidos al encargado del proceso en los cuales aparecen una serie de juegos y actividades que el mismo debe seguir; éstos no se adecúan pedagógicamente a la singularidad de la comadrona guatemalteca, que en su mayoría es monolingüe, analfabeta y de la tercera edad.

Con la información contenida en dichos documentos se pudo elaborar el cuadro número uno, en él se presentan los contenidos de adiestramientos/capacitaciones que el MSPAS ha elaborado en las últimas seis décadas. De dicho cuadro se puede destacar lo siguiente: son cinco los temas presentes en todos los años, éstos son: higiene, prenatal, parto, postparto y recién nacido. En las décadas de los años ochenta y noventa se introduce una unidad sobre nutrición, que años más adelante desaparece. A partir del año dos mil aparece en los manuales otro tema, titulado monitoreo y evaluación del trabajo de la comadrona, y "el cuaderno de la comadrona" que tiene la intención de involucrar a las comadronas en la toma de datos para el registro de los partos atendidos por ellas, y reconociendo que, aunque éstas en su mayoría no saben leer, ni escribir, se sugiere que algún miembro de su familia le ayude a completar dicha información. El último manual, que actualmente está en revisión, además incluye los temas siguientes: planificación familiar, violencia intrafamiliar, prevención de las infecciones de transmisión sexual y el registro de las actividades de la comadrona.[11]

11. Debe observarse cómo se comienza a introducir una serie de actividades burocráticas a las comadronas, acciones que deberían estar cubiertas por los trabajadores de salud estatales, ya que oficialmente las comadronas no son reconocidas como "salubristas" y las pocas comadronas que reciben un estipendio, éste se proporciona con la intención de sufragar los gastos en que incurren al asistir mensualmente a la capacitación que proporciona el médico ambulatorio en la comunidad.

Tabla No.1
Contenido de los manuales de capacitación a comadronas en Guatemala realizados por el MSPAS

CONTENIDOS	1962	1980	1989	2006	2016
NOTAS Y OTROS	Adiestramiento de comadronas empíricas (Díaz, 1964)	Manual para el equipo adiestrador de comadronas tradicionales, (Puney, 1989)	Guía para el docente para capacitación a comadronas, (Ball 1993)	Manual para la intervención corta en la capacitación a comadronas tradicionales MSPAS 2006	Manual para capacitar comadrona en atención neonatal, MSPAS 2016
HIGIENE	Introducción	Orientación a los servicios de salud del MSP	Introducción costumbres y tradiciones relacionadas con embarazo, parto, puerperio y recién nacido	Habilidades para la capacitación de adultos: Planificación, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación, técnicas andradógicas y educativas.	Red de servicios de salud
PRENATAL	Higiene personal de la vivienda, durante el embarazo. Cuidados del maletín y preparación del equipo	Higiene general	Higiene. Equipo de trabajo de la comadrona	La comadrona, un ser transparente en el sistema de salud: importancia de su desempeño, funciones y responsabilidades. Decreto Ley	
PARTO	Embarazo: alimentación de la embarazada. Molestias más frecuentes en el embarazo, señales de peligro, control	Atención prenatal	Atención del embarazo	Participación de la comadrona en la reducción de la mortalidad materna en el país: Las 4 demoras en la atención materna y neonatal, señales de peligro durante el embarazo, parto y puerperio, recién nacido, plan de emergencia, referencia y respuesta, registro de actividades	Atención prenatal: importancia del control prenatal, demoras en la atención prenatal, señales de peligro, cálculo de edad gestacional y fecha del parto. Plan de emergencia familiar y comunitaria
POSPARTO	Generalidades del primer período del parto, del segundo y tercer períodos. Peligros durante el parto y conducta a seguir. Atención del parto en el hogar.	El equipo de parto y su contenido. Conceptos general del parto y atención al recién nacido. Parto en la casa	Atención del parto	Uso del maletín equipado: definición, materiales y equipo, procedimiento para su uso en el parto, limpieza del equipo antes y después del parto.	Atención del parto y postparto: señales de peligro, parto limpio y seguro, factores de vigilancia, higiene, alumbramiento, señales de peligro del post-parto. Equipo del parto, limpieza del equipo.
RECIEN NACIDO	Cuidados inmediatos a la madre y niño después del parto. Perperio normal y cuidados que se deben prestar. Complicaciones del puerperio	Puerperio	Puerperio		
MONITOREO	Peligros del recién nacido y conducta a seguir. El recién nacido normal y los cuidados que se deben prestar. Enfermedades del recién nacido.	Atención al recién nacido y a los infantes	Recién Nacido		Atención del recién nacido/a, señales de peligro, referencia inmediata, lactancia materna
NUTRICION	Evaluación de comadronas			Habilidades para la capacitación de adultos: Planificación, ejecución, monitoreo, supervisión y evaluación, técnicas andradógicas y educativas.	Monitoreo, supervisión y evaluación
TEMAS VARIOS		Nutrición (lactancia materna, preparación de la fórmula y destete)	Elementos sobre nutrición		
	Menstruación y fecundación			Cuaderno de registro de actividades de las comadronas	Aprendiendo a vivir en armonía: Derechos humanos, violencia hacia la mujer, planificación familiar, compartiendo saberes para la prevención de ITS, con énfasis en VIH, sífilis y hepatitis B. Registro de la información

Fuente: Elaboración propia en base a la bibliografía mencionada en la tabla.

Del análisis del contenido de los manuales de comadronas que ha utilizado el MSPAS se puede decir lo siguiente: no valoran el rol que tiene la comadrona como líder a nivel comunitario; es una persona que maneja conocimientos respecto de plantas medicinales, remedios caseros y técnicas para atender el parto (dan masajes, aconsejan a la pareja sobre su conducta después del parto, etc.).En ninguna unidad de los manuales se hace un reconocimiento a su labor, tampoco se avala el talento de sus conocimientos que de generación en generación se transmiten entre ellas.

En la década de los años ochenta y noventa se visualiza que en los manuales existía la intención de dar una orientación a las comadronas sobre desnutrición, sin embargo en las décadas siguientes desaparece dicho contenido de los manuales de capacitación. En igual forma, el último manual incluye temas como: planificación familiar, violencia intrafamiliar, enfermedades de transmisión sexual. La comadrona aconseja a sus clientes respecto de varios temas, pero no debe recaer sobre ella la responsabilidad de la educación de la población respecto de dichos temas. No se debe continuar gastando recursos para agregar contenidos ajenos al quehacer de las comadronas, a menos que sean temas que las propias comadronas soliciten que sean incorporados o tengan interés ellas mismas por profundizar determinados temas.

Los organismos internacionales insisten en convertir a las comadronas en unas expertas sobre epidemiología local. En ese sentido, véase a continuación la definición que sobre partera ofrece un organismo internacional:

> Una matrona cualificada [que] ofrece servicios integrales e información en materia de derechos y salud sexual y reproductiva, incluidos los partos sin riesgo; asesoría y servicios de planificación familiar; cuidados prenatales y postnatales; servicios para prevenir y tratar la malaria, el VIH, el tétanos, las infecciones de transmisión sexual y la sífilis congénita; ayuda para prevenir la mutilación genital femenina; salud reproductiva para los adolescentes; asistencia en casos de aborto (donde sea legal); y apoyo y asistencia respecto a la

violencia contra las mujeres. (UNFPA, s.f., p.7).

Llama la atención todos los conocimientos que debe manejar una matrona para poder trabajar en África, sin embargo es esta la tendencia que tienen los organismos internacionales sobre el trabajo de las parteras, los contenidos ya no se restringen al período pre, parto y post, sino que se orientan cada vez más hacia las áreas de interés epidemiológico, de acuerdo a la morbilidad que hay en cada una de las zonas.

A pesar de que en la metodología de los manuales literalmente dice: "…será andradógica, partiendo de la experiencia de las comadronas y enriqueciendo su desempeño mediante el intercambio de saberes y conocimientos"(Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2016), esa metodología dista mucho de lo que en el trabajo de campo se ha podido observar en varios lugares de Guatemala. Por ejemplo, en Rabinal en el año 1999, se observó que la capacitación fue en idioma castellano, la persona que impartía la capacitación era una joven entre 18 y 20 años, utilizó el pizarrón para escribir en qué consistía la dieta de la mujer embarazada, muchas de las comadronas que asistían estaban pelando pepitoria, otras se durmieron. De la observación realizada se hace la siguiente reflexión respecto de la metodología utilizada: la mayoría de las comadronas solo hablan el idioma achí, no saben leer, ni escribir, la persona que está impartiendo la capacitación nunca ha atendido un parto y el contenido de la misma no es comprensible por las comadronas porque no entienden el castellano o no saben leer ni escribir, razones por las cuales las comadronas se duermen y asisten porque deben cumplir con una obligación.

En el mismo sentido, una consultoría realizada en 1989 claramente dice: "… muchas de las comadronas tienen más experiencia que las enfermeras que les enseñan, con relación a la experiencia de partos en casa. Esto debilita la credibilidad del capacitador y ciertamente baja su confianza en acercarse al asunto objeto de estudio de una forma creativa, informal y espontánea" (Putney, 1989, p.5).

En el año 2013 en el distrito Guineales, de Santa Catarina Ixtahuacán, se hizo la observación de otra capacitación a comadronas, la cual en esta ocasión sí se realizó en idioma kiche' y la impartió el médico conjuntamente con una facilitadora. En esa localidad el MSPAS por medio de la ONG Instituto de Salud Incluyente (ISIS), ha implementado una estrategia titulada "Intercambios de experiencias y aprendizaje mutuo", que ha reemplazado las famosas capacitaciones a comadronas. A pesar de la implementación de esa nueva estrategia, se pudo observar que durante esa actividad se repartieron a las comadronas las figuras de las señales de peligro pre, parto y post; se supone que el material utilizado está evaluado, de esa cuenta las comadronas ya deberían estar familiarizadas con el mismo, sin embargo se observó que algunas comadronas tomaban las figuras de cabeza. Esto llama mucho la atención porque es evidente que el material utilizado no está adaptado a la forma de aprendizaje de una persona de la tercera edad y analfabeta, situación que debería cambiar en esta nueva orientación de intercambio de conocimientos.

Esa capacitación se realizó en una fecha cercana al día de la madre, se les repartió pastel a las comadronas como un homenaje y una celebración, la refacción se proporcionó en platos desechables. En las dos observaciones que se realizaron, hay una diferencia de 15 años entre una y otra, en ese sentido se puede decir que han habido importantes innovaciones como el uso de los idiomas mayas, pero la metodología utilizada no está adaptada al contexto cultural de las comadronas; adelante se detalla la experiencia de Médicos Descalzos con importantes aportes respecto del tema.

Se han hecho muy pocas evaluaciones sobre las capacitaciones a comadronas,[12] pero se ha invertido mucho dinero en la realización de los manuales.[13]

12. Véase en la bibliografía el trabajo de Putney.
13. Para este caso consúltese en la biblioteca del INCAP, la cantidad de proyectos de investigación que se realizaron para la inclusión de una unidad sobre nutrición en los manuales de capacitación a comadronas, como también las investigaciones realizadas por Bárbara Schieber respecto de las emergencias obstétricas.

Las ONG que tienen programas de salud en Guatemala están trabajando desde la década de los años setentas y han tenido varios frutos, motivo por el cual es necesario mencionar que por un período de un año (agosto de 2016 a 2017) se intentó cambiar la atención primaria de salud, empleando un nuevo modelo. Con fecha 29 de agosto, aparece el acuerdo ministerial 261-2016, en el cual se hace saber que se hará la implementación del Modelo Incluyente de Salud (MIS) de manera gradual y progresiva en todo el ámbito nacional. El MIS se basa en cuatro perspectivas: el derecho a la salud, género, pertinencia intercultural y medio ambiente, y a la vez se concretiza en tres programas: el individual, familiar y comunitario. Ese nuevo modelo cambia totalmente el sentido de las capacitaciones a comadronas, ya que a partir de su implementación se hace una revisión crítica de que no es necesario "capacitar" a las comadronas, sino reconocer sus conocimientos; en ese sentido se habla de: "los intercambios de experiencias y aprendizaje mutuo" (Hernández, Sánchez, Verdugo, et. al., 2012, p.47). Esta reforma del sistema de salud nace precisamente del resultado del trabajo de una ONG en Guatemala.[14]

Con este aporte se demuestra que pequeñas acciones que se han implementado en el país, en beneficio de la población, puede irse más allá y replicándose; éste también es el caso de Médicos Descalzos, que se presenta en este trabajo.

La situación de salud de Quiché y Chinique

El departamento de Quiché está ubicado en la parte noroccidental del país; tiene una extensión territorial de 8,378 kilómetros cuadrados y su población es aproximadamente de 769,364 personas; cuenta

14. En el año 2002 la Instancia Nacional de Salud (INS), comienza a implementar un plan piloto de atención primaria en salud que se titula: *Hacia un primer nivel de atención en salud incluyente*. Este programa se aplica en dos comunidades indígenas; pasados unos años desaparece la INS y se refunda en la ONG ahora llamada Instituto de Salud Incluyente (ISIS). Pasados diez años de su implementación y debido al éxito obtenido en las dos comunidades, en el año 2012 el MSPAS e ISIS conjuntamente hacen una presentación del modelo que es rebautizado con el nombre: Modelo Incluyente de Salud (MIS).

con 21 municipios y su cabecera departamental es Santa Cruz del Quiché. El municipio de Chinique es uno de los más pequeños; de acuerdo a datos proporcionados por la Dirección de Área de Salud del Quiché (DASQ),[15] su extensión territorial es de 64km^2; tiene una población total de 11,409 habitantes, de los cuales el 70% es indígena y el 82% vive en zona rural.

Figura 1
Localización del departamento de Quiché

Fuente: Google Maps

Las áreas de salud de Huehuetenango, Alta Verapaz, San Marcos y Quiché, son las que más casos de muerte materna reportan, acumulando entre ellas el 43% del total de casos ocurridos en el país (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2015, pág.4).

15. A partir de ahora se utilizará esta sigla para referirse a la Dirección de Área de Salud de El Quiché.

Para 2015 la DASQ reportó21 muertes maternas, de las 29 registradas en el departamento y de las 432 registradas en todo el país (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2015) y para 2016 reportó 31 muertes maternas, de las cuales el 100% eran mujeres indígenas (Velázquez, 2016).

Tabla 1
Departamento de Quiché
Indicadores de salud reproductiva

Años	Nacidos vivos (censo local)	Población (mujeres en edad fértil)	Número de muertes maternas	Razón* 100	Tasa* 100
2002	21,214	111,112	17	80	15.3
2003	20,399	115,097	16	78	13.9
2004	22,520	117,735	11	48	9.34
2005	18,756	138,408	21	111	15.17
2006	20,472	160,564	13	63	8.1
2007	17,755	157,743	14	78	8.88
2008	20,973	132,468	36	171	27.18
2009	21,161	196,914	21	99	10.66
2010	21,183	208,826	28	132	11.97
2011	21,138	208,826	39	184	17.24
2012	21,768	237,858	38	175	15.98
2013	31,141	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.
2014	29,663	214,300.	34	114	15.87
2015	20,593	n.d.	21	n.d.	n.d.
2016	n.d.	307,571.	31	135	9.75

Fuente: Elaboración propia con base en datos de la DASQ, Sala situacional de Salud reproductiva 2012, (DASQ, 2014) (DASQ, 2016).

El departamento de Quiché, está dividido en 3 áreas de salud, Ixil, Ixcán y Quiché, esta última a su vez se divide en 20 distritos; el municipio de Chinique es uno de ellos.

Figura 2
Localización del municipio de Chinique

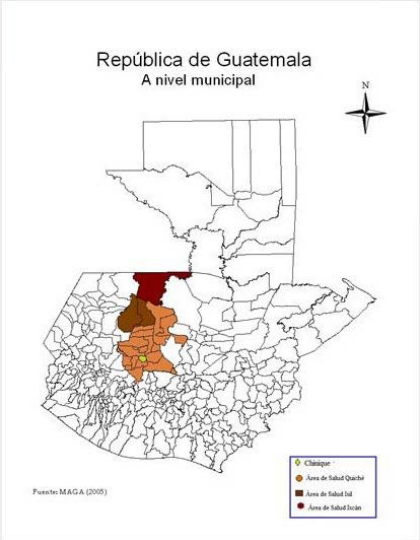

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

El ser mujer indígena, adolescente y vivir en una zona rural de un país en desarrollo es un perfil que, aunado a una situación de pobreza, tener bajos o nulos niveles de educación, son las características que comparten las mujeres que mueren durante la gestación.

La atención que brindan las comadronas a las mujeres en zonas rurales como el altiplano de Guatemala juega un papel fundamental; sin embargo la postura del MSPAS respecto del desempeño que tienen la comadronas en la atención de las mujeres se reduce a identificar las prácticas de éstas como: beneficiosas, inocuas, dañinas o indefinidas (Hurtado, 1984, p.246), haciendo a un lado los factores espirituales, simbólicos y culturales que existen en torno a la figura de la comadrona, motivo por el cual es necesario explicar las implicaciones que tienen las prácticas y representaciones de la figura de la comadrona en las comunidades de Guatemala.

El alcance del uso del término comadrona

Oficialmente en Guatemala se reconoce el uso del vocablo comadrona, pero es necesario hacer una distinción entre la trascendencia que tiene el término vinculado a una vocación de servicio que cumple en las comunidades guatemaltecas, y en otro sentido el uso que le da el MSPAS.

Guatemala es el único país en América Latina en donde oficialmente se utiliza el nombre comadrona para llamar a

las parteras,[16] tradicionales o adiestradas. Esa práctica tiene su origen en el uso de la palabra "comadre", término que se usa para llamar a la madrina de bautizo de un niño. Sin embargo, en las comunidades guatemaltecas se hace una vinculación de esa representación a la mujer que ha atendidos todos los partos en una familia.

En el país se habla un total de 25 idiomas, de los cuales 22 son de origen maya; también se hablan otros tres idiomas que no son autóctonos: el castellano, xinca[17] y garífuna hablado por los afro-caribeños. Cada uno de esos idiomas utiliza un término para designar a la mujer que recibe los partos,[18] que atiende el embarazo y puerperio, motivo por el cual se utiliza la palabra comadrona en español para poder unificar. Debido a la importancia de este oficio en la cosmovisión maya, es necesario explicitar que la vocación se adquiere a través de: señas que se revelan en sueños, se presentan enfermedades recurrentes y el proceso también se hace por medio de la selección de una hija, sobrina, nieta de la familia extensa para que ocupe el cargo (Mosquera, 2006, pp.123-131; Asociación Pies de Occidente, 2000, p.23; Médicos Descalzos 2012, pp.21-24).

En ese sentido el aprendizaje de la vocación se hereda de generación en generación, lo que incluye una serie de prácticas y representaciones referidas al proceso de salud/enfermedad/ atención en el que se aprende sobre el uso de las plantas medicinales, la elaboración de remedios caseros, también se transmiten los conocimientos

16. En el año 2,015 el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, oficializa la "Política nacional de comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2025".
17. Es un idioma en vías de extinción.
18. Comadrona en los 25 idiomas que se hablan en Guatemala: Achi: IloneelTuuj; Akateko:Sik'omUnin; Awakateko: Xu'yum/ xi'iyum; Chalchiteko: Xi'iyom; Cho'orti': Ajk'ojb'/Irna'k/ Ajk'otNa'k; Chuj: Ik'um elunin / Si'm'unin; Itza': Ixnana'chich o nanachi'; Ixil: Loq'olnitxa'/k'uyintxa'; Jakalteko/ Popti': IlomYax'ix;Kaqchikel:K'exe-lom/Iyom/Rati'tak'wal;K'iche':Iyom; Mam:Yoq'il / B'etx'Ion; Mopan:IxPaatz'; Poqomam: Ahk'ululXilu'; Poqomchi': Ilool/Ajilool/Ajloq'ool/ loq'olha'lak'un/ Mololha'lak'un/ K'ululha'lak'un; Q'anjob'al: Sik'omUnin; Q'eqchi': Ajxokolk'uula'al; Sakapulteko: Ajtuuj; Sipakapense: Ajkuun; Tektiteko:Yoq'ol; Tz'utujil: Iiyoom; Uspanteko:Iyoom; Garífuna:Agüdahatu; Xinka:Müyalhataha-na; Español: Comadrona.

referentes al diagnóstico y tratamiento de los siguientes padecimientos: empacho, caída de la mollera, ojeado, caída-movida de la matriz, pujo, alboroto de lombrices, etc.[19] Todos esos padecimientos solo pueden ser entendidos desde las representaciones y prácticas que tienen los conjuntos sociales mesoamericanos.

Para una comunidad la comadrona es una mujer líder, porque además de tener muchos conocimientos de diversa índole, también cumple con una serie de compromisos éticos que son reconocidos por toda la comunidad:

> …llame al muchacho y los senté, su mamá y yo, y les dije es su primer familia, entonces va a guardar dieta tu mujer, entonces dos mes de dieta, le vas a comprar su alimento, ya vas a reponer todo y vas a guardar dieta, porque si no van a guardar dieta, entonces tal vez ustedes me van a echar a mí la culpa, porque yo no arreglé bien a su enfermo, no la fajé bien, no la sobó bien y yo lo arreglé bien y la sobé bien, todo su estómago estaba en su lugar, la boca del estómago estaba en su lugar, pero como usted no va a guardar su dieta, les va a ir más peor y tiene que guardar dieta el señor, eso les dije yo(Entrevista con comadrona de Rabinal, julio de 1999).

Todos los miembros de una comunidad saben que una comadrona cumple con una vocación, por ello existe la reciprocidad por sus servicios. La comadrona habla el idioma de su paciente, conoce su contexto y utiliza recursos terapéuticos accesibles y con los que está familiarizada, la atiende mediante visita domiciliar estando disponible las 24 horas del día y el cobro por servicios se adecúa a sus posibilidades económicas. Sin tener datos precisos sobre los cuidados prenatales y de postparto que las mujeres reciben, no es descabellado asegurar que casi la totalidad de mujeres indígenas del área rural reciben atención durante el embarazo y puerperio de parte de una comadrona.

19. Para un mejor entendimiento sobre el diagnóstico y tratamiento de cada uno de esos padecimientos por las comadronas en Guatemala se puede consultar: empacho (Mosquera, 2008), caída de la mollera y ojo (Mosquera y Kolstrup, 2006), caída de la matriz (Mosquera, 2016), pujido (Mosquera, 2006), alboroto de lombrices (Mosquera, 2014).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha establecido como mínimo necesario para prestar servicios esenciales de salud materna e infantil el umbral de los 23 médicos, enfermeras y parteras por 10,000 habitantes(Organización Mundial de la Salud, 2017). De acuerdo con las estadísticas que se tienen para el departamento de Quiché, la densidad de comadronas es de una comadrona por cada 2 kilómetros cuadrados y la relación es de una comadrona por cada 288 habitantes.

Gráfica 1
Departamento de Quiché
Partos atendidos por médicos y por comadronas
2016

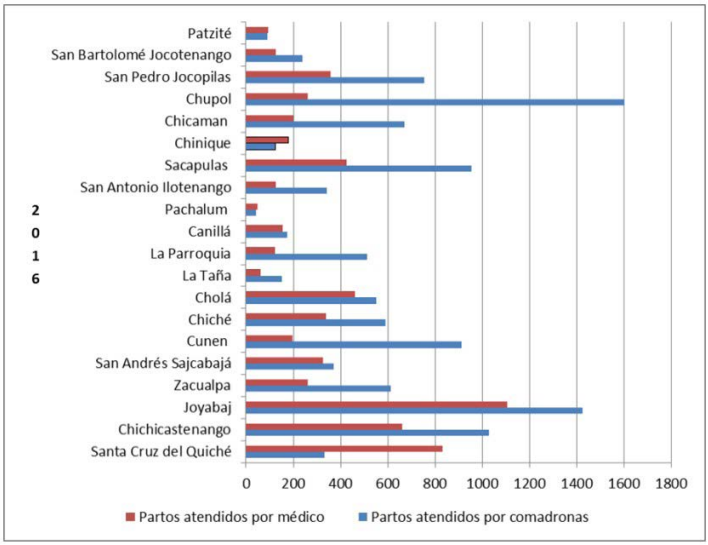

Fuente: Elaboración propia con base en proporcionados por la DASQ, 2016

La disponibilidad que hay en el departamento del Quiché de una comadrona para 288 habitantes, da evidencia del éxito de una red de terapeutas

tradicionales[20] organizados o no, que se ocupa con sus propios recursos ancestrales del bienestar de sus comunidades. De aquí la importancia del trabajo que Médicos Descalzos está realizando con los trabajadores de salud estatales. En Chinique, por ejemplo, se tienen registradas a un total de 62 comadronas, lo que equivale a una comadrona por cada 184 habitantes y a una comadrona por cada kilómetro cuadrado.

Tabla 3
Densidad de comadronas en el Área de Salud de Quiché
Año 2016

Distrito	Población total 2016	Extensión territorial en Km²	Número de comadronas registradas	Relación comadronas / habitantes	Densidad comadronas por km²
1. Santa Cruz del Quiché	82,074	128	208	395	0.6
2. Chichicastenango	76,732	260	150	512	1.7
3. Joyabaj	87,570	304	305	287	1.0
4. Zacualpa	35,045	336	152	231	2.2
5. San Andrés Sajcabajá	27,975	446	113	248	3.9
6. Cunen	39,123	173	154	254	1.1
7. Chiché	29,876	144	125	239	1.2
8. Cholá	36,916	515	79	467	6.5
9. La Taña	6,947	112	69	101	1.6
10. La Parroquia	19,815	238	96	206	2.5
11. Canillá	15,742	123	70	225	1.8
12. Pachalum	10,649	100	20	532	5.0
13. San Antonio Ilotenango	21,970	139	57	385	2.4
14. Sacapulas	46,137	213	164	281	1.3
15. Chinique	11,409	64	62	184	1.0
16. Chicaman	35,480	513	129	275	4.0
17. Chupol	62,474	245	256	244	1.0
18. San Pedro Jocopilas	34,043	578	118	289	4.9
19. San Bartolomé Jocotenango	15,138	123	94	161	1.3
20. Patzité	7,888	64	20	394	3.2
Total Área de Salud Quiché	703,003	4.818	2.441	288	2.0

Fuente: Elaboración propia con base en proporcionados por la DASQ, 2016

20. Este dato no incluye información sobre los aj'kija' y otros especialistas que hay en las comunidades.

A pesar de la gran cobertura que dan las comadronas en Chinique, es interesante observar que junto con Patzité y Santa Cruz (en donde sí hay hospital), son los municipios en los que el número de partos atendidos por médico es mayor al atendido por comadronas. En 2016 la DASQ reportó para Chinique un total de 301 partos, de los cuales 178 recibieron atención médica y 123 fueron atendidos por comadrona, lo que representa el 59% y 41%, respectivamente (DASQ, 2016).

El incremento de partos atendidos por médico ha sido notable en Chinique; tenemos que para 2008, por ejemplo, de un total de 273 partos, 240 fueron atendidos por comadrona y 33 por médico, esto es el 88% y 12%, respectivamente (DASQ, 2008). Este aumento, revela mejoras sustanciales en el relacionamiento con comadronas, y no significa que las comadronas estén dejando de atender, puesto que actualmente se registran 64 y en 2008 eran solamente 50.

La Asociación Médicos Descalzos

En 1993 la asociación se consolida como entidad local legalizada, aunque su trabajo en el municipio data desde 1989. El acercamiento con las comadronas tuvo desde el comienzo dos aspectos que creemos importante destacar: primero, el objetivo fue investigar y valorar sus conocimientos sobre el uso de plantas medicinales a fin de promoverlas para atender las enfermedades comunes y para la salud de la mujer; y segundo, los equipos de trabajo siempre fueron multidisciplinarios y multiculturales, incluyendo profesionales no sólo del ramo médico, sino sobre todo antropólogas y botánicos, entre otros; y multiculturales porque participaron terapeutas indígenas (no sólo como informantes sino como investigadores), profesionales nacionales y extranjeros.

Desde los inicios, gracias a este trabajo multidisciplinario, se constató la eficacia, pertinencia y lógica cultural de los tratamientos que utilizaban tanto las comadronas como otros terapeutas mayas.

También se observó la depreciación de estos saberes en las comunidades en dos ámbitos importantes: el primero referido a los jóvenes que experimentaban el proceso de escolarización, y el segundo fue el rechazo y los

prejuicios de parte del personal de los servicios de salud pública (aun siendo éstos indígenas) hacia la medicina tradicional y hacia los conocimientos populares para la salud.

En esta fase inicial se identificaron diversas problemáticas que afectaban la actividad de las comadronas: el aislamiento y la falta de coordinación entre ellas, la falta de motivación para estar organizadas e intercambiar conocimientos. Su relación con el sistema de salud pública se centraba únicamente en los procesos de capacitación que impartían los servicios, en los que las comadronas percibían el intento de sustituir sus conocimientos tradicionales por "conocimientos de la medicina moderna", y de controlar su accionar, bajo la premisa de que ellas son las responsables del elevado número de muertes maternas, debido a que son quienes más cantidad de partos atienden.

Por estas razones, la investigación en Médicos Descalzos tuvo como objetivo inicial generar material educativo y dinámicas para divulgar el conocimiento de las comadronas, tanto en las comunidades como en los servicios de salud.

El programa de salud materno infantil de Médicos Descalzos

En su componente de investigación, las orientaciones fueron cambiando y adecuándose a las necesidades de las comadronas. Fue prioridad la reflexión colectiva sobre los numerosos casos reportados por las comadronas de maltrato y discriminación al momento de relacionarse con el personal sanitario, tanto al acompañar a una paciente al servicio de salud tras una emergencia obstétrica como al momento de asistir a las capacitaciones mensuales.

Ante este panorama, Médicos Descalzos desarrolló procesos de incidencia para mejorar el relacionamiento entre las comadronas tradicionales y los servicios de salud pública(Asociación Médicos Descalzos, 2014) trabajando con ambos grupos.

Por el lado de las comadronas fue necesario comenzar por fortalecer su autoestima, su capacidad de expresarse en colectivo y de dimensionar el valor de sus conocimientos, pero también, de reconocer sus límites y aprender a buscar ayuda, sin dejarse

intimidar por la exigencia de los familiares de las parturientas para que forzosamente den a luz en casa. Fue necesario apoyar la construcción de una identidad como gremio, experimentar y apreciar los beneficios de actuar de manera organizada.

Por el lado del personal de los servicios de salud, Médicos Descalzos desarrolló procesos de capacitación sobre las prácticas tradicionales en salud de las comadronas, sobre el uso del tuj o temazcal(Chávez, Morales, y Pol, 2007), plantas medicinales y conocimientos tradicionales de anatomía, ciclos menstruales, atención del embarazo, parto, puerperio y salud mental materna(Asociación Médicos Descalzos, 2012).

Un encuentro al mes entre comadronas

Las comadronas de Chinique se involucraron plenamente en lograr ganarse el respeto de las autoridades de salud, sin tener que dejar de lado su tradición. Una decisión de mucha trascendencia ha sido la de reunirse el primer viernes de cada mes; lo han hecho desde hace casi 20 años, a fin de aprender unas de otras a compartir conocimiento, hablar de dificultades del oficio y analizar errores cometidos, buscar respuestas a nuevas inquietudes, actualizarse y hacer acuerdos.

En las reuniones se hace una reflexión del progreso o retroceso de los servicios de salud en cuanto a la calidad de la atención y a su disposición para coordinarse con ellas respecto de dos temas: atención de partos y sugerencias para los temas de las capacitaciones mensuales que imparte el centro de salud de Chinique.

Para que comadronas y ajq'ijab' puedan reunirse por lo menos una vez al mes, Médicos Descalzos planificó la construcción de unas instalaciones adaptadas al medio ambiente y a la cultura del lugar. Los edificios están construidos de adobes, con las técnicas de construcción ancestrales; en las instalaciones se puede hacer uso de un temascal, hay siembras de plantas medicinales; se cuenta también con secadores para las plantas medicinales con la intención de que las comadronas puedan contar con las plantas que necesitan para las afecciones de las mujeres; también hay un altar para las ceremonias mayas, las comadronas pueden escoger entre sentarse en una silla o en

el suelo en una estera; existen letrinas y servicios sanitarios. El agua que se utiliza en las duchas se calienta por medio del fogón de la cocina; hay una cocina que funciona con leña y en la cual se preparan las comidas del lugar como atoles, tortillas, pepianes, tamalitos, etc. Para repartir la comida no se usan vasos ni platos de duroport;[21] el agua de lluvia se recolecta y se vuelve a utilizar.

Las instalaciones también cuentan con luz, agua potable, teléfono, oficinas y servicio de computación. Todo ello se ha planificado con la intención de que las comadronas cuenten con un lugar digno para que se reúnan. Sin embargo, es necesario insistir que tanto las instalaciones y la forma de organización de comadronas y ajq'ijab', responden a la lógica comunitaria del lugar, es el resultado de años de trabajo con la comunidad.

21. Poliestireno

Diversos padecimientos atendidos por comadronas:

Xib'irikil / Susto, b'enaq pamaj / descompostura

Médicos Descalzos ha apoyado la investigación y preparación de temas para ir buscando soluciones cuando las comadronas tienen dificultades con alguna paciente. En el área rural las comadronas atienden muchos padecimientos que no están relacionados con la atención del pre-parto, parto y post-parto; aunque el Ministerio de Salud en Guatemala no quiera reconocer un sin fin de prácticas y representaciones del proceso salud/enfermedad/atención realizado por comadronas, es necesario subrayar el trabajo que ellas hacen respecto de una diversidad de diagnósticos y tratamientos.[22]

A continuación se detallan brevemente dos padecimientos xib'irikil (susto) y b'enaqpamaj (caída de la matriz).

22. Por motivos de espacio solamente se exponen brevemente dos padecimientos, sin embargo hay otros más que son tratados por las comadronas.

"El Xib'irikil es un padecimiento que se origina por la vivencia de una situación altamente amenazante, de miedo, catástrofe, violenta o muy sorpresiva" (Asociación Médicos Descalzos, p.37). Los sustos pueden ser provocados por espantos, por acciones violentas, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, etc.

Para comprender el padecimiento es indispensable entender el concepto de jaleb', que es una entidad abstracta e inmaterial que habita en el cuerpo humano y tiene la capacidad de abandonarl, cuando la persona experimenta un susto; el jaleb' abandona momentáneamente el lugar que le corresponde, motivo por el cual es necesario que éste regrese a su lugar: la terapia consiste en regresar al jaleb' a su lugar de origen.

Los síntomas que sufren las personas con xib'irikil son: frío en la espalda, escalofríos y palpitaciones en la boca del estómago, desmayos, náuseas y vómitos, falta de apetito, dolores abdominales, biliares o intestinales, irritación gástrica, espasmos fuertes. Todos esos síntomas aparecen tiempo después del susto, el diagnóstico del padecimiento lo puede sugerir una comadrona, pero quien debe confirmarlo es un ajq'ij, con sus herramientas de diagnóstico que son: uso del calendario maya, las semillas de Tz'ite', la interpretación de los sueños, signos y síntomas que presenta el paciente; el ajq'ij determina si las manifestaciones son psicosomáticas, psicológicas o emocionales.

Para su tratamiento se utilizan recursos de origen vegetal, animal como mineral, pero es indispensable hacer una ceremonia ritual; algunos de los nombres de las ceremonias rituales que se hacen son: Yikb'al, Sik'b'al, Tzuqb'al.

Debido a que el padecimiento es provocado por diferentes hechos, el tratamiento va de la mano con el diagnóstico; para atender los aspectos emocionales se pueden hacer también los siguientes tratamientos: una limpia o utilización de los siete montes para saturar a la persona, también se utiliza la kuka[23] o alcohol, el tabaco y el ajo; pueden utilizarse baños con la planta Uwak'sik', infusiones con la planta Té de Monte, con las

23. Bebida fermentada elaborada por los mayas.

cáscaras de la corteza de amate; también se puede consumir la carne de zorro, coyote o tacuazín porque se dice que éstos animales no tienen miedo, son fuertes, por ello comer su carne ayuda con el padecimiento[24] (Asociación Médicos Descalzos, 2015). La comadrona ayuda a diagnosticar xib'irikil y puede comenzar con el tratamiento, en caso de no conseguir alivio ella refiere al enfermo con un aj'qija'.

Para comprender el padecimiento llamado b'enaqpamaj / descompostura[25] es necesario partir de una visión diferenciada del cuerpo humano respecto de la Biomedicina. En los idiomas mayenses se utilizan los siguientes términos: uchuh, kipam, upam para referirse a la cavidad abdominal en donde se localiza tanto el estómago como la matriz.

La lógica del padecimiento se explica: debido a que el pamaj, kipam, upam del paciente (niño/a, varón o mujer) se desplaza de su lugar normal, razón por la cual se reporta dolor en el área abdominal, en los pies y pantorrillas, además se reporta falta de apetito y cansancio. Tomando de base que el órgano se ha desplazado de su lugar, su terapia consiste en regresarlo a su lugar, para ello es necesario el uso de los siguientes materiales: jabón de coche o pomada para hacer un masaje, también se puede usar el temascal. La terapia consiste en levantar y regresar a su lugar por medio del masaje, las áreas del cuerpo que reciben el masaje son: el abdomen, pantorrillas y plantas de los pies; el último paso de la terapia es el uso de una faja para inmovilizar el área tratada. (Mosquera, 2016)

Los dos padecimientos que se exponen no se pueden entender sino se hace referencia al contexto cultural, esta es la razón por la cual la existencia de equipos multidisciplinarios en la atención a la salud en Guatemala debe ser una prioridad. En ese mismo sentido una de las preocupaciones que ha tenido la Asociación Médicos Descalzos es la de sistematizar esa atención que las comadronas proporcionan a sus pacientes. En la tabla No.3 se puede observar la estadística de la atención proporcionada por

24. Para más detalles sobre el padecimiento consultar el libro de Médicos Descalzos, 2015.
25. Esta investigación se realizó no sólo en el área de Chinique con las comadronas de la Asociación de Médicos Descalzos, sino también en otras tres comunidades, fue realizada con co-financiamiento de IDEI y de DIGI, ambas instituciones de la USAC.

las comadronas en ocho meses de su trabajo; véase el caso de la descompostura: la atención para este padecimiento supera en creces a la atención dada por la atención normal del parto.

Tabla 4
Registro de atención reportado por comadronas de Chinique, Quiché Resultados de ocho meses entre 2012 y 2013*

Tipo de atención	Totales	Observaciones
Control del embarazo	1,624	Se realizan 7 controles por cada una (el total 1624 representan a 232 mujeres atendidas)
Complicación de embarazo	67	
Atención de parto normal	288	Cada comadrona atendió un promedio de 20 partos anuales
Referencia de parto de alto riesgo	48	14% fueron referidos a los servicios de salud
Atención del puerperio normal	1,727	Por cada una, el promedio es de 5.13 (total de 336)
Complicación de la mujer en el puerperio	41	
Atención de problemas del recién nacido	29	
Atención post aborto	73	
Descompostura o caída de la matriz	944	Promedio de cinco masajes por paciente (total 188)
Enfermedades del aparato reproductor	98	
Problemas menstruales	118	
Infección urinaria	79	
Fiebre	188	
Enfermedades digestivas	185	
Enfermedades respiratorias	127	
Empacho	241	Promedio de tres atenciones, se curaron 80
Ojeado	359	Promedio de tres atenciones por paciente (total 119)
Susto	189	Promedio de tres atenciones, se curaron 63
Caída de mollera	244	Promedio de dos atenciones (total 122)
Problemas psicológicos	166	El 71% de mujeres embarazadas recibió este apoyo
Total de atenciones	6,835	Un promedio de 488 atenciones realizó cada una de las 14 comadronas participantes

Fuente: Tomado del informe de avances relativos a los indicadores del proyecto: "Mejora de los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva" de Médicos Descalzos, agosto 2013

La ética de una comadrona

Uno de los productos del esfuerzo de agremiación en el que ha colaborado la Asociación Médicos Descalzos, más digno de mencionar, es el consenso sobre los principios éticos que debe practicar una comadrona para no "ensuciar la profesión", ya que quien los cumple garantiza su legitimidad en la comunidad, el respeto y reconocimiento de las demás comadronas.

En síntesis, estos compromisos éticos de comportamiento, buscan salvaguardar y respetar la intimidad de las pacientes y la información sobre su estado de salud; también buscan evitar cualquier daño físico o moral hacia éstas, evitando, por ejemplo, emitir juicios morales sobre el comportamiento de las mujeres y no causarles daño por ningún motivo; al mismo tiempo buscan respetar las creencias religiosas de sus pacientes, sin que esto las ponga en riesgo; es decir, se trata de no imponer las propias costumbres e ideas religiosas, pero no permitir que por motivos religiosos se retrase o impida un traslado de emergencia al hospital; dar libertad a la paciente de escoger la posición que prefiera durante el parto y no aprovecharse de las personas enfermas haciendo cobros exagerados o injustos. Estas son algunas de las pautas que debe regir el oficio de comadronas(Asociación Médicos Descalzos, 2012).

Cuando se ha requerido, Médicos Descalzos ha respaldado y representado al grupo de comadronas ante las autoridades de Salud, y en los comités departamentales y distritales de análisis de muerte materna. Asimismo, se han establecido acuerdos que surgen a partir del análisis de los tres casos de muerte materna que han ocurrido en el municipio. En el primer caso se presenta la reticencia de los familiares del esposo para permitir que la mujer fuese llevada de la casa a un hospital, ya que se presentó una complicación durante el parto.

Esta acción hizo que las comadronas repensaran el papel de su autoridad ante las familias, y en la gran responsabilidad que sobre ellas recae al atender a una mujer en riesgo de muerte,

por lo que decidieron ante una situación semejante, reportar inmediatamente a las autoridades de Salud o, en su ausencia, al juez de paz o a la alcaldía indígena, para dejar claro que a partir de ese momento la vida de esa mujer quedaba bajo la responsabilidad de los familiares. Dicho acuerdo se ha llevado a cabo y en algunas de estas emergencias las comadronas recurren primero a Médicos Descalzos para comunicar lo que ocurre, pues de esta manera sí pueden expresarse en su idioma, a lo cual se les apoya en coordinarse con el servicio de salud o bien con los bomberos voluntarios, para agilizar la llegada de la ambulancia si ésta está disponible.

Otra lección aprendida, tras conocer lo acontecido con una de las muertes maternas ocurridas, fue la de no atender el parto en casa cuando no se ha hecho ningún tipo de control prenatal, ni por la comadrona, ni por los servicios de salud pública o privados; esto es, cuando en fechas muy cercanas al parto o durante el trabajo de parto mismo, se les solicite su servicio para atenderlo. Ante una situación semejante, han acordado, referir a la embarazada para que su parto sea atendido en un servicio de salud y comprometerse únicamente con la atención del puerperio.

Y, por último, han acordado declarar como señal de peligro ciertos comportamientos, emociones y situaciones que delatan un problema psicológico o psicosocial que puede causar una complicación al momento del parto. Este acuerdo se fundamenta en numerosas experiencias en las que, durante el embarazo, no se presentan las señales de peligro físicas y reconocidas medicamente, pero sí surgen complicaciones durante el parto. Estas complicaciones, las comadronas las atribuyen a esa inestabilidad psicológica que están aprendiendo a identificar durante la visita domiciliar y que les permitirá hacer una referencia de manera oportuna (Asociación Médicos Descalzos, 2017).

Reflexión final

Guatemala tiene una de las tasas más altas de mortalidad materna en Latinoamérica, motivo por el cual es necesario implementar diversas acciones; las estadísticas demuestran que un 29.1% de partos son atendidos por comadronas (ENSMI, 2014-15, p.38).En ese

sentido el Ministerio de Salud de Guatemala reconoce que debe desarrollar "intervenciones que permitan fortalecer el conocimiento y la participación de individuos, familia y comunidad para implementar acciones que faciliten que las mujeres accedan a servicios de salud reproductiva" (SMPAS, 2017, pág. 9).

Entonces ¿cuál es el camino a seguir? En primera instancia existe un importante recorrido a cargo de las ONG en Guatemala; por ejemplo, la propuesta del Modelo Incluyente de Salud (MIS). La incorporación de los ejes: género, interculturalidad, medio ambiente, derecho a la salud, en la atención a la salud se ha ido gestionando poco a poco,[26] pero esta propuesta tiene varias limitaciones. Una de ellas es la falta de conformación de equipos multidisciplinarios: no es suficiente que médicos, enfermeras y trabajadores de salud puedan gestionar la atención del proceso salud/enfermedad/atención tomando en cuenta las prácticas y representaciones de los conjuntos sociales.

En segunda instancia, la metodología sobre las capacitaciones debería cambiar y tomar nota de las estrategias que ha implementado la Asociación Médicos Descalzos; comenzando por cambiar el nombre: se ha demostrado que las comadronas tienen muchas capacidades para la atención de la salud reproductiva, por lo cual se debe retomar la idea del MIS para denominar a ese proceso como intercambios de experiencias y aprendizaje mutuo.

La planificación y los contenidos para la elaboración de ese proceso de intercambios de conocimientos debería realizarse conjuntamente con las comadronas, ellas son quienes deberían priorizar las temáticas de acuerdo a sus intereses y problemáticas que día a día se les presentan; todo esto enfocado en la conformación de equipos multidisciplinarios en los cuales las comadronas deberían ser parte integral.

No está demás sugerir que el equipo que promueva el intercambio de conocimientos con las comadronas debe hablar

26. Se ha mencionado la propuesta del Modelo Incluyente de Salud (MIS).

el idioma maya de la localidad, pero también debe manejar los factores espirituales, simbólicos y culturales con la intención de que los temas de los intercambios de conocimientos cuenten con elementos de las prácticas y representaciones de los conjuntos sociales, referidos al proceso salud/enfermedad/atención.

En la medida de lo posible, las instalaciones en donde se realicen los intercambios de conocimientos deberían contener elementos de identidad cultural. Por ejemplo, al disponer la comida o el almuerzo que se otorga, se tome en cuenta las preferencias que para la alimentación tienen las comadronas (tamalitos, chuchitos, atoles, frutas, etc.); otro pequeño cambio que se puede implementar es la posibilidad de que las comadronas se sienten en esteras. Otras acciones pueden implementarse, si existe la voluntad para el cambio y para el reconocimiento del trabajo de la comadrona. Es difícil imaginar que el MSPAS realice, en las direcciones de área, análisis de las muertes maternas ocurridas en sus distritos sin la presencia de las comadronas.

Finalmente es determinante combatir la discriminación que sufren las comadronas en los hospitales, centros y puestos de salud; estas mujeres son líderes ante sus comunidades por el oficio que desempeñan. Aunque no saben leer, ni escribir, ellas son reservorios de la memoria histórica de un sin fin de conocimientos y prácticas de plantas medicinales, terapias y tratamientos; el trabajo que realizan en sus comunidades es bien valorado por sus pacientes (véase tabla No.3) motivo por el cual existe una reciprocidad de la comunidad hacia éstas mujeres que son lideresas. Estas son razones suficientes para que estas mujeres sean respetadas y tratadas con alta estima por los trabajadores de salud estatales.

Tampoco se debe olvidar que por medio de su trabajo, a veces no remunerado, el MSPAS en Guatemala obtiene al menos el 30% de los datos de los niños nacidos en el país. Sin embargo, es necesario replantear el uso del "cuaderno de registro de actividades de las comadronas", ya que ésta debe ser una responsabilidad de los trabajadores de salud estatales, que sí reciben un pago por ello.

El trato que debe dársele a una comadrona es de respeto y admiración, el personal médico debe dejar de lado prejuicios

y reacciones discriminatorias. En ese sentido la dinámica que ocurre entre comadronas y personal de los servicios de salud de Chinique, ha contribuido de manera innegable a que las muertes maternas que se han tenido que lamentar en este municipio de Quiché, durante los últimos 18 años, sean apenas tres.

El esfuerzo continuo tanto de las comadronas como del personal sanitario, para lograr una transformación positiva de relaciones de colaboración, es lo que evita que mueran mujeres y que mejore en términos reales su acceso a la salud. La complementariedad de estos dos sistemas de salud, mediante relaciones de respeto mutuo, es a lo que podríamos llamar una atención verdaderamente intercultural.

Referencias bibliográficas

- Asociación Médicos Descalzos (2012) *Conocimiento tradicional de las comadronas sobre salud reproductiva.* Guatemala: Autor.

- Asociación Médicos Descalzos (2014) *Lineamientos para el personal de salud en el relacionamiento con comadronas.* (M. d. Social, Ed.) Guatemala: Autor.

- Asociación Médicos Descalzos (2015). *¿Yab´ilxanek´oqil? ¿Enfermedades o consecuencias?.* Guatemala: Autor.

- Asociación Médicos Descalzos (2017) *Salud mental materna. Desde la experiencia de las comadronas de El Quiché.* Guatemala: Autor

- Asociación Pies de Occidente (1999) *El rol de la comadrona en su contexto sociocultural.* Guatemala: Los Altos.

- Ball, G. (1993) *Lenguaje como barrera para la adquisición de conocimientos en comadronas tradicionales kaqchikeles adiestradas del área kaqchikel.* (Tesis de licenciatura, no publicada). Guatemala:Universidad de San Carlos de Guatemala.

- Cabrera, M. (1995) *Otra historia por contar promotores de salud en Guatemala.* Guatemala: Fondo de Cultural Editorial.

- Chávez, C., Morales, E., yPol, F. (2007) *El uso del Tuj.* Guatemala: Cholsamaj.

- Dirección de Área de Salud del Quiché (2008)*Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica.* Quiché: Autor.

- Dirección de Área de Salud del Quiché (2014)*Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica.* Quiché: Autor.

- Dirección de Área de Salud del Quiché (2016)*Memorias de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epidemiológica.* Quiché: Autor.

- Díaz, R. (1964) *Consideraciones sobre el adiestramiento de comadronas empíricas en Coatepeque.*(Tesis de licenciatura, no publicada). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

- FONAPAZ y UNICEF (1993) *Proyecto capacitación, equipamiento y seguimiento de comadronas tradicionales.* Guatemala: Autor.

- Guzmán, J. (2017) *Análisis de situación: mortalidad materna Guatemala.* Accesible enhttp://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202017/MM/Situacion%20de%20MM%20junio%202017.pdf

- Hernández, L., Sánchez, C., Verdugo, J., Morales, L., Arriaga, A., Hernández, Z. (2012) *Transformando el sistema público de salud desde al primer nivel de atención.* Guatemala: Serviprensa.

- Hurtado, E. (2005)."Estudio de las características de las comadronas tradicionales en una comunidad indígena de Guatemala." En *Entomedicina en Guatemala.* (pp.235-247). Guatemala: Editorial Universitaria.

- International Confederation of Midwifes, Fondo de Población de las Naciones Unidas (S / f.) *Guía para programas integrales sobre partería.* Recuperado de: https://www.unfpa.org/sites/default/files/resource-pdf/Midwifery%20Programme_Guidance%20Spanish_Final%202014.pdf.

- Instituto Centroamericano de Nutrición para Centro América y Panamá (1992) *Capacitación a capacitadores de comadronas.* Guatemala: Proyecto Mother Care / Jhon Snow Inc.

- Instituto Nacional de Estadistica (2011) *Encuesta Nacional de Salud Materna e Infantil.*Guatemala: INE.

- Junge, P. (2001*) Nuevos paradigmas en la Antropología médica.* (Ponencia, IV Congreso Chileno de Antropología).

- Martínez, A. (1996)"Antropología de la salud". En *Ensayos de Antropología cultural.* Barcelona: Ariel, pp.369-381.

- Menéndez, E. (1992a). "Modelo hegemónico, modelo alternativo subordinado, modelo de auto-atención; caracteres estructurales y auto-atención y auto-medicación; un sistema de transacciones sociales permanentes". En Roberto Campos (1992)*La Antropología médica en México.* México: Universidad Autónoma de México.

- Menéndez, E. (1992b) "Autoatención y participación social: estrategias o instrumentos en las políticas de atención primaria". En *Medicina Tradicional 500 años después.* México: Instituto de Medicina Dominicana. Pp.63-104.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2017). *Análisis de situación materna 2017.* Recuperado de http://epidemiologia.mspas.gob.gt/files/Publicaciones%202017/MM/Situacion%20de%20MM%20junio%202017.pdf

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1962)*Guía de instructivo para capacitación de comadronas empíricas.* Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1980)*Manual para el Equipo Adiestrador de Comadronas Tradicionales.* Cuarta revisión. Departamento de Materno Infantil. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1986*) Normasyguías de atención en centros de salud.* Programa de Salud Materno Infantil; Departamento Materno Infantil. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social(1988)*Capacitación y seguimiento de Comadronas Tradicionales.* Departamento Materno Infantil, Dirección General de Servicios de Salud. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (1989)*Guía del docente para la capacitación a comadronas.* Dirección General de Servicios de Salud. Departamento Materno Infantil. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y UNICEF (1990*)Curso de capacitación de comadronas tradicionales de Guatemala con enfoque participativo.* Guatemala: Autor.

- UNICEF (1993)*Metodología participativa de capacitación a comadronas tradicionales; documento técnico.* Comisión coordinadora de comadronas Región Noroccidental. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2006) *Manual para la intervención corta en la capacitación a comadronas tradicionales.* Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2014-2015) *Sexta encuesta nacional de salud materno infantil, informe de indicadores básicos.* Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2016) *Manual para capacitar comadrona en atención materno neonatal.* Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (2015) *Política nacional de comadronas de los cuatro pueblos de Guatemala 2015-2015*. Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Proyecto de Salud Materna-Perinatal/Departamento Materno Infantil (1996)*Guía para facilitadores de comadronas: contenidos técnicos para comadronas.* Guatemala: Autor.

- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social/Proyecto de Salud Materna-Perinatal/Departamento Materno Infantil (1996) *Guía para facilitadores de comadronas: Educación participativa.* Guatemala: Autor.

- Mosquera, M. (2006*) Lógicas y racionalidades entre comadronas y terapeutas tradicionales.* Guatemala:Serviprensa.

- Mosquera (2016)"Una sola terapia para varias formas de enfermar: kasilab' kipan, b'enaqpamaj, descompostura, caída de la matriz". *En Revista Estudios Interétnicos*, 27, 81-97.

- Organización Mundial de la Salud (2014, mayo 6). *Once países de América Latina y el Caribe registraron avances en la reducción de la mortalidad materna, según nuevo informe de la ONU.* En sitio web OPS/OMS Uruguay. Recuperado de http://www.paho.org/uru/index.php?option=com_content&view=article&id=839:once-paises-de-america-latina-y-el-caribe-registraron-avances-en-la-reduccion-de-la-mortalidad-materna-segun-nuevo-informe-de-la-onu&Itemid=340.

- Organización Mundial de la Salud (2017, mayo15)*El personal sanitario es imprescindible para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud.* Recuperado de Organización Mundial de la Salud: http://www.who.int/hrh/workforce_mdgs/es/

- Puney, P. (1989) *Capacitación y práctica de las comadronas tradicionales en Guatemala.* Recuperado de: http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABF276.pdf

- Schieber, B. (1992) *Manual pictórico para comadronas sobre las principales emergencias obstétricas y neonatales.* Guatemala: Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá.

- Schieber, B. (1992) *Rotafolio para el curso de capacitación de comadronas sobre las principales emergencias obstétricas y neonatales: área de salud de Quetzaltenango.* Guatemala: Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá.

- Schieber, B. Solorzano, J. (1995) *Evaluación de la efectividad de comadronas tradicionales en incorporar espaciamientos de embarazos y prevención-detección de enfermedades de transmisión sexual en su trabajo obstétrico.* Guatemala: Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá.

- Velázquez, G. (2016) *Muertes maternas.* Quiché: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

Contrapunto

Comunicación del cambio **climático en Centroamérica**

Efraín Bámaca-López[1]
Valdemir Miotello[2]

Resumen

El presente análisis de 168 editoriales, escogidos mediante el proceso de semanas construidas durante el segundo semestre del año 2016, busca responder a la interrogante sobre la existencia narrativa editorialista del cambio climático, en cuatro medios impresos de Centroamérica: Prensa Libre (Guatemala), La Prensa Gráfica (El Salvador), La Tribuna (Honduras) y La Prensa (Nicaragua). A pesar de ser una realidad de alto consenso científico, y la región altamente vulnerable, sus narrativas mediáticas editorialistas no toman el hecho como algo de importancia en sus escritos; ya que, frente a temas de violencia, política y economía, el cambio climático no resulta ser un anzuelo de venta e interés a los periódicos antes mencionados.

Palabras clave

Centroamérica; narrativas mediáticas; prensa escrita; comunicación; editoriales.

1. Doctor en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la Universidad Federal de São Carlos, Brasil. Miembro del grupo de Estudios de Géneros del Discurso Universidad Federal de São Carlos, Brasil.
2. Doutor em Linguística pela Universidade Estadual de Campinas (2001). É Professor Associado IV (aposentado) da Universidade Federal de São Carlos, lotado no Departamento de Letras.

Abstract
The following analysis of 168 editorials, selected through the process of weeks, constructed during the second half of 2016, seeks to answer the question about the editorialist narrative existence of climate change in four newspapers in Central America: Prensa Libre (Guatemala), La Prensa Gráfica (El Salvador), La Tribuna (Honduras) and La Prensa (Nicaragua). Even though is a reality of high scientific consensus, at a highly vulnerable region, their editorialist media narratives do not take climate change as important as it is in their writings. Facing issues of violence, politics and economics, climate change does not result to be a spur of sale and interest to the aforementioned newspapers.

Kewords
Central America; media narratives; newspapers; communication; editorials.

1. Introducción

Apesar de existir un elevado consenso científico frente al cambio climático (Powell, 2016), las narrativas mediáticas sobre el hecho no llegan a un mínimo de abordaje en sus notas informativas (Autor), mucho menos a ser tema de abordaje en la columna editorial.

El presente estudio busca dar respuesta al planteamiento de la existencia mediática editorialista en cuatro medios impresos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, respectivamente. Para tal fin se han tomado los editoriales de los medios escritos; Prensa Libre, La Prensa Gráfica, La Tribuna y La Prensa, escogiéndolos en base al muestreo de semanas construidas durante el segundo semestre de 2016.

El cambio climático es un imperativo; sujeto de estudio, bajo distintas miradas de la ciencia y no menos importante a la comunicación, ya que la gran mayoría de la población adquiere el conocimiento de estos hechos por medio de la radio, televisión, internet u prensa escrita, razón por la cual se hace relevante saber si el tema está siendo importante en las narrativas mediáticas editorialistas, en este caso de los medios arriba señalados. Ya que la región

presenta una elevada tasa de vulnerabilidad ante el hecho y los eventos extremos en general.

Al momento existen diversas investigaciones sobre la cobertura del cambio climático en los medios de comunicación en la región (González Alcaraz, 2015; Kitzberger & Pérez, 2009; Vivarta, 2012), pero es aún incipiente el abordaje en un contexto comparado (Zamith, Pinto, & Villar, 2013), tal es el caso del presente estudio, que ofrece los resultados en cuatro realidades de la región centroamericana.

El cambio climático amerita ser un tema tratado más allá de los eventos extremos, precisa de una agenda propia, puesto que las manifestaciones del hecho son cada vez más presentes y por ende, se necesita informar a la población de manera correcta y puntual sobre los escenarios actuales y futuros para un mejor cuido a la naturaleza y el entorno natural.

"El cambio climático es real, la ciencia lo confirma" (Autor). Pero también es real su baja y casi nula presencia en los medios, su baja informativa es un hecho real (Vivarta, 2012). Procurar la explicación de conceptos de índole científico ayuda a facilitar los procesos en el día a día (Loman & Mayer, 1983). En este sentido procurar el abordaje de los hechos vinculados a la ciencia del clima es importante, ya que el proyectar algo distorsionado u errado no favorece en la generación de reacciones adecuadas por parte de la población en relación a las medidas de mitigación y adaptación que las agendas de país tengas encausadas a tales fines.

2. El cambio climático; realidad ineludible, ausente en los medios

El cambio climático es un imperativo a nuestra realidad. En el presente artículo se toma la definición de cambio climático dada por la Convención Marco de la Organización de las Naciones Unidas, en su artículo primero, inciso segundo: "[…] cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (ONU, 1992, p. 03). El glosario de

términos referentes al cambio climático del IPCC (2001, p. 175-176) aduce clara distinción entre "cambio climático atribuido a las actividades humanas que alteran la composición atmosférica y la variabilidad climática atribuida a las causas naturales." Y en este caso hablamos de ese cambio climático causado por el hombre.

El cambio climático se ha convertido en uno de los hechos más politizados de nuestros tiempos (Boykoff & Roberts, 2007), por todas las implicaciones que tiene en nuestro diario vivir. Es tan real como la presente publicación. Powell (2016) establece la existencia de un consenso científico superior al 99,99% sobre las causas antrópicas del mismo, en tal sentido afirma: "[…] durante 2013 y 2014, sólo 4 de 69.406 autores de artículos revisados por pares […] 0.0058% es decir 1 en 17.352, rechazaron las causas antropogénicas del hecho" (p.21).

> Podría decirse que el Antropoceno comenzó a finales del siglo XVIII, cuando los análisis del aire atrapado en el hielo polar muestran el inicio de crecientes concentraciones globales de dióxido de carbono y metano. Esta fecha también coincide con el diseño de la máquina de vapor de James Watt en 1784. (Crutzen, 2002, p. 23)

En tal sentido el IPCC (2014, p. 02-04) argumenta:

> Las emisiones antropógenas de gases de efecto invernadero han aumentado desde la era preindustrial, en gran medida como resultado del crecimiento económico y demográfico, y actualmente son mayores que nunca. Como consecuencia, se han alcanzado unas concentraciones atmosféricas de dióxido de carbono, metano y óxido nitroso sin parangón en por lo menos los últimos 800 mil años. Los efectos de las emisiones, así como de otros factores antropógenos, se han detectado en todo el sistema climático y es sumamente probable que hayan sido la causa dominante del calentamiento observado a partir de la segunda mitad del siglo XX. La influencia humana en el sistema climático es clara, y las emisiones antropógenas recientes de gases de efecto invernadero son las más altas de la historia. Los cambios

> climáticos recientes han tenido impactos generalizados en los sistemas humanos y naturales.

En mayor o menor proporción todos somos generadores de gases de efecto invernadero. El cambio climático es un hilo medular de toda nuestra forma de vida. Distintos modelos de escenarios posibles nos plantean la necesidad de asumir formas nuevas de relacionarnos con el medioambiente, cambiar los hábitos de consumo y la forma de ver al entorno natural. Ante esta realidad debemos adaptarnos o mitigar.

> Sin nuevos esfuerzos de mitigación al margen de los que existen en la actualidad, e incluso llevando a cabo una labor de adaptación, a finales del siglo XXI el calentamiento provocará un riesgo alto a muy alto de impactos graves, generalizados e irreversibles a nivel mundial (nivel de confianza alto). (IPCC, 2014, p. 02-04)

Centroamérica no escapa a esta realidad imperante del cambio climático, aunque se tenga un nivel bajo de emisiones –si se compara con otras regiones del mundo–; pero que tampoco se detienen sino siguen en aumento, situación que hace incrementar el grado de vulnerabilidad de los países y sumirlos en un riesgo climático elevado (tabla 1).

> Centroamérica posee una cobertura boscosa mayor que la media mundial y latinoamericana, pero esta se reduce a un ritmo más acelerado, lo que compromete la disponibilidad futura de este recurso y genera cambios de uso del suelo que tienen severas implicaciones ambientales, entre ellas una merma en su biodiversidad. La región posee el 12% de la diversidad biológica del planeta en un 2% del territorio mundial y tiene una cuarta parte de su superficie protegida. Sin embargo, la presión humana ha dejado su huella. Se estima que el Istmo ha perdido la mitad de su biodiversidad original, y la cobertura forestal sigue bajando en todos los países, excepto en Costa Rica. (Programa Estado de la Nación - Región, 2016, p. 199)

Tabla 1
Las 10 ciudades más afectadas por eventos extremos de 1996 a 2015

Índice de Riesgo Climático (IRC)	País	IRC	Muertes	Número de eventos
1	Honduras	11.33	301.90	61
4	Nicaragua	19.17	162.90	44
9	Guatemala	33.83	97.25	75

Fuente: Kreft, Eckstein, & Melchior (2016, p. 06).

Las afectaciones son profundas en tres de los cuatro países analizados, y a pesar de ello es cada vez mayor el decrecimiento informativo que se tiene sobre el hecho climático de manera sistemática, tanto a nivel latinoamericano como también regional. Ante el consenso científico existe cada vez un menor consenso informativo regional.

> […] el tratamiento informativo habría aumentado a partir de los años 2006 y 2007, y se habría elevado considerablemente en el contexto de la cumbre de Copenhague en 2009 (COP-15), para decaer en años posteriores. […] el tema climático ha mantenido una presencia periférica y fluctuante en la agenda periodística latinoamericana […]. (González Alcaraz, 2015, p. 235)

Frente a esta situación, la sostenibilidad se torna en un principio rector ante las posturas exacerbadas de consumo, en tal sentido; Fernández-Reyes (2010, p. 15), afirma:

> El cambio climático está catalizando la atención mediática como reto principal y es posible que acapare gran parte –si no la mayor– del cuestionamiento social sobre la relación del ser humano para con su entorno, originando una apuesta por la sostenibilidad que repercutirá en el sistema mediático.

Sistema que debe involucrarse de manera activa en esta situación pues está demostrado que el conocimiento de aspectos como el cambio climático son adquiridos por parte de la población por los medios de comunicación, de acá que el asunto debe ser algo bien

informado para contrarrestar las posibles confusiones al respecto. Los públicos deben tener acceso a la información vertida sobre el tema del cambio climático y los efectos que trae consigo (ONU, 1992).

> Quizá la parte más peligrosa del sistema de medios de comunicación es que los propietarios ya no son especialistas en información sino en finanzas y lo mismo invierten en industria del armamento o del sector automovilístico que en medios de comunicación [...] Un elemento fundamental es comprender que el sistema mediático actual tiene una fuerte dependencia de los EE.UU. De los seis principales conglomerados mundiales de la comunicación, tres son de nacionalidad estadounidense y los otros tres son europeos, pero también con una fuerte presencia en Norteamérica. Otro factor elemental es que los principales emisores de gases de efecto invernadero (sector industrial y sector energético) tienen intereses en los medios de comunicación. (Mancinas Chávez, 2013, p. 241)

Interés que se refleja en el análisis realizado a los editoriales de cuatros medios impresos: Prensa Libre (Guatemala), La Prensa Gráfica (El Salvador), La Tribuna (Honduras), La Prensa (Nicaragua).

> Casa Editora Prensa Libre S.A. Es una empresa editorial que concentra variedad de publicaciones, entre ellas el periódico con mayor tirada del país, también denominado Prensa Libre, dentro de sus publicaciones se encuentran del diario El Quetzalteco de Quetzaltenango y el periódico Nuestro Diario, además de variedad de revistas temáticas. El grupo es propietario del canal televisivo Guatevisión. Los accionistas principales de Prensa Libre son Mario Antonio Sandoval y María Mercedes Girón de Blank.
>
> Grupo Dutríz. Son dueños de La Prensa Gráfica, de El Heraldo de Oriente y del periódico deportivo El Gráfico. La familia Dutríz también tiene intereses y capitales en la Impresora La Unión, Compañía General de Impresiones, Telecom-Publicar, Inversiones

> en Cable, Comunicación Persuasiva y Radio Noticias.
>
> Grupo Flores Facussé. Tiene como principal accionista al ex presidente de Honduras Carlos Roberto Flores Facussé (1998-2002) y es propietario del periódico La Tribuna. (Fierro, Gómez, & Incarnato, 2016, p.14)

De La Prensa (2014), se dice en su página web:

> Fundada el 2 de marzo de 1926 por los señores Gabry Rivas, Enrique Belli y Pedro Belli, quienes suscribieron una sociedad anónima llamada Compañía talleres gráficos LA PRENSA, con un capital de C$5,000.00 que según rezaba la escritura de constitución autorizada por el doctor Ramón Castillo [...] LA PRENSA una tribuna de enseñanza de valores éticos y patrióticos. En esa tarea no figuraba, como tarea esencial, obtener grandes ganancias, tampoco la veía como trinchera confrontativa, ni divulgadora de escandalosos sucesos. Su estrategia era el diálogo, la persuasión y la tolerancia, sin renunciar tampoco a sus ideales. LA PRENSA es un típico ejemplo de una empresa familiar bien conducida, confiable, prestigiosa y administrada con sagacidad empresarial que sobrevive a nuestra agitada vida política, habiendo estado presente en los momentos más críticos de la historia de Nicaragua en la tarea de democratizar al país. Era frecuente que en la primera página aparecieran notas sociales y crónicas religiosas, aunque en condiciones normales dominaban los sucesos políticos, siempre y cuando no provocasen el enojo del presidente Somoza.

El presente estudio está centrado en los editoriales por ser el espacio de posicionamiento del medio ante los hechos de actualidad, en tal sentido Quesada Pérez, Blanco Castilla, & Teruel Rodríguez (2015, p. 423) aducen que el "editorial es, sin duda, un espejo privilegiado para indagar en la identidad de los grandes medios y en algunas tendencias del sistema".

Para los fines del presente, se toma al editorial como ese artículo del periodismo que no es firmado por una persona sino por la institución mediática en sí, que a la vez "explica, valora

y juzga un hecho noticioso de especial importancia. Este juicio colectivo e institucional se formula de acuerdo con una convicción de orden superior que refleja la postura ideológica de cada periódico" (Martínez Albertos & Santamaría Suárez, 1996, p.168). Son los editoriales como esa caratula y la pieza "ideológica de cualquier medio de comunicación, especialmente los escritos" (Moreno Espinosa, 2002, p. 225). Y cuyos propósitos son muy diversos, pueden buscar la definición de una opinión en su audiencia sobre algún hecho en concreto, así también se establecen juicios valorativos sobre cualquier situación de importancia en el territorio.

3. Metodología

Buscando responder a la pregunta ¿es el cambio climático tema de interés para los editoriales de los medios de referencia Prensa Libre de Guatemala, La Prensa Gráfica de El Salvador, La Tribuna de Honduras y La Prensa de Nicaragua?, se realiza un análisis, teniendo como temporalidad el segundo semestre del año 2016 (julio a diciembre), bajo una selección de la muestra con la técnica de semanas construidas,[3] quedando delimitada la muestra en 168 unidades de análisis, contenida en el mismo número de ejemplares (tabla 2).

Se toma el año indicado por ser el más próximo al inicio de la presente investigación, a la vez por ser el primer año posterior a la firma del tratado de París (ONU, 2015) y ser un momento de posible auge para el tratamiento mediático, así también por ser de mayor acceso tanto en la plataforma *online* de los medios referenciados como también en las hemerotecas nacionales de dichos países.

3. La cual consiste en escoger una semana por mes, con días no repetidos.

Tabla 2
Editoriales según medio de referencia

Prensa Libre (Guatemala)	La Prensa Gráfica (El Salvador)	La Tribuna (Honduras)	La Prensa (Nicaragua)
42	42	42	42

Fuente: elaboración propia.

En la realización del análisis de contenido se hizo uso de un libro de códigos previamente elaborado, esto con el fin de hacer un posterior vaciado en la plataforma electrónica del software estadístico SPSS y así tener un mejor control en el manejo de las variables medibles.

Cabe destacar que La Prensa de Nicaragua no publica editorial en día domingo; razón por la que se toma el del día inmediato, lunes. La Prensa Gráfica no editorializa sus ediciones de fin de semana, razón por la que se toma los días lunes (tabla 3), esto con el fin de tener un mismo número de unidades de análisis para cada medio de comunicación.

Tabla 3
Editoriales según día de la semana

Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	TOTAL
15	38	24	24	24	24	19	168

Fuente: elaboración propia.

Para la selección de los editoriales de la muestra, se hizo una primera recolecta en versión online, posteriormente se verificó dicho proceso selectivo por medio de las visitas personales a las hemerotecas nacionales de los países mencionados. Así también se realizaron entrevistas abiertas a especialistas en cambio climático, comunicadores y editores generales/periodistas de los medios de referencia en mención,

las mismas fueron personales y algunas por medio de alguna plataforma electrónica (que al ser así es detallada en la cita como entrevista personal *online*), para la escogencia de los entrevistados se utilizó la técnica bola de nieve, dejando de entrevistar al momento de encontrar saturación y similitud en las respuestas dadas.

La escogencia de los medios en mención obedece en primera instancia a ser los de mayor penetración diaria en sus respectivos países, considerados por Chamorro (2002) como periódicos de liderazgo en la región estudiada, así también por contar con versión *online* de los editoriales diarios, y finalmente por ser los que comparten características similares en su formato y tamaño en la versión impresa.

4. Ausencia frente al consenso científico

"Los medios de comunicación no desconocen del hecho, saben que existen problemas medioambientales, pero no es eso lo más importante, hay que ofrecer a los púbicos lo inmediato, la violencia por ejemplo es un tema más palpitante y de mayor impacto" (José Ruiz. Entrevista personal No1. Abril de 2017).

Los editoriales escogidos y analizados, no toman en consideración el tema del cambio climático en sus narrativas, ni de manera directa o indirecta (tabla 4).

Tabla 4
Temáticas abordadas en los editoriales

Tema	Porcentaje
Política	50
Economía	13
Violencia	7
Cambio climático	0
Otros	30

Fuente: elaboración propia.

Son los temas políticos aquellos que generan mayor agenda en los editoriales analizados, puesto que se considera que los temas vinculados al cambio climático son un producto que no vende; los consumidores de medios "no exigen ese tipo de temas", entre las cosas a considerar en un editorial aparte de su actualidad está el impacto y muchos de los asuntos relacionados al medioambiente son aspectos focalizados, por ejemplo difícilmente pueda interesar a alguien del occidente un hecho del norte del país (Antonio Cruz. Entrevista personal No3. Abril de 2017).

Olvidando estas posturas que el cambio climático es un hecho que abarca a todas las regiones y lugares del territorio centroamericano. La ubicación geográfica de la región es definida por el Intergovernmental Panel on Climate Change (2007) de alta vulnerabilidad, así también en la Convención de Cambio Climático de Naciones Unidas la misma fue calificada como "altamente vulnerable a los impactos del cambio climático" (Cepeda y Vignola, 2011), lo que vuelve a quedar de manifiesto en el informe sobre el índice de riesgo climático de Kreft, Eckstein, & Melchior (2016).

Son los días lunes y martes, los más ocupados para abordar el tema de la política en los editoriales analizados, no por eso se resta importancia a los demás días en donde también se aborda dicha temática pero en una menor proporción, seguidos de los otros temas variados y no centrados en los temas centrales: política, economía y violencia (tabla 5).

Tabla 5
Abordaje por temas según día de la semana

Tema	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Política	3	20	17	13	12	12	7
Economía	3	6	2	4	2	1	3
Violencia	2	2	3	0	1	3	1
Otra	7	10	2	7	9	8	8
Total	**15**	**38**	**24**	**24**	**24**	**24**	**19**

Fuente: elaboración propia.

El tema del cambio climático debe ser comprendido como un tema no exclusivamente ambiental sino que tiene varias aristas para su abordaje mediático, dentro de ellas su vinculación con la política, por ejemplo; y a pesar de ello, no es tampoco un aspecto tratado en los editoriales analizados.

El PNUD (2007) coloca en los medios de comunicación un papel de gran importancia, no solamente por el poder demostrado sino también por ser un formador de opinión en la sociedad en general:

> Hasta hace muy poco, el principio de "equilibrio editorial" se ha aplicado de manera tal que ha significado un freno al debate informado. El equilibrio editorial es un objetivo loable y la esencia de toda *prensa libre*. Pero ¿qué estamos equilibrando? Si existe una opinión concluyente y abrumadoramente "mayoritaria" entre los principales científicos mundiales que estudian el cambio climático, los ciudadanos tienen el derecho a esperar que se les informe sobre esa opinión. Por cierto, también tienen derecho a ser informados sobre opiniones minoritarias que no reflejan un consenso científico. No obstante, no estamos propiciando un juicio informado cuando la selección editorial trata ambas opiniones como si fueran equivalentes. La forma en que la prensa ha cubierto el cambio climático adolece de problemas más generales. Muchos de los temas que deben abordarse son tremendamente complejos y difíciles de comunicar por su propia índole y algunos informes de prensa han creado confusión al respecto entre el público. Por ejemplo, se han concentrado mucho más en los riesgos catastróficos que en las amenazas más inmediatas al desarrollo humano y en muchos casos, han confundido ambas dimensiones. (p. 68)

Los medios juegan un papel de grande importancia, aunque es lamentable que muchos de ellos se quedan en el espectáculo y la cobertura como un show ante las tragedias y eventos puntuales (Mario Santos. Entrevista personal No2. Abril de 2017). En la agenda de los medios no está de lado la temática medioambiental,

lo que pasa en sí es que a la par de otros temas palpitantes no se sobrepone (José Ruiz. Entrevista personal No1. Abril de 2017). El cambio climático no tiene una agenda propia, es solamente un tema coyuntural según las circunstancias climáticas u eventos extremos en los territorios (Juan Méndez. Entrevista personal online No4. Abril 2007). Tal es el caso del fenómeno del niño o la niña por ejemplo, al respecto La Tribuna (2016ª, p. 05), hace mención en relación a las exportaciones de café, pero no profundiza en el evento sino en vinculación al tema económico de exportación del grano:

> [...] Una de las razones que incidió en la baja del precio del café, en los mercados internacionales, fue que por el fenómeno de El Niño hubo un superávit del grano. Las lluvias y la humedad generaron un incremento en la producción del grano en varios países productores incluyendo a Brasil.

Según Gregorio (1966, p. 79) los editoriales pueden ser: "didascálico, objetivo e interpretativo". El primero es una especie de dogma que debe ser creído por las audiencias, el segundo es una exposición de los hechos procurando mantener distancia en la narrativa, y el tercer tipo como su nombre lo indica es más subjetivo por llevar consigo la interpretación del hecho analizado, en el caso de estudio, todos los editoriales pertenecen al estilo interpretativo puesto que buscan dar una lectura desde el medio a determinada realidad coyuntural, siendo ellos los que constantemente advierten "sobre lo que nos espera" en sus espacios de la columna editorialista (La Tribuna, 2016, p. 05).

El cambio climático es el gran ausente en las narrativas mediáticas editorialistas de los medios seleccionados, a pesar de existir un consenso altamente demostrado científicamente. Esto obedece en parte a los intereses empresariales de los medios de comunicación, puesto que ir contra principios enfocados al consumismo afectaría seriamente sus ingresos publicitarios, tal como expresa Fernández-Reyes (2010, p.09): "los medios de comunicación reflejan modelos de estilo de vida e incitan, sobre todo a través de la publicidad, a patrones contrarios a la sostenibilidad."

> Movidos por sus intereses particulares, los grandes poderes económicos han llevado a cabo grandes esfuerzos para ocultar los resultados de investigaciones científicas que mostraban por ejemplo los efectos perjudiciales del tabaco en la salud humana, o que el cambio climático es un fenómeno real cuyo causante son las actividades antrópicas. El ruido mediático creado por las campañas de grandes compañías trasnacionales da lugar a una sensación generalizada de que las conclusiones científicas no son lo suficientemente claras como para iniciar cambios de comportamiento. (Puigdueta Bartolomé, 2016, p. 183)

A pesar de existir evidencia y situaciones que ameritan un abordaje sistemático y de calidad, resultan ser más importante eventos de farándula y deporte, tal es el caso de Prensa Libre, quién en dos ocasiones en el mismo mes, aborda el tema del futbol (tabla 6).

Tabla 6
Editoriales sobre fútbol

Titular	Fecha
Oscuras pasiones mueven al futbol	17 septiembre
Basta de tolerar a dirigencia inmoral	26 septiembre

Fuente: elaboración propia.

Es importante señalar que la coyuntura del momento en el deporte nacional denotaba faltas graves en la administración y por ende mostraba una gran falta de transparencia, lo cual hacía "poner en riesgo la participación del futbol nacional en cualquier competencia internacional" (Prensa Libre, 2016, p. 12). Ambos editoriales abordan una realidad efímera, ya que ante las preguntas de "¿a cuánta gente le interesa esto?, ¿cuánta

gente me va a comprar este periódico?" seguramente es a una multitud, entonces el énfasis se posiciona incluso en los espacios editorialistas del medio (Antonio Cruz. Entrevista personal No3. Abril de 2017).

Prensa Libre también fue el único medio que en un editorial aborda el tema de la contaminación de las aguas en el Atlántico –salve aclarar que como se indicó al inicio, no es está una temática directamente vinculada al tema del cambio climático, aunque si al medioambiente en general– debido en parte a la ausencia de plantas de tratamiento de aguas residuales en varios municipios:

> Guatemala está a las puertas de enfrentar una demanda internacional por contaminación de las costas del Atlántico, si las autoridades ediles de al menos 19 municipios no se involucran en el saneamiento de aguas que arrastran sus desechos en los cauces del río Motagua. Una de las comunas más señaladas es la de Guatemala, por tener bajo su responsabilidad la mayor tarea de saneamiento, ya que, según varias de las autoridades involucradas en la problemática, este es uno de los municipios que más contribuyen en la contaminación de esas aguas [...]. (Prensa Libre, 2016ª, p. 18)

La Tribuna (2016, p. 07) por su parte extraña los tiempos de décadas atrás, debido a los días calurosos, pero no entra en mayor análisis y explicación:

> [...] Aunque por largos momentos haya llovido como a cántaros, ocurre que casi todos los días son calurosos, al revés de lo que sucedía hace unos treinta o cuarenta años, que en ciudades tropicales como Tegucigalpa, Siguatepeque y La Esperanza, por regla general el ambiente estaba neblinoso y frío, fenómeno que incidía hasta en la forma elegante de vestir de los habitantes [...].

En ambos editoriales notamos levemente algún tipo de narrativa que procura tocar el tema del manejo de los residuos y las plantas de tratamiento, respectivamente. En el segundo editorial, se expresa la extrañeza de tiempos anteriores en relación a las temperaturas, no hay muestra de interés en querer profundizar, ni mucho menos mención de hecho del cambio climático en cuanto tal. El

promedio de palabras utilizadas en los editoriales analizados es de 552 palabras, en tal número de palabras, los medios de comunicación colocan su postura frente a los hechos que ameriten atención tanto a nivel nacional, regional o mundial.

5. Reflexiones finales

El presente aporte ha buscado clarear una pregunta, pero a la vez deja abierta una serie de interrogantes sobre el tema del abordaje del cambio climático en los medios escritos tanto de América Latina como de la región centroamericana.

A pesar de existir un elevado consenso científico, el tema no es de interés editorialista en cuatro periódicos: Prensa Libre (Guatemala), La Prensa Gráfica (El Salvador), La Tribuna (Honduras), La Prensa (Nicaragua).

Frente a otras realidades nacionales, el tema queda relegado a situaciones particulares tales como incendios forestales, contaminación de los mantos acuíferos y en consonancia a la agenda internacional de días de celebración obligatoria como el día de la tierra y otros de similar importancia.

El tema no posee una agenda propia en los medios analizados. Adicional a ello, es notorio que se requiere de cierto grado de formación especializada para abordar el tema, puesto que las narrativas deben propiciar espacios de esperanza, acción e implementación de las medidas de mitigación u adaptación que se tengan planificadas como país, antes que de narrativas catastrofistas o apocalípticas frente a eventos extremos, por ejemplo.

El abordaje del cambio climático en las columnas editorialistas de los medios impresos en la región centroamericana, es aún asunto pendiente y de alta urgencia, tanto por ser una región con grande grado de vulnerabilidad, como también por ser los medios de comunicación esos pvuentes entre la población y el conocimiento que deriva de la ciencia del clima, en este particular. A la vez que los editoriales son espacios que pueden incidir en los tomadores de decisión, por ser el posicionamiento oficial e ideológico de un medio, especialmente escrito.

Referencias bibliográficas

- Boykoff, M. T., & Roberts, J. T. (2007) "Media Coverage of Climate Change: Current Trends, Strengths, Weaknesses". En *Human Development Report 2007/2008,* 54.

Cepeda, C. y Vignola, R. (2011) "Percepción local ante variaciones en el clima y su impacto en comunidades de Waslala y El Cúa, Nicaragua". En Revista *Centroamérica de Ciencias Sociales, 8(2)*, 53-78.

- Chamorro, C. F. (2002) "El poder de la prensa: entre el mercado y el Estado". En Segundo *Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá* (pp. 1–43). San José, Costa Rica: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Crutzen, P. J. (2002) "Geology of mankind". En *Nature*, 415(6867), 23.

- Fernández-Reyes, R. (2010) "La sostenibilidad: una nueva etapa en el periodismo ambiental y en el periodismo en general". En DELOS: *Desarrollo Local Sostenible, 3*(8), 1–17.

- Fierro, A., Gómez, A., & Incarnato, M. F. (2016) *Latinoamérica en la encrucijada mediática.* Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica.

- González Alcaraz, L. (2015) "La construcción periodística del cambio climático: Tendencias en América Latina| Journalistic construction of Climate Change: Trends in Latin America". En *Razón Y Palabra,* 19 (3_91), 221–240.

- Gregorio, D. de. (1966). *Metodología del periodismo.* Madrid: Rialp.

- IPCC (2001). Anexo B: Glosario. En *Cambio Climático 2001: Informe de síntesis. Resumen para Responsables de Políticas* (p. 207). Ginebra, Suiza.

- IPCC. (2007). *Cambio climático 2007: informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* (Informe de síntesis). *Intergovernmental Panel on Climate Change.* Ginebra: Intergovernmental Panel on Climate Change.

- IPCC. (2014) *Cambio climático 2014: Informe de Síntesis.* (Equipo principal de redacción, P. Rajendra K., & M. Leo A., Eds.) *Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático.* Ginebra, Suiza.

- Kitzberger, P., & Pérez, G. (2009) El tratamiento del cambio climático en la prensa latinoamericana. En *Diálogo Político, XXVI* (3), 33–50.

- Kreft, S., Eckstein, D., & Melchior, I. (2016) *Global Climate Risk Index 2017.* (J. Chapman-Rose & D. Baum, Eds.). Alemania, Berlin: Germanwatch e.V.

- La Prensa. (2014) Historia del Diario LA PRENSA de Nicaragua. Retrieved March 8, 2017, from http://www.laprensa.com.ni/historia-de-la-prensa-sa

- La Tribuna (2016a, October 23) "Frescura bienhechora", p. 23. Tegucigalpa, Honduras.

- La Tribuna (2016b, November 5) "Devaluación, llueve sobre mojado", p. 55. Tegucigalpa, Honduras.

- La Tribuna (2016c, December 14) "Desgravación, TLC y las prendas", p. 79. Tegucigalpa, Honduras.

- Loman, N. L., & Mayer, R. E. (1983) "Signaling Techniques that Increase the Understanding of Expository Prose". En *Journal of Educational Psychology*, 75, 402–412.

- Mancinas Chávez, R. (2013) "El silencio mediático. Reflexión en torno a las razones de los medios de comunicación para no hablar del cambio climático". En R. Fernández Reyes & R. Mancinas Chávez (Eds.), *Medios de comunicación y cambio climático* (pp. 233–248). Sevilla, España: Fénix Editora.

- Martínez Albertos, J. L., & Santamaría Suárez, L. (1996). *Manual de estilo.* Indiana, USA: Instituto de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa.

- Moreno Espinosa, P. (2002) "Géneros para la persuasión en prensa: los editoriales del Diario El País". En *Ámbitos*, 1(9–10), 225–238.

- ONU (1992) *Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.* New York, Estados Unidos de Norteamérica.

- ONU (2015) Acuerdo de París. *Convención Marco Sobre El Cambio Climático.*

- PNUD (2007) *Informe sobre Desarrollo Humano 2007-2008. La lucha contra el cambio climático: Solidaridad frente a un mundo dividido. Madrid, España:* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

- Powell, J. L. (2016) "Climate Scientists Virtually Unanimous Anthropogenic Global Warming Is True". En *Bulletin of Science, Technology & Society, 35* (5-6), 121–124. http://doi.org/10.1177/0270467616634958

- Prensa Libre. (2016a, septiembre 4) "Irresponsable con el ambiente", p. 44. Guatemala, Guatemala.

- Prensa Libre. (2016b, September 17). Oscuras pasiones mueven al futbol, p. 48. Guatemala, Guatemala.

- Programa Estado de la Nación - Región. (2016) Quinto Informe Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible, 452.

- Puigdueta Bartolomé, I. (2016) "Crisis medioambientales globales: barreras psicológicas, posmodernismo y ciencia". En *Relaciones Internacionales, 33,* 181–188.

- Quesada Pérez, M., Blanco Castilla, E., & Teruel Rodríguez, L. (2015) "El cambio climático en la prensa europea: discurso editorial en *El País, Le Monde, The Guardian y Frankfurter Allgemeine Zeitung". En Estudios Sobre El Mensaje Periodístico, 21*(1), 523–539. http://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2015.v21.n1.49109

- Vivarta, V. (2012) Mudanças climáticas na imprensa brasileira: uma análise comparativa de 50 jornais nos períodos de julho de 2005 a junho de 2007-julho de 2007 a dezembro de 2008 (Relatório de Pesquisa/2010). Brasília, DF.

Polifonía

La lógica del enemigo interno[1]

Marielos Monzón
Punto de Encuentro / *Prensa Libre*

Las señales de regresión son alarmantes. Las acciones que se han emprendido para desbaratar los avances de la lucha contra la corrupción y la impunidad han ido en aumento. Al inicio había más disimulo, pero, en la medida que el tiempo avanza, quienes se sienten amenazados porque saben que la Fiscalía —tarde o temprano— llegará a tocar su puerta han perdido todo pudor.

Además de la ofensiva política y diplomática, de la estrategia de opinión pública —si es que podemos llamarla de esa manera— que combina publicaciones en medios de comunicación y ataques permanentes en las redes sociales —los netcenters trabajan a todo vapor—, y del impulso de una agenda regresiva en el Congreso, se ha denunciado que está en marcha una estrategia de vigilancia y seguimiento en contra de quienes son considerados "enemigos" del régimen.

Ya en tiempos del gobierno del Partido Patriota se hablaba del funcionamiento de un aparato paralelo de inteligencia que realizaba, entre otras tareas, intervenciones de comunicaciones telefónicas y electrónicas, seguimientos a líderes sociales, periodistas, activistas de derechos humanos, fiscales, políticos de oposición, integrantes de organizaciones populares y campesinas, diplomáticos y alguno que otro empresario "disidente". Incluso se afirmaba que los informes que se

1. Publicado el 7 de agosto de 2018, accesible en https://www.prensalibre.com/opinion/opinion/la-logica-del-enemigo-interno

elaboraban se vendían también —por muy buen precio— a particulares interesados en estos "expedientes".

Sin embargo, no hubo una investigación a fondo sobre estos asuntos y tras la caída del binomio patriotero y los procesos penales contra decenas de funcionarios y diputados vinculados con graves casos de corrupción no se avanzó en este terreno. El problema es que al parecer estas prácticas se retomaron o nunca se suspendieron. La difusión a través de las redes sociales —desde cuentas de la presidencia de Jimmy Morales— del video del allanamiento efectuado por el MP y la Cicig a las instalaciones de la SAAS —que había ocurrido dos años antes— despertó todas las alarmas.

Desde entonces se percibe que nos enfrentamos a una involución respecto de las actividades de inteligencia que van más allá de los límites establecidos en la legislación y que podrían estar volviendo a ser utilizadas bajo la lógica del "enemigo interno". No extraña para nada porque muchos de los personajes que rodean al señor Morales vienen de ahí.

Si a esto sumamos el debilitamiento de la Policía Nacional Civil vía las decisiones ministeriales y examinamos a los personajes que están tomando decisiones en materia de inteligencia, el cuadro pinta para el espanto. Ni hablar de la creciente criminalización contra defensores de derechos humanos, dirigentes e integrantes de organizaciones campesinas y movimientos de resistencia, periodistas, sindicalistas y activistas sociales. Nótese también las campañas de difamación basadas en informaciones falsas que promueven el discurso de odio y que pareciera preparan el camino para que cuando se den los ataques, estos se justifiquen.

Por eso no es casualidad que el Foro de Organizaciones Sociales especializadas en temas de Seguridad (Foss) haya organizado la semana pasada un seminario sobre los servicios de inteligencia en sociedades democráticas, en donde quedó clarísimo que cuando la actividad de inteligencia se emplea en perjuicio de la oposición o de sectores políticos o sociales se está desnaturalizando. La investigación Así nos espía el gobierno, de los colegas Luis Ángel Sas y Coralia Orantes, publicada ayer en Nuestro Diario, así lo revela.

La búsqueda de justica en los **asesinatos a la dirigencia campesina**[2]

Antonio Melgar
República GT

Guatemala sufre de nuevo y esta vez es en contra de la dirigencia campesina y activistas de derechos humanos, a quienes pareciera quieren callar por sus actividades y es por eso que se manifiesta la necesidad de que las investigaciones profundas sobre estos hechos deben agilizarse para determinar que está sucediendo.

Resulta preocupante la forma sistemática de persecución que existe contra los defensores de derechos humanos, para nadie es un secreto y prueba de ello son los pronunciamiento de varios sectores ante estos hechos de violencia que se traducen en una alarma que se tiene por obligación de parte del Estado en tomar con toda la responsabilidad y seriedad del caso.

Recordemos el pasado de represión, ese que nadie quiere repetir que nos dejo solo dolor y sangre y heridas sin sanar, es por ello que la responsabilidad del Estado tiene que venir desde ese compromiso, el llamado a no generar violencia en un país que todos los días se desangra por la delincuencia, el narcotráfico, por los organizados que siembran el terror en todas las áreas del país.

Es necesario que emprendamos como ciudadanos un llamado para que se esclarezcan los asesinatos a estos dirigentes de forma inmediata con el fin de que no se pierdan de vista y que se dé la justicia pronta y cumplida con el único fin de generar la paz social y tener la certeza de que en un mediano plazo no se den

2. Publicado el 7 de agosto de 2018. Disponible en https://republica.gt/2018/08/07/la-busqueda-de-justica-en-los-asesinatos-a-la-dirigencia-campesina/

de nuevo estos casos que son catastróficos.

La concordancia que se debe tener de un discurso y la acción que se realiza también, debe ser auditada por la sociedad, en donde sepamos con certeza que lo que se dice tenga una acción y con esto ser garantes del bien común, es por ello que el llamado es también para aquellos que inciden en la toma de decisiones que se actué de forma pronta para que la voluntad de esclarecer estos hechos sea con rapidez.

El Procurador de los Derechos Humanos, en sus declaraciones manifiesta que no se descarta que esto sea por motivos electorales lo que sería en realidad un tema que no se pude permitir bajo ningún punto de vista, ni ahora ni en ningún otro momento.

Por eso es que se exige de forma pronta esclarecer esto, y no acrecentar de forma desmedida la conflictividad social que de por sí ya esta elevada y es en sentido que es necesario buscar la unidad y no permitir que esto quede impune.

La sociedad necesita de justicia para encontrar la paz y, sin duda esa paz se hará de manifiesta en la tolerancia en los diversos pensamientos en los que se pueden analizar los problemas sociales y buscar dentro de esa tolerancia soluciones concretas a una problemática cada vez más enquistada en el diario vivir de los guatemaltecos.

Salir de las trincheras: la inteligencia al servicio de los ciudadanos[3]

Grisel M. Capó
Plaza Pública

La inteligencia no es un fin en sí mismo. Es un instrumento para servir y proteger a los ciudadanos, interesado tanto en los riesgos y las amenazas como en las oportunidades para el país.

La inteligencia producto de un proceso metódico es conocimiento útil, anticipatorio y oportuno. Vinculada al poder político, es una herramienta fundamental para la toma de decisiones y el manejo de crisis. Debe contar con principios y objetivos orientadores de la actividad acordes a un Estado democrático de derecho, así como con mecanismos de control efectivos asociados a la naturaleza y a la particularidad de la función, por lo que debe trabajar siempre en un ambiente de confianza, credibilidad y exigentes criterios metodológicos.

Dicho lo anterior, con la visita del colega y amigo, el doctor Manuel Ugarte, a Guatemala para participar el 31 de julio como principal expositor en la conferencia Los Servicios de Inteligencia en Sociedades Democráticas, es necesario recordar el proceso de transición de la inteligencia de Estado en Guatemala, que comienza con los acuerdos de paz de 1996 y continúa con el proyecto de la política de seguridad para la democracia (Polsede) [1], un esfuerzo multisectorial de diálogo cuyas recomendaciones gozaron y gozan aún de calidad técnica y de legitimidad política.

Nacía el siglo XXI y comenzaba a gestarse una incipiente comunidad de inteligencia

2. Publicado el 7 de agosto de 2018. Disponible en https://republica.gt/2018/08/07/la-busqueda-de-justica-en-los-asesinatos-a-la-dirigencia-campesina/

a nivel latinoamericano, con la democratización, la profesionalización y la gestión como los temas más estudiados sobre la actividad de inteligencia en la región. En definitiva, era una época de aportes, de debate, de gran incidencia para lograr la efectiva transformación de las legislaciones nacionales, ya arcaicas, inservibles e ilegítimas para la era democrática en cuanto a su aplicación para la función de inteligencia.

Guatemala no escapó de ese contexto de transición y de cambio. A partir del formidable proyecto de la Polsede, uno de los más trascendentes e incluyentes que ha tenido el país, un ejercicio que involucró a todos los actores relacionados con el tema, se comienza a gestar el cambio de paradigma y de las instituciones necesarias para el funcionamiento del sistema de seguridad e inteligencia. La Polsede constituyó la base teórica fundamental con la que luego se elaboró la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad —decreto 18-2008 del Congreso de la República—, que, en mi opinión, creó uno de los sistemas de seguridad e inteligencia más completos de Latinoamérica, aunque su correcta, efectiva y concienzuda aplicación es otro tema pendiente de evaluar luego de 10 años de establecido.

El diálogo y el consenso son los caminos a seguir, pues una sociedad dividida y enfrentada es incapaz de articular soluciones reales y efectivas.

Dicha ley incorpora en su texto el concepto de la seguridad democrática, en la cual el sujeto que se debe proteger es el individuo y se elimina la nefasta doctrina de la seguridad nacional, por lo menos en el plano teórico. Se pasa de un concepto estatocéntrico a uno antropocéntrico. Por otro lado, se crea un nuevo conjunto de instituciones cuyo elemento de funcionamiento principal es la coordinación. La ley obliga a elaborar los documentos rectores del sistema nacional de seguridad y de inteligencia del Estado, siendo estos la política nacional de seguridad, el plan y la agenda estratégica de seguridad de la nación, la agenda nacional de riesgos y amenazas y el plan nacional de inteligencia. Se establecen los controles democráticos mediante los cuales las instituciones del sistema de seguridad e inteligencia rendirán cuentas.

Tanto el doctor Ugarte como mi persona participamos en los procesos mencionados y, en consecuencia, conocemos de primera mano el espíritu de los documentos elaborados en y para Guatemala. A casi 20 años del proyecto de la Polsede y a 10 de la aprobación de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad, es necesario retomar, aplicar y profundizar los conceptos y mecanismos establecidos en los procesos mencionados y, por qué no, pensar en construir nuevos, acordes a los tiempos que corren y a las necesidades de la población.

El ámbito de la inteligencia es un campo de continuo estudio. Temas como la profesionalización del recurso humano, la democratización, los controles de la actividad, la politización de la inteligencia, la influencia de esta en el liderazgo político y el uso de medios intrusivos, por solo mencionar algunos, deben ser estudiados y evaluados más a fondo desde el diálogo propositivo y promoviendo una mejor comprensión del tema por parte de la sociedad.

El diálogo y el consenso son los caminos a seguir, pues una sociedad dividida y enfrentada es incapaz de articular soluciones reales y efectivas. Como expresaba tan sabiamente el documento final de la Polsede, debemos salir de las trincheras, abandonar las esquinas opuestas en las que nuestras propias construcciones ideológicas nos colocaron, reencontrarnos en un terreno común y compartido que es la nación y reconocer y respetar las diferencias que existen en una sociedad.

La privacidad ha sido violentada[4]

Mario Polanco
La Gazeta

Nuestro Diario ha evidenciado la existencia de una red de instituciones y personas que realizan vigilancia e intervención de teléfonos y redes sociales. Utilizando equipo sofisticado que fue obtenido con recursos del Estado, se han dedicado a espiar a dirigentes políticos de oposición, activistas sociales, periodistas, embajadores e incluso al personal de la Cicig, entre ellos a Iván Velásquez.

Se trata de una actividad ilegal, en primer lugar debido a que los funcionarios que realizan estas escuchas y vigilancia han sido contratados para combatir a quienes, desde la delincuencia, mantienen en zozobra a la población. En segundo lugar porque se han desviado al menos Q 90 millones para la adquisición de equipo tecnológico usado para la intromisión en la intimidad de las personas, dinero y equipo que debió ser utilizado para para mejorar la seguridad ciudadana.

Durante décadas se ha sospechado que las entidades encargadas de garantizar la seguridad de las personas se han dedicado a la vigilancia y a intervenir teléfonos, empero es hasta ahora que se cuenta con información certera de que esta práctica se viene implementando. Con la publicación de Nuestro Diario ha sido posible conocer los nombres de algunos de los responsables y de algunos de los vigilados, además del lugar en el que se montó la infraestructura para realizar esta práctica.

Debido a la ilegalidad de la acción, además de que los vigilados no son delincuentes, sino solamente opositores políticos y sociales, y férreos activistas contra el fenómeno de la corrupción, se corre el riesgo

4. Publicado el 13 de agosto de 2018. Disponible en http://gazeta.gt/la-privacidad-ha-sido-violentada/

de que la información recabada sea utilizada para cometer algún acto violento, pudiendo poner en peligro la vida e integridad de las personas espiadas o sus familiares.

La comisión de violaciones a los derechos humanos, entre ellas vigilancia, pérdida de la privacidad e intimidación, genera que las familias que pudieron haber sido objeto de vigilancia se sientan vulnerables e inseguras, debido a que las entidades encargadas de garantizar la seguridad son las que se pueden convertir en las perpetradoras de posibles acciones delincuenciales que pongan en peligro su vida, integridad y patrimonio.

En el pasado, las prácticas de vigilancia y seguimiento fueron la causa de muerte, desaparición forzada, amenazas, torturas y otros delitos contra miles de personas, no es posible que nuevamente esa oscura sombra de terror aceche a la población. Por ello, el MP debe convertirse en el defensor de las libertades que han sido conquistadas luego de décadas de luchas sociales y esto solo se puede lograr a través de procesos de investigación penal que den como resultado el castigo de los responsables.

La intervención telefónica y la vigilancia constituyen delitos, entre los responsables se encuentra uno de los viceministros de Relaciones Exteriores, debido a la serie de contravenciones que se han cometido, se hace necesario que se realice una profunda investigación que permita capturas, procesamiento y castigo.

De demoliciones y construcciones[5]

Phillip Chicola
elPeriódico

El viernes 10 de agosto trajo consigo el inicio de la tercera temporada de la saga guatemalteca (la primera inició el 15 de abril de 2015 con el caso La Línea; la segunda arrancó el 14 de julio de 2017 con el caso Corrupción y Construcción y los efectos macro que aún vemos en el escenario). Ahora con nuevo protagonista: la fiscal general, María Consuelo Porras.

La solicitud para retirarle la inmunidad al presidente Jimmy Morales y a la diputada Nineth Montenegro tiene un efecto simbólico relevante: la maquinaria de demolición del viejo sistema patrimonial ha arrancado nuevamente sus motores. Después de unos meses de hiato, tras la salida de Thelma Aldana de la fiscalía, en el que no solo dejaron de presentarse nuevas investigaciones judiciales sino además, avanzó –aunque marginalmente– el esfuerzo del cabildeo en Washington para sembrar dudas sobre el accionar de la CICIG. Ambas dinámicas generaron un sentido de triunfalismo entre los defensores del statu quo. Pero con los movimientos del viernes pasado, y la expectativa de nuevas investigaciones judiciales, el escenario de corto plazo para 2018 es el de continuidad en el esfuerzo depurador.

Este escenario tendrá en el levantamiento del "hold" de CICIG en el Senado de Estados Unidos un espaldarazo más por parte de los tomadores de decisión de Washington.

Además, ante la escasa probabilidad que avance

5. Publicado el 14 de agosto de 2018. Disponible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/08/14/de-demoliciones-y-construcciones/

el esfuerzo por revivir el transfuguismo (dado que tanto el caminos del amparo o la reforma electoral topan con la Corte de Constitucionalidad), se vislumbra también la posibilidad que la depuración electoral por la vía de la no-inscripción de más de setenta legisladores.

No obstante, el dilema de país sigue siendo el mismo. Los casos judiciales, si bien contribuyen a depurar el sistema de los agentes que hicieron posible o se beneficiaron de la cooptación, se quedan cortos en el esfuerzo por construir un nuevo modelo político. Dicho de otra forma, un equipo de demolición no puede jugar el rol de ingenieros y arquitectos del nuevo edificio.

La posición de un Congreso, más interesado en encontrar una ruta de salida al harakiri que ellos mismos se construyeron respecto a la prohibición del transfuguismo, hace impensable creer que esta legislatura asumirá su rol histórico de construir los pilares del nuevo sistema.

En este contexto, profundizar el esfuerzo de depuración y transformación del sistema requiere –como condición sine qua non– un proyecto de poder político. Sin un Congreso comprometido con una agenda reformista o un Ejecutivo enfocado en avanzar políticas de transparencia y fortalecimiento institucional, el esfuerzo 2015-2019 podría quedar huérfano.

Tenemos garantizado que el equipo de demolición seguirá con el esfuerzo. No obstante, la clave del futuro del país quedará en manos de los ingenieros y arquitectos del proceso electoral 2019.

¿Seremos capaces de **cometer el mismo error?**[6]

Estuardo Porras Zadik
elPeriódico

A mi parecer, en 2015 los guatemaltecos acudimos a las urnas coaccionados a participar en elecciones con síntomas de ilegitimidad. Sin reformas profundas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos sumadas a la tibia y permisiva actuación del Tribunal Supremo Electoral, elegimos nuestro futuro de entre una selección de incapacidad y corrupción –este es ahora el presente que se asemeja a nuestro lamentable pasado–. Dada la similitud de condiciones, esta pantomima a la que llamamos elecciones democráticas, nos conduce en 2019 a votar una vez más por un buen porcentaje de lo mismo.

El órgano legislativo electo en 2015, es una versión enmascarada de la escoria que arrastramos a perpetuidad. Históricamente los procesos electorales han sido una especie de tómbola, que ha permitido que los mismos elementos se reciclen y continúen con una imagen diferente, pero sin perder su esencia. Casillas y puestos que responden más a un tarifario que a una ideología, capacidad o para su efecto, idoneidad.

Ahora bien, no podemos responsabilizar solo a los políticos y a los gobernantes de la era democrática de llevar a la nación a donde hoy se encuentra. Los guatemaltecos debemos asumir la responsabilidad de haberlos elegido; más cuando cada cuatro años cometemos el mismo error. Es aquí donde nuestra clase política se cambia de partidos, hace las negociaciones correspondientes y, sin pena ni gloria, cambia de discurso y de ideología. La única variable que

6. Publicado el 14 de agosto de 2018. Accesible en https://elperiodico.com.gt/opinion/2018/08/14/seremos-capaces-de-cometer-el-mismo-error/

cambia es el nombre del partido de turno; todas las demás se mantienen intactas. Guatemala no saldrá adelante mientras no cambiemos a esa clase política obsoleta y corrupta desde la raíz. Una nueva generación de políticos y organizaciones debe surgir.

Llegó la hora de que los guatemaltecos aceptemos que así como en cada uno de nosotros recae la responsabilidad de haber otorgado el poder a quienes nos llevaron a donde hoy nos encontramos, también en nosotros recaen la responsabilidad y el poder de cambiar el rumbo de nuestra nación. Lastimosamente, quienes pretenden mantener a flote el sistema responsable de atascarnos en el subdesarrollo, han logrado levantar una cortina de humo apelando a la destructiva polarización ideológica. Entretenidos en esta destructiva y banal batalla, hemos perdido el enfoque que los próximos comicios requieren; los cuales vienen cargados de más de lo mismo. Rancios, cuestionados e incapaces liderazgos empiezan ya a hacerse notar con campañas de afiliación. Con ellas vendrán las cancioncitas, los mensajes populistas y mercantilistas, las promesas de campaña que jamás se cumplen, la compra de votos, la compra de diputaciones, las negociaciones municipales… En fin, lo que la vieja política sabe hacer. Solo esperemos que en contraposición a esta estirpe surja algo diferente, que valga la pena, que sea el reflejo de la indignación colectiva y que sea capaz de capitalizar el repudio a esta clase política tan desprestigiada y cuestionada.

La justicia ha sido certera, pero desafortunadamente demasiado lenta. Capaces de sobrevivir a pesar de la constante y tenaz labor de la CICIG y el MP, tendrá que ser en las urnas donde se depure de una vez por todas el sistema corrupto. Recordemos que con la frescura del antisistema ya se nos coló uno. El presidente Jimmy Morales llegó al poder por el rechazo a la clase política tradicional. Ninguno de sus antecesores había tenido la fortuna de encontrar un país tan indignado, completamente decepcionado del 'establishment' y con tanta sed de cambio: oportunidad que el candidato "ni corrupto ni ladrón", desperdició y quien hoy nos entrega un país en peores condiciones. ¿Seremos capaces de cometer el mismo error?

Propuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC– El Consejo Superior Universitario El Rector Murphy Olympo Paiz Recinos

Llamado a la unidad de la comunidad sancarlista

Una vez más, como ha ocurrido a lo largo de su historia como institución autónoma de educación superior del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala atraviesa por momentos difíciles, en los cuales se exige la acción inteligente y unida de quienes formamos la comunidad universitaria sancarlista.

La crítica situación financiera en la que se encuentra la USAC es resultado de la omisión de las instituciones del Estado y el gobierno central en el cumplimiento de las obligaciones legales, de rango constitucional, para con la universidad pública. Tal actuación se enmarca en una crisis política e institucional del mismo Estado guatemalteco, de cuyo agravamiento la propia USAC ha venido advirtiendo a lo largo de varios años. Es la falta de resolución de esa crisis lo que hoy repercute de manera particular en el ámbito financiero, colocando a nuestra tricentenaria institución en la necesidad de tomar medidas de austeridad emergentes, para garantizar la continuidad y cabal cumplimiento de los servicios educativos, de investigación y extensión que tiene a su cargo.

En medio de la crisis política a la que se hace referencia levantan cabeza quienes quisieran atentar contra la autonomía universitaria, al punto de pretender chantajear a la USAC exigiendo que incumpla con su obligación de estudiar y proponer soluciones a los problemas nacionales, así como que se abstenga de participar en las movilizaciones sociales dirigidas a impedir transgresiones nacidas en instituciones que deberían ser las primeras en defender el régimen de legalidad. Es esta situación la que demanda la responsabilidad de las y los universitarios sancarlistas: estudiantes, trabajadores, docentes y autoridades. Responsabilidad que implica el examen y resolución democrática de los indudables problemas internos que tiene nuestra universidad; pero actitud responsable que también demanda la unidad del conglomerado universitario frente a la amenaza externa contra la autonomía y contra el cumplimiento de las responsabilidades constitucionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En particular, y en atención al comunicado sin fecha del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala (STUSC) referido a esta crisis, expresamos total apertura para la reflexión conjunta, madura y democrática de la problemática universitaria, al mismo tiempo que llamamos al STUSC, a otros sindicatos universitarios y a todas y todos los trabajadores de la USAC, a cerrar filas y mantener la unidad en medio de esta complicada situación.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 06 de agosto de 2018

Propuesta

Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- El Consejo Superior Universitario El Rector Murphy Olympo Paiz Recinos

Al pueblo de Guatemala hacen saber:

La Universidad de San Carlos de Guatemala ha venido promoviendo en la última década la desconcentración de la educación superior, mediante la creación de Centros Universitarios en todos los departamentos y llevando a la provincia carreras que solo eran facilitadas en el campus central; esta política universitaria ha permitido acercar las oportunidades de desarrollo académico a la población guatemalteca, situación que personal, infraestructura y equipamiento para atender dignamente a los estudiantes. A la fecha la USAC atiende una matrícula que supera los 200 mil estudiantes activos, en la Ciudad Universitaria, Centro Universitario Metropolitano (CUM) y 21 Centros Universitarios en todo el país, en los que se imparten, 131 carreras técnicas o profesorados, 125 carreras de licenciatura, 225 maestrías, 22 doctorados, 22 especialidades médicas y 53 especializaciones en otras áreas que no generan título o grado académico.

Que la situación presupuestaria y financiera de esta casa de estudios superiores, requiere que la comunidad sancarlista, estudiantes, docentes, investigadores, personal administrativo y de servicios, tengan claridad sobre la situación financiera

para el segundo semestre de 2018, el cual presenta un déficit financiero de Q860.74 millones, de los cuales Q572.08 millones son necesarios para cubrir los gastos priorizados y proyectados para el segundo semestre del 2018 y Q.288.66 millones, correspondientes a la cuota patronal, monto que al recibirse del gobierno Central será trasladado al Plan de Prestaciones de la Universidad.

La no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, por parte del Congreso de la República de Guatemala, impacta directamente a las instituciones cuyo situado constitucional queda condicionado a los montos del año anterior; en el caso específico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, dicha situación provoca que, no obstante teniendo un crecimiento constante de su población estudiantil, lo que conlleva un incremento en servicios de docencia, investigación y extensión, tendría que ajustar el techo presupuestario a un techo aprobado para un ejercicio fiscal anterior. Es de resaltar que la crítica situación financiera que aqueja a la USAC, no solo está determinada por la falta de aprobación del presupuesto para el año 2018, además se ve agravada por las necesidades crecientes de las unidades ejecutoras para el presente semestre, las cuales son necesarias para el sostenimiento de la cobertura académica.

Ante la situación planteada, demandamos:

1. Del Organismo Ejecutivo: El cumplimiento de los ofrecimientos realizados de un aporte extraordinario por parte del ministro de Finanzas Públicas de Q92 millones, al que se suma otro aporte de la misma naturaleza, ofrecido por el Presidente Constitucional de la República de Guatemala, Jimmy Morales, quien se ha comprometido a trasladar Q.50 millones más, que serán destinados a financiar el presupuesto del presente ejercicio fiscal; estos montos son producto de las gestiones de la actual administración rectoral y aunque mitigarán la situación inmediata, no resuelven el déficit planteado,

ya que la suma de estos dos aportes extraordinarios son insuficientes para cubrir el monto de los gastos priorizados y proyectados para el segundo semestre del presente año.

2. Del Organismo Legislativo: Aprobar la ampliación del techo presupuestal para este año, solicitado a la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso de la República, así como el respaldo para que el Presupuesto general de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se aprueben los recursos necesarios para que la Universidad de San Carlos de Guatemala, de acuerdo al crecimiento de la población estudiantil, pueda brindar una educación pública superior de calidad, de acuerdo con las demandas de una sociedad en crecimiento y con pertinencia territorial.

3. De la Comunidad Universitaria San carlista: El acompañamiento y el cumplimiento de la Política de Austeridad, aprobados por el Honorable Consejo Superior Universitario, en el punto primero, del Acta No. 20-2018, de sesión extraordinaria celebrada del tres de agosto del presente año; a fin de cumplir con su mandato Constitucional.

En momentos difíciles y de transición, como los que vive el país, la tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala ha cumplido un rol determinante para promover el desarrollo y el fortalecimiento institucional del Estado, hoy más que nunca la unidad de todas y todos lo integramos esta noble institución para cumplir con nuestro mandato histórico.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, agosto de 2018

Propuesta

La Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas ante el reciente comunicado en las redes sociales sobre un reactor nuclear a instalarse en zona diez,

MANIFIESTA:

Dada la reciente controversia creada por la publicación de un comunicado por "vecinos unidos de la zona 10 de la ciudad capital de Guatemala", en el que se describe que "a espaldas de la población guatemalteca varios empresarios con el apoyo del Ministerio de Energía y Minas y el Ministerio de Ambiente, se ha comprado un ciclotrón radioactivo, con el fin de generar y producir material nuclear para comercializarlo a la industria médica en Latinoamérica…", y considerando que el contenido de este comunicado puede desinformar y crear confusión sobre un tema delicado como la seguridad radiológica en Guatemala, la Escuela de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la opinión pública hace saber:

Un ciclotrón no es un reactor nuclear. El ciclotrón es un acelerador de partículas que cuyo funcionamiento no implica ningún riesgo de explosión ni de contaminación radiactiva ambiental. Contrario a un reactor nuclear, un ciclotrón no genera energía eléctrica sino que necesita de la energía eléctrica para su funcionamiento. Esto significa que en el caso de cualquier eventualidad del Ciclotrón dejara de funcionar como cualquier aparto eléctrico.

El ciclotrón es el primer elemento de una cadena de producción para obtener sustancias orgánicas emisoras de positrones que se utilizan

para realizar los estudios de diagnóstico en tomografía por emisión de positrones PET, para la evaluación oncológica, neurológica y cardiológica.

Estos productos son utilizados en Guatemala desde hace varios años siendo todos ellos importados. El tener un ciclotrón local reduce las importaciones y con ello los riesgos asociados al transporte.

Todos los proyectos como este, que utilizan radioisótopos y radiaciones ionizantes en Guatemala deben ser gestionados ante el Ministerio de Energía y Minas, de acuerdo al Decreto Ley 11-86 "Ley para el Control, Uso y Aplicación de Radioisótopos y Radiaciones Ionizantes", tomados en cuenta las recomendaciones del Organismo Internacional de Energía Atómica –OIEA-, cuyos protocolos buscan la protección de la población.

Las empresas que construyen CICLOTRONES se ajustan a regulaciones internacionales para la venta de sus equipos de tal manera que no es posible comprar uno de estos aparatos sin cumplir rigurosos controles de calidad.

La región latinoamericana cuenta con varios Ciclotrones, siendo los más próximos: México que actualmente tiene 3 en Ciudad de México y 3 en el interior del país; Panamá tiene uno; Costa Rica está instalando uno.

Un primer Ciclotrón en Guatemala sería principalmente para consumo de nuestro país, generando empleos para profesionales altamente calificados además de poner al país a la vancuardia de la generación de imágenes de diagnóstico, evitando que pacientes tengan que viajar al extranjero para utilizar ese tipo de servicios.

Es irresponsable difundir información que puede causar pánico o pueda desinformar a la población acerca de un riesgo radiológico y nuclear.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 07 de agosto de 2018

Propuesta

EL INSTITUTO DE PROBLEMAS NACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Ante Junta Directiva, Instancia de Jefes de Bloque y Diputados del Honorable Congreso de la República

EXPONEMOS:

Que el pasado martes 7 del mes en curso, en sesión plenaria del Congreso de la República, se comenzó a conocer en tercer debate, la Iniciativa de Ley número 4947, Ley de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina, pero debido al rompimiento del quorum no se pudo continuar.

Que en Guatemala aproximadamente 800 mil hogares rurales se dedican a la agricultura familiar, produciendo el 70% de los alimentos que se consumen en todo el país; sin embargo, la mayoría de estos productores están en condiciones de pobreza y el 58% de los niños menores de cinco años padecen de desnutrición crónica en los territorios rurales.

Que es fundamental emitir una ley que promueva la agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina, que apoye a los campesinos e indígenas que se dedican a esta actividad. La agricultura familiar no sólo aporta a la seguridad alimentaria y nutricional de la población, sino que también, cuando es excedentaria, permite obtener ingresos que posibilitan salir de la pobreza a estos agricultores e incentivar los mercados locales.

Lo anterior es muy importante para que Guatemala pueda mejorar los lamentables índices de desarrollo humano que la caracterizan. Además, cabe destacar que la agricultura familiar es una práctica amigable con el ambiente, lo que es fundamental en un país como el nuestro, que se encuentra entre los más vulnerables del mundo ante los efectos del cambio climático.

Es tan relevante la importancia de la agricultura familiar a nivel mundial, que las Naciones Unidas ya dedicaron un año a ella y próximamente declarará el Decenio de la Agricultura Familiar (2019/2029).

POR TANTO SOLICITAMOS AL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Que a la brevedad posible nuevamente se coloque en agenda legislativa la discusión en tercer debate de la Ley de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina y se apruebe de manera inmediata.

ID Y ENSEÑAD A TODOS

Guatemala, 13 de agosto de 2018

Investigación

El docente y su influencia en el **aprendizaje significativo del estudiante**

Irma Violeta Lima Arriaga
Estudiante de Maestría en Docencia Universitaria
Facultad de Humanidades/USAC

Resumen
La investigación trata sobre perfil didáctico en la práctica docente y su influencia en el logro del aprendizaje significativo de los alumnos de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la FAHUSAC, sede Chimaltenango. Los resultados evidencian que existe discrepancia en el uso de las estrategias didácticas de parte de los docentes al momento de impartir sus cátedras; asimismo, que hay diversidad de acciones en los recursos y estrategias didácticas al impartir la enseñanza aprendizaje, que se percibe por los estudiantes como un proceso didáctico que en su mayoría es irregular. Según los estudiantes, hay docentes que varían en sus técnicas y no todos mejoran el desarrollo de las estrategias didácticas al impartir la enseñanza.

Palabras clave
Práctica docente; recursos didácticos; estrategias de enseñanza aprendizaje; aprendizaje significativo.

Abstract
The research deals with didactic profile in the teaching practice and its influence in the achievement of the significant learning of the students of the career of teachers of secondary education in pedagogy and technician in educational administration of the FAHUSAC, seat Chimaltenango. The results show that there is a discrepancy in the use of the didactic strategies on the part of the teachers at the time of providing its chairs; also, that there is a diversity of actions in the resources and teaching strategies to provide teaching and learning, which is perceived by the students as a process of teaching that is mostly irregular. According to the students, there are teachers who vary in their techniques and not all improve the development of didactic strategies when teaching.

Kewords
Teaching practice; educational resources; strategies of teaching-learning; significant learning.

Introducción

Dentro del sistema educativo nacional a la universidad se le atribuyen funciones elementales para el crecimiento de país, como la formación con calidad que se les debe proporcionar a los estudiantes para que, al insertarse en el ámbito laboral, lo realicen con profesionalismo y respondan a la demanda de productividad necesaria para salir del subdesarrollo.

Para ello es importante analizar el rol que desempeña el docente y su formación profesional para desempeñar la docencia con calidad. En la experiencia diaria se observa que algunos estudiantes demuestran poco interés al recibir clases, debido a que los docentes no varían las estrategias didácticas al momento de impartir los cursos.

En este estudio se profundiza acerca del perfil didáctico en la práctica docente y su influencia en el logro del aprendizaje significativo de los alumnos de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sede central Chimaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para la realización de la investigación se estableció una muestra probabilística aleatoria simple conformada por 20 estudiantes y 14 docentes.

El diseño de investigación es cualitativo de tipo descriptivo, aleatoria simple. Para la medición se aplicó el instrumento encuesta con 20 preguntas abiertas.

Diferentes autores conceptualizan de la siguiente manera la práctica docente y su influencia en los procesos de enseñanza aprendizaje:

Perfil docente y perfil didáctico

La enseñanza basada en el desempeño no sólo está centrada en los alumnos, sino también en el rol docente. Compromete a este en la transformación de su práctica docente, su forma de diseñar las actividades y estrategias, su planeación no como un mero requisito administrativo, sino como un referente de cómo conducir al estudiantado en el logro de los objetivos, propósitos y en

el proceso de sus capacidades y conocimientos, de forma tal que les sirvan para enfrentar y responder a determinados problemas presentes a lo largo de su vida. "Básicamente, nos compromete a modificar a nuestra actitud hacia las estrategias que tenemos muy arraigada en nuestra práctica" (Díaz, 2001, p. 101).

Sobre el perfil didáctico del docente, Segura citado por Alvarez estima que

> recapacitar en el perfil integral del profesor universitario que puede concebirse como el conjunto organizado y coherente de atributos o características altamente deseables en un profesor, que se materializan en los conocimientos que posee, las habilidades que muestra, las actitudes que asume y los valores que enriquecen su vida personal y educativa. La unión de este conjunto de particularidades le permitirá desempeñarse eficientemente con sentido innovador y crítico, en las funciones de enseñanza, investigación/creación, extensión y servicio que corresponden a su condición académica, "concebidas como funciones su condición académica, concebidas como funciones interdependientes, comprometidas en el logro de la misión de la universidad" (2011, p. 105).

Saber pedagógico

En el perfil del docente se debe incluir el saber pedagógico, el cual, según Víctor Díaz Quero, está formado por "los conocimientos construidos de manera formal e informal por los docentes; valores, ideologías, actitudes, prácticas; es decir, creaciones del docente, en un contexto histórico cultural, que son producto de las interacciones personales e institucionales, que evolucionan, se reestructuran, se reconocen y permanecen en la vida del docente" (Díaz Quero, 2006, p. 95).

Siguiendo a este mismo autor, en esa definición hay tres entidades básicas: lo cognoscitivo, lo afectivo y lo procesual. Se trata, dice Díaz Quero "de reflexionar sobre cómo ha sido y es la construcción de nuestro saber pedagógico y cuáles son los contextos que más han contribuido con su desarrollo, entre ellos: académico, laboral, familiar y/o la vida cotidiana que se da en las sociedades intermedias" (p. 96).

Influencia del docente en el aprendizaje de los estudiantes

Según Salgado-Ibáñez (2011) citado por Escobar (2015) "desde la perspectiva evaluativa educativa, el objetivo de la experiencia docente es que los alumnos aprendan, para ello cada docente maneja los recursos que supone necesarios para lograr dicho fin" (Escobar, 2015, pág. 4). Siguiendo a Salgado-Ibáñez, la pedagoga mexicana hace notar la incongruencia de la forma en la que los docentes utilizan los saberes que les brindaron en su formación y resalta, usando palabras de Salgado-Ibáñez, que "parece existir poca coherencia entre el saber teórico que incluyen las mallas curriculares de las carreras de Pedagogía y los modos en que se orientan las acciones de enseñanza en el aula" (Escobar, 2015).

Y remata señalando que "la relevancia del clima motivacional que los docentes crean en el aula es lo que permite a los estudiantes saber qué es lo que importa en las aulas, qué es lo que el maestro quiere lograr con ellos" (Escobar, 2015).

Siguiendo a Díaz Quero, las nociones de saber pedagógico y práctica docente, conducen a la interrogante ¿cómo es la formación docente? En este caso a la formación académica que se recibe en la universidad, la cual finaliza con un posgrado según el área elegida:

> La preparación del docente, licenciado o profesor, en la mayoría de los casos concluye en la escolaridad al no disponer de un plan de estudio continuo. Una vez concluidos los estudios universitarios, en parte, con carencias y vacíos el docente ingresa al trabajo profesional continúa con su labor docente con un conjunto de saberes dispersos, difusos que lo acompañan durante su desempeño; a los cuales se suma la rutina, conformismo, condiciones adversas del medio, ausencia de programas de estudio y un abandono intelectual que se apodera del docente ayudado por la fragilidad de un compromiso que no ha podido desarrollar. (Díaz Quero, 2006, p. 97)

Aprendizaje significativo

Es en este punto en el que cobra relevancia la teoría del aprendizaje significativo, la cual " aborda todos y cada uno de los elementos, factores, condiciones y tipos que garantizan la adquisición, la asimilación y la retención del contenido que la escuela ofrece al alumnado, de modo que adquiera significado para el mismo" (Rodríguez, 2004).

Hay momentos en que los estudiantes no se interesan en su clase por muchas circunstancias, existen casos en que los docentes teorizan mucho al impartir las asignaturas y no varían sus prácticas docentes, los alumnos de la universidad ya son adultos y captan de forma diferente, por lo que es importante trabajar con las competencias y así actualizarse.

Esto es notorio en la práctica docente, sobre la que se manifiestan los estudiantes. Por lo que surge la interrogante ¿cuál es el perfil didáctico del docente en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, de la sede Central Chimaltenango?

Métodos y materiales

Para hacer el análisis del problema de investigación se estableció el siguiente objetivo general: determinar el perfil didáctico en la práctica docente y su influencia en el logro del aprendizaje significativo de los alumnos, en la carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, Sede Central Chimaltenango, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En congruencia con los objetivos de la investigación, se aplicó la técnica del muestreo probabilístico aleatoria simple, y estuvo conformada con 14 docentes y 20 estudiantes seleccionados de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa de la Facultad de Humanidades, sede central Chimaltenango.

Resultados

Se realizó una encuesta dirigida a docentes y estudiantes de la carrera citada, estudio que produjo los resultados apreciables a continuación:

Gráfica No. 1
Resultado de la encuesta a docentes y estudiantes de la carrera de Profesorado de Enseñanza Media y Técnico en Administración Educativa

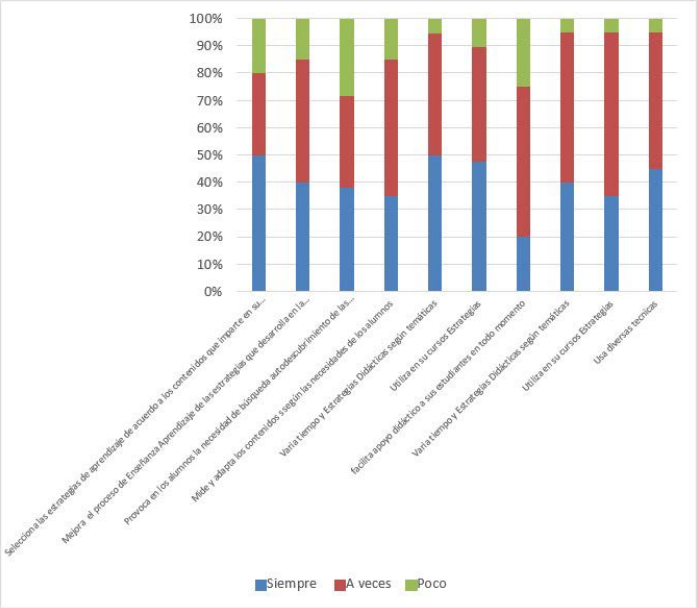

Fuente: elaboración propia con base en los resultados de la encuesta.

El gráfico muestra 10 preguntas formuladas a 14 docentes y 20 estudiantes, para determinar el perfil didáctico del docente y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes. El resultado fue que un 45% de docentes seleccionan las estrategias siempre, un 20% a veces, un 30% las selecciona muy poco. Un 40% siempre busca la mejora del proceso de aprendizaje, un 42% a veces realiza esta mejora, y un 28% pocas veces.

El 40% de los docentes estimula en los alumnos la necesidad de autodescubrimiento, el 30% de los docentes a veces lo induce, y el 30% estimula poco al estudiante. También permitió establecer que 30% de los docentes mide y adapta los contenidos siempre, en su mayoría, el 50%, adapta

los contenidos a veces, y un 20% pocas veces adecua sus contenidos.

Un 50% varía el tiempo y estrategias, un 40% a veces cambia este tiempo y un 20% pocas veces modifican sus estrategias. El 45% de los docentes encuestados utiliza estrategias en su curso, el otro 45% a veces utiliza distintas destrezas, y un 10% pocas veces hace uso de estrategias didácticas.

El 20% de los docentes facilita apoyo didáctico a sus estudiantes siempre, lo cual es muy bajo en comparación con el 50% que a veces dispone material didáctico para sus estudiantes, y el 30% facilita muy poco este material didáctico. El 35% de los docentes varía el tiempo y contenido de sus cursos, el 45% a veces diversifica sus contenidos, el 20% pocas veces hacen distinto estos contenidos.

El 32% recurre al uso de material didáctico siempre para impartir cursos, un 60% de los docentes a veces maneja el material didáctico, y el 8% muy poco manipula el material didáctico. El 45% usa diversas técnicas docentes siempre, el 52% a veces aplica las técnicas, un 8% muy poco hace uso de estas.

Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta, se puede evidenciar la práctica docente y su influencia en el aprendizaje significativo del estudiante. Tal es el caso de la utilización de las estrategias didácticas, con un 65% de acuerdo a los resultados, se puede evidenciar la influencia del docente en su práctica docente, que conlleva a una responsabilidad de brindar apoyo didáctico en sus cursos. En un 90% "a veces" varía las estrategias didácticas en sus clases, afectando la influencia de su labor docente.

Según los resultados de la encuesta, se observa un bajo porcentaje de docentes que dan facilidades de apoyo didáctico a los estudiantes influyendo con apatía en el estudiante, además de que las clases se convierten en magistrales y tradicionales, no inculcando el "construimos" y la emoción de aprendizaje de parte del alumno.

Se visualiza que los docentes están utilizando diversas técnicas didácticas, pero estas son muy tradicionalistas y no se sabe si la aplicación de estas técnicas se realiza adecuadamente.

Para discutir la variable perfil didáctico se incluye también la sostenida por Segura (citado por Alvarez, 2011, pág. 105) quien considera que "el docente universitario se caracteriza por ser un conjunto organizado y coherente como educador". Tanto los docentes como los estudiantes participantes en el estudio coinciden en que la falta recursos didácticos para el desarrollo de su asignatura incide en el interés de los estudiantes.

Se propone un cuadro de análisis para la evaluación, dirigido a los docentes para el cumplimiento del perfil docente y que didácticamente es un apoyo para el mejoramiento de la influencia del docente en la práctica con los estudiantes.

Al analizar los resultados del Perfil didáctico del docente y su influencia en el aprendizaje de los estudiantes, se muestra un bajo índice en la utilización de las estrategias didácticas y, por consiguiente se provoca poco interés estudiantil al momento de recibir sus clases.

También se observa el desinterés de parte del docente en la utilización de materiales didácticos y dejar de un lado el perfil docente tradicional; se pierde de vista, a la hora de impartir los cursos, que se dirigen a un estudiante adulto con lo cual la influencia es negativa y se retrocede en el aprendizaje del alumno.

La propuesta pedagógica resultante de esta investigación consiste en un cuadro de análisis para la evaluación del cumplimiento del perfil docente del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía, que presenta las áreas y características siguientes: Perfil profesional; Perfil actitudinal; Perfil disciplinario; y Perfil didáctico, con un porcentaje de valoración de 25% cada uno.

La aplicación de esa propuesta pedagógica, que por razones de espacio no se detalla en este artículo, permitiría, a través de cada valoración, verificar el porcentaje de cada docente de forma ordenada, para reducir la apatía del estudiante al recibir las clases.

Referencias bibliográficas

- Alvarez, M. (2011) "Perfil del docente en el enforque basado en competencias". En Revista Electronica Educare, 105.

- Covey, S. (1996) Los siete hábitos de la gente altamente efectiva. Argentina: Paidós.

- Díaz Quero, V. (2006) "Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico". En Revista de Educación, 97. Accesible en http://www.redalyc.org/pdf/761/76109906.pdf

- Díaz Quero, V. (2004) Currículum, investigación y enseñanza. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador

- Escobar, M. M. (2015) "Influencia de la interacción alumno-docente en el proceso enseñanza-aprendizaje". En Revista de Tecnología y Sociedad, "Nuevas tecnologías y comercio electrónico.

- Rodríguez, M. (2004) Psicología educativa. Un punto de vista cognoscitivo. México: Editorial Trillas.

- Salgado-Ibañez, N. (2011) "Aprendizaje–enseñanza: mejora a partir de la interacción de los actores". En Educ. Educ. Vol. 14, No. 3, 457-474. Accesible en http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2041/2594

- Torres, M. (2009). Didáctica General. San José Costa Rica: Editorama.

Libros

Colección Pedagógica **del Bicentenario**

Dr. Bienvenido Argueta Hernández
Jefe del Área de Educación / IPNUSAC

El Instituto de Investigaciones Educativas de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) ha generado, como una de sus líneas de investigación, la reconstrucción de la historia pedagógica centroamericana desde los procesos de la independencia hasta la fecha. El significado de esta línea de investigación conlleva la reflexión sobre los grandes trazos y desarrollos en los ideales de formación de la niñez y juventud en Guatemala y los demás países de la región.

En tal sentido, el esfuerzo de crear un programa de análisis sobre el pensamiento y las ideas que configuraron las prácticas educativas complementa otros aportes intelectuales, que tienen como propósito la comprensión de los grandes proyectos políticos, económicos y culturales que han surgido en los últimos doscientos años.

La investigación ha permitido la identificación de las principales publicaciones generadas en Centroamérica, especialmente en Guatemala, que exponen los fines, el currículo, las metodologías, formas de organización de la escuela, sistemas de premios y castigos y formas de evaluar los aprendizajes en diálogo con las influencias pedagógicas de las diferentes épocas. Pero el énfasis consiste en los análisis y estudios que permiten ubicar las obras en el marco de las preocupaciones políticas y proyectos nacionales y regionales como parte de la reconstrucción de la *paidea* centroamericana.

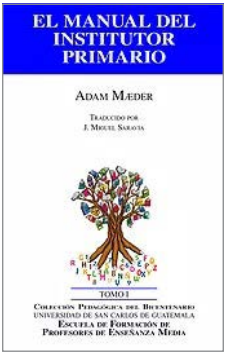

De hecho, lo que se muestra en las publicaciones de la Colección Pedagógica del Bicentenario es la circulación de los referentes intelectuales del mundo occidental en el campo de la educación, pero particularmente la relación con discursos filosóficos, psicológicos, biológicos, sociológicos, históricos, jurídicos, artísticos, morales y religiosos, entre otros. La Pedagogía fue un discurso que se construyó a partir de los aportes provenientes de diversas partes del mundo, y llevó casi cien años para irse consolidando como un campo especializado en los países de la región.

Uno de los rasgos indiscutibles en la elaboración de los discursos pedagógicos, que a la vez trata de analizarse, consiste en la relación entre la pedagogía, la construcción de las identidades nacionales y los proyectos políticos de ciudadanía. Las propuestas pedagógicas estuvieron vinculadas a las preocupaciones del poder público para hacer posible los ejercicios de poder y, a su vez, a subsanar las necesidades en términos de la promoción de políticas económicas y de bienestar para la población.

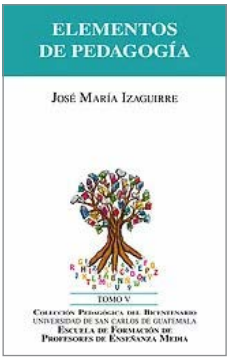

A ese respecto cabe rescatar las palabras del maestro Danilo López, director de la EFPEM, quien resalta que “la visión democrática de la educación también reclama la construcción de una conciencia histórica de la Pedagogía como ciencia y como proyecto de formación ciudadana”. Al rememorar la independencia de los países centroamericanos, agrega López, la idea es revisitar el pensamiento pedagógico al tiempo que se aboga por su reforma “a la luz de los procesos y requerimientos

actuales de emancipación que reconocen su horizonte y trayectoria recorrida".

La Colección Pedagógica del Bicentenario está dividida en dos períodos. El primero comprende de 1836 a 1942, e incluye 16 obras. El segundo período va de 1942 a la fecha, incluyendo 20 obras.

Cada una de las obras está precedida por un estudio que ofrece el marco histórico, sociopolítico y pedagógico. La colección ha estado bajo la dirección de los doctores Oscar Pelaez Almengor y Bienvenido Argueta Hernández. La edición de los libros estuvo a cargo de la maestra María del Carmen Muñoz Paz, quien además realizó la revisión final de los textos. El trabajo de diseño y diagramación estuvo a cargo de la diseñadora gráfica Lourdes Gallardo Shaul.

En la actualidad se han publicado ocho tomos de las principales obras de los autores siguientes:

- Tomo I. Adam Maeder - José Miguel Saravia. *Manual del institutor primario o principios generales de Pedagogía*, 1836.
- Tomo II. Ramón Rosa. Estudios *sobre instrucción pública*, 1874.
- Tomo III. Francisco Galindo. *Elementos de Pedagogía*, 1887.
- Tomo IV. Darío González. *Nociones de Pedagogía en pequeñas lecciones*, 1897.
- Tomo V. José María Izaguirre. *Elementos de Pedagogía*, 1897.
- Tomo VI. Felipe Estrada Paniagua. *Reforma de la educación en Guatemala*, 1905.
- Tomo VII. Felipe Estrada Paniagua. *Algo sobre educación*, 1907.
- Tomo VIII. Natalia Gorriz V. de Morales. *Pedagogía*, 1912.

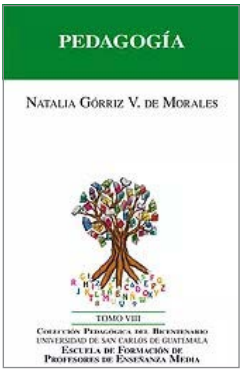

Concluida y presentada ya al público la primera serie de la colección, se trabaja ahora en la preparación de la segunda serie, la cual incluirá:

- Tomo IX. Natalia Gorriz V. de Morales. *Tópicos de educación*, 1927.
- Tomo X. Miguel Morazán. *Elementos de Pedagogía general*, 1922.
- Tomo XI. Alfredo Carrillo Ramírez. B*iología pedagógica*, 1929.
- Tomo XII. Juan José Arévalo Bermejo. *La pedagogía de la personalidad*, 1937.
- Tomo XIII. Alicia Aguilar Castro. *Fundamentos del método para la enseñanza de párvulos*, 1942.
- Tomo XIV. Josefina A. v. de Fuentes. *Lecciones de Pedagogía*, 1942.

Para facilitar el acceso del público interesado, los tomos publicados se han puesto a disposición las ediciones electrónicas, sin costo alguno, en la siguiente página web: https://www.efpemusac.org/bi-centenario.

Entorno

Nicaragua ahora

Edelberto Torres Escobar
Economista y analista independiente

I

Los acontecimientos recientes en Nicaragua, que han conmovido la sociedad a partir de abril de 2018, han despertado una marea crítica en donde se traslapan opiniones políticas que provienen de posiciones de derecha e izquierda, lo cual hace incierta la apreciación que del momento se vive. Se personaliza un descontento social entorno a la pareja presidencial como los causantes de una "rebelión" que aúna a la población en contra de un tirano y su esposa haciendo un parangón implícito, como si se tratara de una versión renovada de la lucha contra Somoza o contra Ceaucescu; queriendo ver unos el fin de la moral revolucionaria y otros la prueba del fracaso del populismo de izquierda, ambas partes repitiendo el eslogan: "dictadura".

No hay, al momento, un solo análisis que incursione en una explicación a partir de referentes de historia contemporánea que subyazcan en esta crisis, que no sean explicados en términos coyunturales de corto plazo, enfatizados en el poder Ejecutivo en función, obviando que se parte de una crisis de un sistema político incompleto en que se quiere arrastrar a través del gobierno al Estado.

La reconstrucción de algunos hechos y pasajes históricos permite hacer una referencia al pasado reciente, para lograr una comprensión más justa de los acontecimientos, en la medida en que trascienden la figura de Daniel Ortega, para ubicar

más bien su protagonismo, que desdibuja la propuesta liberal de democracia, ampliamente asumida por un sector de izquierda posguerra fría.
El Estado nicaragüense a partir de los avances sociales y también políticos, se reafirma en un nuevo tipo de ciudadanía que establece un espacio de posibilidades individuales jurídicamente consignadas, que bien pueden ser aglutinadas en identidades colectivas. El recurso al ejercicio ciudadano tiene hoy una característica que trasciende lo normativo, hay tenacidad en ejercer voluntad. El sentido de democracia ha transitado en esa línea, entre la potencialidad del ejercicio de los derechos privativos individuales posteriores a la guerra civil y reafirmados en esta, y la capacidad de la representación en el ejercicio de intereses colectivos. No obstante, estos últimos parecen no avanzar del todo.

Un sistema político de representación de intereses surgido de la lucha antidictatorial, que incluyera incluso los vestigios de esta, ha sido de difícil construcción. El sistema político es incompleto porque le falta la representación de partidos sólidos, que esté compuesto por instituciones estables que reaccionan entre sí, en que las batallas ideológicas y conflictos electorales sean parte de la unidad del sistema, con la presencia irrefutable del Tribunal Electoral. A lo anterior hay que apuntar que el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) no se modernizó, porque quedó atrapado en su propia victoria, pese a la derrota electoral en 1990. Sin embargo partir de ese momento Daniel Ortega tuvo más sentido político.

Aun entre los que en un momento tuvieron como ideario nacional el antimperialismo, más allá de la izquierda revolucionaria, dejó de ser referencia cuando Somoza no fue más el hijo dilecto del imperio, y se juntaron actores dispares entre protagonistas de la revolución y entre quienes vuelven a apelar al tutelaje político del norte, planteándose una vez más el desamparo político, dejando a un lado la capacidad de dirimir sus diferencias dentro del entorno nacional.

Así, recurren a los procedimientos de manipulación de la conciencia colectiva global, como sucede con las nuevas tecnologías de comunicación y el manejo de los medios de información, cuando el imperialismo dejó de ser solamente un tigre de papel al

incorporar ondas hertzianas, para ser rotundamente mediático. En definitiva la crisis que se vive en Nicaragua a partir de un momento coyuntural, no se pude entender ni visualizar su fin sin incorporar en el análisis elementos que forman parte de la historia social y política de la vida reciente, entendiendo que los procesos históricos se conforman con una diversidad de elementos que los hacen perdurar en distintas dimensiones a partir de sus propias particularidades.

II

El triunfo de 1979 fue posible por la conformación de un frente de amplia participación social, multiclasista y de amplio enfoque ideológico, en donde lo "popular" predominó, en el afán de mejorar las condiciones de vida de campesinos y pobres urbanos, considerados como las víctimas sociales más sensibles de la dictadura, proclamándose la revolución popular, democrática por su sentido de igualdad, y antimperialista por razones históricas, incluso se reclamaba el sentido antioligárquico de la gesta (Ramírez, 1982). Esa amplia participación insurreccional se restringió en los ochentas y ya no fue funcional en 1990, cuando se terminó el periodo revolucionario.

Una de las consecuencias de la afluencia irrestricta de la población en los años previos al alzamiento revolucionario fue la flexibilidad en la doctrina política que condujo el proceso, y su posterior sostenimiento político. La unificación en las tres tendencias del FSLN y la urgencia insurreccional posibilitó apartarse de un ideal de izquierda revolucionaria marcado por la meta en la construcción del socialismo, proclamada enfáticamente por una de las tendencias. Al igual que en otras experiencias regionales, la participación de un sector cristiano no eclesiástico en el sentido jerárquico, sino más bien de base y vinculado a la juventud estudiantil organizada, fue un componente fundamental.

En un ensayo escrito en 1992, Carlos Vilas muestra en qué forma, en Nicaragua, sectores de la oligarquía se han adaptado a distintas circunstancias políticas mostrando actitudes contradictorias, participando del poder como subordinados o siendo desafectos al poder de turno. En su desarrollo como empresarios, apunta al usufructo que hicieron de las condiciones concedidas por Somoza para su crecimiento como clase, estando subordinada a la dictadura.

Plantea cómo las contradicciones crecieron en los setentas en la medida en que se diversificaba y crecía la economía, y la dictadura sofocaba esa expansión (Vilas, 1992).

Sin ser el propósito del ensayo, Vilas muestra cómo la oposición oligárquica liberal y conservadora fue incapaz de construir una oposición organizada siendo complacientes con la dictadura, hasta que un sector de ellos vio en el alzamiento sandinista una oportunidad de subirse al carro de la rebelión, ya fueran grupos afines al partido conservador de Granada, como liberales de León. En esa participación hay que destacar que el elemento generacional fue claro. En resumen, la oligarquía nicaragüense nunca tuvo ni la capacidad y, seguramente la necesidad, de constituirse en un proyecto político opositor más allá de las diferencias entre liberales y conservadores explotadas por la dictadura.[1]

Esa incapacidad de constituirse en una fuerza política organizada ha estado presente siempre. Perduró durante la década de 1980, mientras la oligarquía se dividía entre quienes se incorporaron a la administración pública y los que se situaban en la oposición. Fue así que en la conformación del Gobierno Revolucionario de Reconstrucción Nacional la presencia de representantes de las familias oligarcas llegó a albergarse en el mismo ministerio de la defensa ocupando los puestos de Jefe del Estado Mayor del Ejército Popular Sandinista (EPS) a Joaquín Cuadra Lacayo y su primo como segundo al mando, otros familiares fueron el jefe de la Marina de Guerra y el viceministro del Interior y posteriormente jefe de la policía sandinista. De ahí la lista de funcionarios ministros, y tecnócratas ligados a empresas como el ingenio San Antonio de la familia Pellas, fue extensa.

Una de las consecuencias fue que la inclusión de funcionarios con bagaje empresarial no dejó de mostrar contradicciones en el proceso político. La estrategia de reforma agraria con fuerte énfasis en empresas estatales en alianza con organizaciones cooperativas y empresas capitalistas, inversiones intensivas en tecnología y poco

1. El caso del empresario algodonero Alfonso Robelo, quien fundó, un año antes del triunfo sandinista, el Movimiento Democrático Nicaragüense (MDN) es una expresión de esa necesidad tardía de confrontar la dictadura en el plano partidista en un ambiente revolucionario que superó sus expectativas políticas.

generadoras de empleo y orientación agro exportadora, con poca participación de base y lenta distribución de tierras, debe mucho a la presencia y al amplio margen de acción de estos funcionarios (Vilas).

La amplia alianza referida sugiere las divergencias en la concepción de qué Estado se quería formar. Máxime cuando se pusieron en marcha las políticas económicas de confiscación, nacionalización y reforma agraria. Esas contradicciones, que terminaron en 1990, se resolvieron para la "clase" con la presencia de la oligarquía en el nuevo gobierno surgido de una nueva alianza en el gobierno de Violeta Chamorro. Con ironía Carlos Vilas apuntó que en febrero de 1990 hubo un traspaso de poderes entre primos.

III

Hay que insistir en que el proceso popular de 1980 fue minado con la cauda de 50 mil muertos, quedando arruinada la economía nacional en un país de cuatro y medio millones de habitantes. Las fuerzas armadas combinadas del ejército y el Ministerio del Interior derrotaron la estrategia militar de la contrarrevolución: la guerra de baja intensidad, como se le llamó eufemísticamente a la guerra de desgaste impuesta por Estados Unidos. Esta logró también su objetivo, agotar una sociedad en una confrontación que ya no podía extenderse en el tiempo. Entonces el gobierno revolucionario se vio obligado a destinar anualmente alrededor del 60% del presupuesto del Estado para sostener la guerra fratricida, que enfrentaba campesinos contra campesinos, fragmentando las familias en una confrontación que militarizó gran parte de la vida social y económica bajo la consigna "todo para los frentes de guerra". Esa guerra la perdieron la contrarrevolución y el FSLN, es decir el pueblo de Nicaragua; la ganó el imperio. Pese a los programas populares, al final de la década el FSLN perdió capacidades de movilización de apoyo en organizaciones de base, como lo reconoció Carlos Carrión en una entrevista concedida a Marta Harnecker. Entonces la opción fue proseguir al diálogo y la negociación, que tuvo como salida el acuerdo de Sapoa (Harnecker, 1987).

De la negociación se adelantaron las elecciones seis meses, y en la coalición ganadora de derecha no dejó de estar presente el ánimo revanchista. Como resultado esperado, se desmontaron los programas

sociales, se inició un proceso de privatización de las empresas del Estado y la reducción de la administración pública. El gobierno de la Unión Nacional Opositora pasó de la expropiación a la propiedad privada a la expropiación de la propiedad social. Como era y es de esperarse, de la coalición que derrotó al FSLN en las elecciones, fue la derecha la que asumió el liderazgo, y la conducción del gobierno se asignó al yerno de la presidenta, con poderes que atropellaron el respeto a la figura del vicepresidente, dirigente de una de las fracciones del liberalismo.

Como respuesta a la política económica anti popular del nuevo gobierno, se produjo una huelga en mayo, de esa movilización surgieron básicamente dos corrientes de opinión al interior del FSLN, una apuntaba a que el Frente debía adaptarse a las nuevas condiciones de la vida democrática, modernizándose como partido electoral dentro del esquema liberal democrático, alejándose de su pasado GUERRILLERO, y la otra insistía en la validez de la lucha popular utilizando los espacios no solo electorales, ponderando la movilización popular. Esta propuesta fue la que con visión política lideró Daniel Ortega, recurriendo al liderazgo ejercido en los ochenta y escasamente disputado en las filas del partido. De lo que fue el FSLN a finales de 1989, un par de años después se perfilaba la acción de los despojados y los consecuentes con el partido. Muchos de los sectores aludidos que se integraron a la insurrección, ya no vieron necesaria su participación política, cuando el fin de la dictadura se había cumplido diez años atrás.

Otro resultado a ser mencionado a raíz de la recomposición política durante el nuevo gobierno, fue la constitución de una alianza entre las bases sociales del FSLN y las de la RN, elemento que contribuiría posteriormente a la definición de una alternativa más clasista que cambió el mapa electoral.

De la polarización de la sociedad se fortaleció un sector del liberalismo, el más reciclado del somocismo, el Partido Liberal Constitucionalista, y se replanteó la dirigencia del FSLN después de una diáspora que dio al traste con la dirección nacional. El sistema electoral procedió

como democracia representativa y participativa, pero el sistema político con instituciones sólidas nunca se concretó en los siguientes años de no ser con dos partidos con base social. Expresiones socialcristianas y liberales se fortalecían y se debilitaban alrededor de liderazgos inciertos.

Las disputas en torno a derechos de propiedad prosiguieron y las confrontaciones violentas esporádicas en el área rural no dejaron de existir. Se dio un proceso de reversión de la reforma agraria, y se quiso debilitar los gobiernos autonómicos del Atlántico fortaleciendo el municipalismo.

IV

La negociación, quiérase o no, entre el Partido Liberal Constitucionalista y el FSLN, llevó a la estabilidad política, anti democrática si se quiere por la condición cupular, por componendas entre los partidos de más arraigo en ese momento. Hay que recordar que la confrontación y la violencia prosiguieron en Nicaragua después de la derrota electoral del FSLN, el somocismo no se detuvo en la desestabilización básicamente en lo rural. El pacto fue necesario para aplacar intensidades de la confrontación, que nunca estuvo sujeta a pacto escrito. En ese sentido la paz no había sido firmada del todo. Las componendas de poder tuvieron un fin estabilizador. Con la neutralización de la iglesia y la incorporación del empresariado al proyecto de país, no se fortaleció el partido, sino el Estado.

Uno de los logros de los ochenta fue el surgimiento de una nueva participación popular, entusiastas unos por la participación política en sus distintos frentes político militares de los ochenta y otros por el acceso a la distribución de la riqueza y medidas de bienestar social han constituido una ciudadanía que exacerba su condición legal. Así, el proceso político en Nicaragua permite cuestionar si en realidad existe una construcción democrática inconclusa respecto a la institucionalidad, que la hace recurrente en crisis políticas. En los términos que se sitúan la representación colectiva o la delegación de poder en la combinación presidencial, parlamentaria, local y autonómica, existe una corresponsabilidad de las partes en contienda electoral. Esta situación facultó que se

erigieran dos propuestas con claro enfoque caudillista, una montada por el FSNL y la otra por el liberalismo con francas representaciones populares, y con referencias al pasado reciente. De ahí la desconfianza de muchos sectores sociales hacia el sistema participativo, que se pensó como una nueva paralela histórica.

En una visión de clase, a la oligarquía nicaragüense nunca le ha interesado contar con un partido político que la represente, básicamente porque la oligarquía no ha necesitado de esa institucionalidad para ejercer poder sin necesidad de ensuciarse las manos y delega así en sectores subordinados, que no cuestionan el interés de clase, porque se difumina en el espectro corporativo y social del país. Después de la debacle de los gobiernos liberales ya en la década de los dos mil, los no sandinistas no lograron establecer liderazgos con arraigo nacional. Por su parte, en el proceso de recuperación del espacio administrativo el FSLN ocupó, después de 1990, un número considerable de alcaldías, llegando a obtener mayoría municipal en 2007 y 2011, así como mayoría parlamentaria.

La modificación electoral introducida para adjudicar el triunfo, consistió en establecer en un mínimo de 35% de aceptación electoral con diferencial de 5%, respecto del inmediato segundo lugar. Se cuestionó como casuístico, sin embargo, la disposición es válida en derecho electoral en muchos países del hemisferio. La población nicaragüense ratificó el 36% en 2007 y en 2016 rebasó la intención de votos históricos registrada por las empresas Borge y Asociados y CID Gallup, cuyas encuestas aseguraban entonces que el FSLN aumentaba el número potencial de adeptos registrados y afirmando que el apoyo se había incrementado por arriba de la cifra histórica, reconociendo que Daniel Ortega se había mantenido por 16 años, con un promedio de votos que oscilaba entre el 38% y el 42%.

Cuando el apoyo electoral se disparó en 2011 la oposición lo declaró fraude; el principal medio de comunicación escrita no dejó de denigrar al presidente, ejerciendo su plena libertad de expresión, al momento en que la iglesia lo sentenciaba como "un momento oscuro", en clara injerencia electoral. Ya para 2016 se aceptó la observación

internacional y esta avaló el triunfo sandinista.

Con las elecciones del 6 de noviembre de 2016, la propuesta organizativa electoral de la oposición manifestó su incapacidad de volver aglutinarse en un proyecto de oposición estructurado, con principios coyunturales y fines políticos consistentes, que garantizaran bases participativas sólidas (Envío, 2016). Fueron varias las propuestas que giraron en coaliciones ambiguas que aceptaban o se alejaban de la propuesta oficial de inclusión en la política electoral. Amplias coaliciones o frentes que aglutinaban a sectores de la gama liberal, juntando desde el somocismo hasta disidentes sandinistas, aunados a ex miembros de la contrarrevolución armada en los ochenta. Entre ellos debatían si solicitar o no la personería jurídica ante el Consejo Supremo Electoral, y jugar las reglas y reconocer de manera tácita las condiciones del proceso electoral, y avalar al fin de cuentas al gobierno proclamado electo.

Mostrando incapacidad de hacer frente a una situación por una falta de coincidencias y solidez en un consenso político, fue obvia la debacle electoral de la oposición. La disputa por las bases populares no favoreció al grupo desafecto sandinista MRS, que gira en torno a liderazgos insurreccionales de los ochentas, que no logró recuperar las bases populares para su propósito político. En su ambigüedad en 2011 apoyó al FSLN, y ya como parte de la campaña opositora, y sin inscripción por falta de apoyo popular, se cambió de bando en las elecciones de 2016, quedando al bamboleo de ser incluido o excluido de frentes, movimientos o coaliciones en donde nunca ha tenido incidencia.

Al observar las cifras y conclusiones de una encuesta realizada por la empresa M&R-Cid Gallup, en enero de 2017, se citan tres resultados:

- El gobierno es factor de unidad: Sí, 79.3%; No, 19.7%.
- Daniel Ortega conduce al país por el camino correcto: Sí, 81.3%; No, 10.1%.
- En los últimos años Nicaragua ha progresado: Sí, 81.9%; No, 17.7%.[2]

2. www.adolfomirandasaenz.blogspot.com

De acuerdo con una encuesta de la firma *M&R Consultores,* previa a las elecciones de 2016, el FSLN se perfilaba desde un par de meses anteriores como el posible ganador con 54.4% de aceptación (Garay, 2016).

En elecciones municipales ganó con el 68.6 % de los votos, el año siguiente el FSLN logró obtener 135 de las 153 alcaldías en disputa. La misión electoral de la OEA reconoció los resultados de las dos elecciones anteriores y recomendó reformar el sistema electoral, después de la victoria en los comicios locales. En ese momento se está ahora.

Sin apostar a la fidelidad de las encuestas, como sucedió en 1990, esta tendencia tiene un sustento concreto que pude mostrar una tendencia que no confrontó una coalición financiada y orientada por Washington, como en 1990. Para las elecciones de 2016 resultó "indiscutible el apoyo que tiene entre la juventud votante de 16 a 24 años. Según Cid-Gallup, el 57% de los entrevistados dicen que su partido de preferencia es el FSLN", [...] porque tienen el mejor programa para la juventud". Entre esa gente joven, que no ha conocido otros gobiernos y ha sido "tocada" por las continuas iniciativas promovidas y desarrolladas a través de la Juventud Sandinista (programas de comunicación y de acceso a Internet, proyectos culturales, asistenciales, ambientales, educativos, festivos, deportivos), es donde tiene mayor apoyo Daniel Ortega.

¿Qué pasó dos años después, cuando se reprimió a un grupo de jóvenes y se alinearon los astros contra el gobierno? ¿O ya estaban alineados?

V

En Nicaragua no ha habido ningún cambio económico de tipo estructural desde 1990; incluso en los ochenta se mantuvo la estructura de exportación y producción agraria con modificaciones en la estructura de tenencia de la tierra. Como ya se ha reiterado, la economía ha crecido de forma sostenida en los últimos diez años, siguiendo reglas de mercado con intervención estatal, fluctuando desde 4% a más del 5% durante el periodo. Al igual que en la región, el sector servicios ha sido el más dinámico, sin obviar que existe un crecimiento productivo como parte de la recuperación aletargada en años.

Más allá de la controvertida y señalada alianza del gobierno con el COSEP, la actividad ha logrado incorporar en la dinámica económica sectores empresariales tradicionales, de nuevo cuño y una variedad de pequeños y medianos empresarios favorecidos por la política de desarrollo del Estado, pero sobre todo ha estimulado la IED y el comercio que propició, entre otros rubros, el incremento en el uso de energía renovable, alcanzando ya un 50% en la generación limpia, cambiando así la matriz energética del país.

Al igual que en el resto de la región, en la producción de bienes es relevante la industria manufacturera orientada a la maquila; en los servicios se ha orientado al transportes, comunicaciones, comercio e infraestructura, en donde se destaca el turismo y la cauda que conlleva con los Mipymes. De esa dinámica se tiene que destacar el crecimiento de la agricultura y ganadería desde 2015, ya que presentan cifras de crecimiento constantes, que demuestra estabilidad en el área rural.

Es de señalar que en el registro del gasto hay cierta constancia en el comportamiento del consumo de los hogares, al igual que en otras regiones de Centroamérica las remesas juegan su función, aunque en menor escala, comparado con Guatemala, y Honduras.[3]

En aspectos fiscales es claro que la disciplina en gasto correspondiente a los mandatos del FMI está presente, el déficit externo en cuenta corriente disminuyó de 8.6% en 2016 a 6,1% del PIB en 2017 y las reservas internacionales brutas (RIB) se elevaron en US$297 millones, ubicándose en US$2,593 millones, con una cobertura de alrededor de 4.2 meses de importaciones. El balance del sector público consolidado (SPC) quedó prácticamente estable en un nivel estimado en 2.5% del PIB. De la misma forma, la adecuación del deterioro financiero del INSS fue un mandato que el gobierno cumplió no exactamente como fue sugerido.

En referencias al BCIE, Nicaragua cuenta con un perfil de deuda y de riesgo calificado a nivel internacional, ha promovido la diversificación productiva para el

3. En Guatemala fluctúa alrededor de 11% del PIB y 16% en Honduras.

mercado local e internacional, ha logrado alcanzar un concepto de inclusividad más amplio y transversal, así como para escalar a nuevos estadios de crecimiento potencial. Estos logros han ampliado las capacidades de Nicaragua para facilitar la transición hacia la implementación de iniciativas para el desarrollo de mayor valor agregado y rentabilidad social; lo que consecuentemente ha contribuido a la resiliencia del país ante los riesgos de desequilibrios y crisis. En ese sentido, la economía de Nicaragua muestra fortalezas y apoyo financiero suficiente para enfrentar los riesgos externos y no interrumpir la dinámica del crecimiento económico. El país cuenta con más infraestructura económica y social (BCIE, 2018, pág. 8).

En la estrategia preconcebida para dañar una economía con pilares frágiles, que no se sustenta en el monopolio estatal de minería e hidrocarburos, o con industria productiva de punta o alianzas de bloque que la sustenten, el ataque a los servicios, el transporte, el comercio, las acciones de paralización del transporte transfronterizo e interno, y sobre todo la imagen de desestabilización que ya se generalizó en el mundo, le apuntó a dañar las proyecciones de crecimiento económico para 2018. Pero la propaganda afirma que los criminales no fueron los que militarmente impusieron el cierre de carreteras, "los tranques", fueron los que llegaron a disolverlos...

Ahora se prevé que la economía se contraiga a cifras negativas. Ya no se cuenta con un fortalecimiento de la demanda interna, solo durante el primer mes de crisis se calculó en 58,300 puestos de trabajo perdidos. Las exportaciones no dependerán del crecimiento de la economía norteamericana, y el alza de los precios del petróleo tendrá un efecto notable. De activarse el NicAct el déficit por cuenta corriente perderá el financiamiento de préstamos concesionarios y una merma en la IED.

Con la crisis económica, sin duda los más afectados serán la micro, pequeña, mediana empresas que se hah beneficiado constituyendo el 40% de la economía nacional. Solo en 2017 creció un promedio de 9.5%. Por la modalidad de turismo que fluye a Nicaragua, las Mipymes se benefician al suplir servicios en escala local.

En 2018 el sector perderá 700 millones de dólares estimados en ingresos aportados por los turistas internacionales, según presidente de la Cámara Nicaragüense de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística (Cantur).

La viabilidad del contraste entre Estado fuerte y mercado libre, queda plasmada en Alba de Nicaragua, S.A. (Albanisa) institución que ha operado como empresa privada, propiedad de las estatales venezolana PDVSA (51%) y la nicaragüense Petronic (49%). Al ser una alianza intergubernamental propició el manejo discrecional de fondos en distintas áreas del comercio, incluyendo la exportación de alimentos, productos forestales, generación de energía eléctrica, almacenamiento y transporte de combustibles y otros.

La utilización de modalidades preferenciales de crédito en la importación de petróleo y la comercialización de productos nacionales en el mercado venezolano, es el origen de esos fondos. En ningún momento la cúpula empresarial de Nicaragua se ha quejado de competencia desleal en manejo de las empresas bolivarianas. Los beneficios se han utilizado en la inversión social del gobierno a quien se acusa de falta de transparencia. De esos fondos provienen los programas de asistencia para la seguridad alimentaria Hambre cero, por medio del bono productivo alimentario y de microcrédito Usura cero.

En el área social de la economía el movimiento cooperativo volvió a reactivarse teniendo en la actualidad más de 400 mil miembros. La dinámica de crecimiento se cuestionó a partir de la reducción de los fondos Alba en 2016, no obstante el crecimiento del PIB real mostró un incremento de 4.9% en 2017 siendo la proyección precrisis de 4.7% para 2018.

De acuerdo con las valoraciones del BM, los avances del país en materia económica han sentado las bases para que las decisiones estratégicas de las autoridades se hayan adaptado a un enfoque de largo plazo, lo que ha dado un resultado mayor en la reducción de los niveles de pobreza, principalmente en las zonas rurales. El BM da cuenta de los avances en la calidad de la educación preescolar y secundaria en

todo el país; y ha ampliado el alcance al profundizar los beneficios a estudiantes de primaria afro descendientes o indígenas de la Costa Caribe. Asimismo, ha mejorado la salud materna en las comunidades rurales en especial por medio de mayor cobertura a mujeres embarazadas. "Por otra parte, ha logrado ampliar la cobertura de los servicios de agua y saneamiento tanto a nivel urbano como rural. Estos resultados son destacables y apuntan a continuar consolidándose" (Banco Mundial).

La reiterada cita de S. M. Lipset (1992) quien sostiene que a "mayor desarrollo económico más democracia" no deja de ser una afirmación falaz cuando describe una relación de causalidad, sin embargo es pertinente en cuanto el desarrollo inclusivo, que pueda resultar en una premisa para la democracia, e incluso una forma de ella cuando no se atiene a una esfera estrictamente política individual sino de bienestar colectivo. La razón estriba en que el crecimiento económico de Nicaragua no ha sido un crecimiento excluyente, en donde los índices de desigualdad se hayan acentuado obviando una orientación social.

Como en otras experiencias latinoamericanas las políticas de transferencias de fondos son democráticas en la medida que incrementan el ingreso y la satisfacción de las demandas de las familias pobres. Es sin duda un clientelismo positivo, dejando en los beneficiarios la posibilidad de la cooptación política, pero entendiéndolo en una perspectiva nacional, toda población que se beneficia de una política de inclusión y de desarrollo es obvio que fije su preferencia política en el benefactor que contribuye al bienestar. Actualmente la sórdida posición anticomunista tacha de populismo tales medidas, y recuerda que el desarrollismo está invadido de tales medidas desde el Estado, en detrimento de las potencialidades del mercado.

Para Rustow (1970), ningún nivel de desarrollo económico es prerrequisito para el establecimiento de instituciones democráticas sino más bien el sentimiento y compromiso de unidad nacional entre los diferentes estamentos sociales, pero más significativamente, la disposición entre las élites para pactar acuerdos de transición. Lo que se destaca es la relación entre política y economía que puede o no tener una correlación más que una relación de

causalidad, pero que en el caso de ser inclusiva no deja de tener un sentido democrático cuando arrastra consigo a sectores de la población que se ve beneficiada por la política pública (Vargas, 2007).

Lo que sí, es que después de las revoluciones, y en Nicaragua donde se vivió con sacrificio, es superficial pretender que después de una derrota se pueda volver al purismo revolucionario y obviar los dictados de las agencias multilaterales en un afán soberano. En Brasil Lula no cambió en nada la política económica trazada por su antecesor Fernando Henrique Cardozo, pero la distancia estuvo en el giro social de la política de Estado, al incorporar a la clase media a un amplio sector de la población pobre del país.

VI

Las medidas y políticas económicas y sociales implementadas desde 2007 han tenido consecuencias sociales en la reducción de los índices de pobreza y en el mejoramiento en los índices de desarrollo humano. De esto dan cuenta las agencias financieras internacionales BM y BCIE, certificando la fuente original del BCN. Las cifras que se citan a continuación proceden de dichas fuentes. La metodología de medición del BM utilizada, puede no ser del todo plausible, si es que se compara con las mediciones multivariables que se aplican actualmente según otras agencias de NNUU, pero sin duda indican cambios sustanciales.

De 2009 a 2014 la pobreza general decreció 12.9 puntos pasando de 42.5% a 29.6%. Esa tendencia se mantuvo en el periodo 2014–2016, la proporción de población por debajo de la línea de pobreza general se redujo en 4.7 puntos porcentuales, pasando de 29.6% a 24.9%. El mismo período, la pobreza extrema pasó de 8.3 a 6.9 por ciento (Banco Mundial, 2018).[4] Por su parte el índice de desarrollo humano (IDH) aumentó de 0.59 a 0.63 durante el periodo de 2008 a 2014, ubicando al país por encima del promedio para los países del nivel medio de desarrollo y por debajo de la media de 0.751 para los países de América Latina y el Caribe. En esa línea el presidente del Banco Central de Nicaragua indicó, en 2017, que

4. Datos de la Encuesta Nacional de Medición de Vida citados por Banco Mundial, 2018.

el Coeficiente de Desigualdad (Gini) mejoró de 0.38 a 0.33, lo que indica una reducción de la desigualdad en el consumo per cápita de la población nicaragüense.

Según el Banco Mundial para "llegar a las familias más vulnerables del país", los proyectos [...] se apoyan en iniciativas locales para aprovechar los limitados recursos y así obtener resultados más sostenibles. "La estabilidad macroeconómica de Nicaragua ha permitido que el Gobierno adapte sus decisiones a estrategias pioneras de más largo plazo para combatir la pobreza, especialmente en las zonas rurales, en vez de tener que concentrarse en decisiones de corto plazo para sortear la crisis". La estrategia sigue los ejes del Plan Nacional de Nicaragua para el Desarrollo Humano, para el período 2018–2021. Su objetivo general es reducir la desigualdad mediante el aumento del combate a la pobreza, la reducción del gasto y el incremento de la inversión en los sectores sociales y la infraestructura rural (BCIE, 2018).

VII

Daniel se muere, ese es el rumor que se esparce en el país desde hace tiempo acerca de una enfermedad degenerativa autoinmune. El Comandante ya no es lo que fue en los años ochenta, cuando ejercía un liderazgo indiscutible arengando masas y colocándose al frente de las demandas ciudadanas. Es más, ese liderazgo que le valió copar el FSLN haciendo trabajo de base en los años de 1990, ya es cosa del pasado. Ahora habla poco en público, y en ocasiones incoherencias.

Rosario Murillo, quien fuera por sus méritos secretaria personal de Pedro Joaquín Chamorro, también tuvo un liderazgo indiscutible en los años de 1980. Al frente de la Asociación Sandinista de Trabajadores de la Cultura (ASTC) se sobrepuso al trabajo mediocre de Ernesto Cardenal y sus asesores en el Ministerio de Cultura. Éste, dedicado a la promoción de la poesía en talleres literarios y de productos artesanales siguiendo la estrategia de Fonart de México, quiso hacer de Nicaragua un Solentiname, por lo que se vio rebasado por la iniciativa militante de Murillo, quien canalizó el trabajo de artistas en

apoyo a los frentes de guerra, articulando el trabajo gremial con fines políticos. Ahora Murillo, aparte de coordinar la política social del gobierno, difunde desde el poder su espiritualidad a la población, al menos la de Managua, al punto en que la laicidad del Estado, amparada en el artículo 14 de la Constitución, se ve abjurada en las consignas oficiales que procuran una "Nicaragua Cristiana, Socialista y Solidaria."

No obstante, más allá de la apreciación que se pueda tener de la pareja presidencial, han logrado mantener la estabilidad social por diez años, el beneplácito de amplios sectores sociales y la sostenibilidad de un país que mantiene los índices de seguridad más altos de la región, en donde en el resto de países la inseguridad es concomitante con la penetración del crimen organizado en las estructuras de la fuerza pública, con no menos complicidad de la administración pública.

VIII

En Nicaragua no se está presentando una crisis de Estado, con los elementos de otros países de la región, no es el caso de Honduras y Guatemala, en donde los síntomas de Estado fallido suele ser el diagnóstico recurrente.

Hasta el 19 de abril no ha habido una crisis económica que vea derrumbarse el patrimonio de las familias y del país. En Nicaragua la migración a Costa Rica no tiene la misma connotación violenta que se presenta en los otros tres países centroamericanos. Si hay dinámicas campesinas que amenazan la frontera agrícola, ante las invasiones a territorios establecidos como tierra constitutiva de grupos étnicos. El gobierno no ha sabido mediar entre el cumplimiento a los acuerdos de autonomía y la necesidad campesina de acceso a la tierra. Otras protestas campesinas, han sido entorno a la ilusoria construcción del canal interoceánico, en donde la soberanía nacional no se ha visto afectada aun por las primeras piedras de las esclusas por venir, le restan sustento a la protesta.

En Nicaragua hay una crisis política que se quiere extender a los confines de la geografía y la población, que sugiere que el problema reside en la lógica de la administración pública, en el desafecto a la gestión política, en palabras de Eduardo Baumeister.

Sin embargo, la confrontación bien podría terminar en crisis de Estado, y anegar en sangre el país. La polarización siempre ha estado presente, ahora el alzamiento opositor cree tener la posibilidad de opción de poder en una transición no democrática ni pacífica, estableciendo demandas improvisadas que no son programa de país y que no pudieron establecer durante los dieciséis años previos al ascenso de Daniel Ortega y el FSLN.

Si el detonante de la crisis fue la protesta por la incapacidad del Gobierno de controlar un incendio forestal, más allá de las dimensiones de un siniestro catastrófico, se sobredimensionó los acontecimientos, soslayando la inaccesibilidad a la zona de un equipo que requiere de infraestructura vial para su traslado. Seguidamente se prosiguió con la protesta por la modificación en la gestión del Seguro Social que dejó de ser rentable por la misma inclusión desmedida de beneficiarios. En un contexto contemporáneo es fácil comprender la respuesta de jóvenes ante un desastre natural. Esta dimensión es relativamente nueva. Es una generalidad que los "jóvenes" buscan su bienestar en una sociedad que los ha visto nacer dentro de los parámetros neoliberales, con valores que no son precisamente los que proclamaron la resistencia al régimen de hace cuarenta años, no son los que se solidarizan con el resto de la población desposeída, sea campesina u obrera, contra la oligarquía, el imperialismo, la explotación del hombre por el hombre, como fue el móvil de las movilizaciones revolucionarias del siglo pasado con un sentido de clase que unificaba ideológicamente, como estuvieron inundadas las proclamas sandinistas, en donde los ideólogos de entonces, como Ramírez y Carrión, llamaban a la resistencia antioligárquica.

Resulta en Nicaragua que los jóvenes actuales no se adhieren a la protesta por la injusticia social, son otros sectores sociales los que se suman a la protesta de los "jóvenes", y es ahí donde esa solidaridad adquiere un sentido político más allá de los intereses de la juventud. Lo que sorprende es la rapidez en que los medios de información dentro y fuera de Nicaragua, informaron del incremento de la protesta, valorando la espontaneidad. Una diferencia fundamental que guardan los jóvenes nicaragüenses con sus pares de los movimientos espontáneos de jóvenes en España, México, y

sobre todo de Nueva York, es que ninguno de estos buscaron el amparo de senadores o diputados de extrema derecha, como sí lo hicieron los jóvenes nicas con los tres radicales de la política republicana: senadores Rubio y Cruz, y la congresista Ros-Lehtinen[5] acogidos por Freedom House.

Sin embargo, el gurú de los marxistas contemporáneos, Boaventura de Sousa Santos apunta al milagro de una juventud que deja de ser "alienada" y de pronto "reclama justicia y democracia". Contraria a Boaventura, la franqueza y transparencia del National Democratic Institute publica en su portal en la red apunta a que:

> Although citizen satisfaction with President Ortega's administration remains high according to many public opinion polls, the increasing politicization of institutions and the lack of impartiality of election administration have negatively affected public trust and the country's democratic development. To ensure that the next generation of leaders is equipped to rule democratically and transparently, since 2010 NDI has partnered with Nicaraguan universities and civic organizations to conduct a youth leadership program, which has helped to prepare over 2,000 current and future young leaders from across the country."[6]

La polarización que junta en alianzas estratégicas una oposición que incluye grupos con diversos intereses con un solo denominador común, suelen responder a los intereses de los más estructurados

5. Apodada por Fidel Castro como "Loba feroz".

6. Copiado y pegado, sin duda alguna. El subrayado obviamente es nuestro: "Aunque la satisfacción de los ciudadanos con la administración del presidente Ortega sigue siendo alta según muchas encuestas de opinión pública, la creciente politización de las instituciones y la falta de imparcialidad de la administración electoral han afectado negativamente la confianza pública y el desarrollo democrático del país. Para asegurar que la próxima generación de líderes esté equipada para gobernar democrática y transparentemente, desde 2010, NDI se ha asociado con universidades y organizaciones cívicas nicaragüenses para llevar a cabo un programa de liderazgo juvenil, que ha ayudado a preparar a más de 2,000 líderes jóvenes actuales y futuros de todo el país". El documento completo puede leerse en https://www.ndi.org/latin-america-and-caribbean/nicaragua.

ideológicamente y con una visión más sectorial de futuro, en donde no deja de estar presente la combinación interna de clase y los intereses foráneos, tal y como sucedió en 1990.

El movimiento, que ha querido ser visto como la "Primavera nicaragüense", se inició como una protesta antigubernamental cuya orfandad política quiere ser representada por otros sectores no tan jóvenes, como la iglesia, miembros del Movimiento de Renovación Sandinista, la oposición de derecha liberal y la macabra mano extendida desde Washington. El movimiento se ha querido mostrar como uno sin compromisos políticos tradicionales, y como un movimiento pacífico que incursiona en otras modalidades de activismo social, que apunta a la desestabilización precisa de un gobierno que muestra flancos vulnerables.

Esa oposición que necesita legitimarse en su amplitud y que se presenta como la sociedad que enfrenta al Estado, ahora quiere simular la situación como sucedió con Somoza, tal como lo afirmaba Torres-Rivas hace treinta años, el "gobierno en contra de la nación". Ahora, en la polarización que enfrenta a lo interno la sociedad nicaragüense, no es el Estado por un lado y la sociedad por el otro, esa imagen es resultado de la creación artificial que proyectan sectores de la derecha al frente de la alianza opositora con eco washingtoniano. La polarización no se explica entonces, entre Estado y sociedad, hay un elemento popular que interviene y que no forma parte de la demanda opositora recalcitrante. No comprenderlo, es no querer saber hoy lo que ha sido el imperialismo y, así como ayer lo será mañana.

Ahora se quiere hacer extensiva a los diez años la situación generada en dos meses. De la UCA, los jesuitas hablan del desgobierno, marcando un giro total a lo que fueron las posiciones que contribuyeron al proceso revolucionario de los ochenta Cesar Jerez y Javier Gorostiaga, cuando la universidad fue incorporada al presupuesto nacional marcando un diferencia con el resto de universidades jesuitas del continente. Ahora la dirección de la UCA está abiertamente a favor del golpe, denunciando el "desgobierno", reclamando por la intervención extranjera.

IX

En efecto, la alianza que se gesta en Nicaragua se fortalece con el patrocinio norteamericano que viene conspirando desde años en distintas áreas con el consentimiento del gobierno. Los programas de fortalecimiento a la sociedad civil, bajo el eufemismo de fortalecimiento de la gobernanza y la democracia, no han sido más que medios de alentar organizaciones opositoras que no ven con imparcialidad la legitimidad del Estado.

La estrategia se acompaña con el auspicio a medios de comunicación. Es ahí donde el Departamento de Estado, a través del *National Endowment for Democracy* (NED) juega su papel intervencionista. En el caso específico de Nicaragua se ha mostrado con descaro en las páginas de la red cómo la CIA introduce fondos a través de fundaciones como la NED para financiar proyectos de información, como los patrocinados por la fundación Violeta Chamorro, cómo su hijo recibe financiamiento para su programa televisivo, y el informativo en red Confidencial, así como el periódico de su familia La Prensa, entre otros medios.

La campaña mediática de desinformación que está plenamente acordada fuera del país, ha posibilitado que el gobierno de Nicaragua esté perdiendo la batalla internacional. La gira a Washington de líderes del llamado "Movimiento 19 de abril", muestran dos situaciones alternas: ya estaba establecido el plan, o la alianza fue controlada por la derecha pro yanqui subsecuentemente. Lo que resulta insultante es la frescura como Benjamin Waddell publica con lujo de detalle las cifras de la intervención.

Los medios hacen aparecer como objetivo de la protesta aniquilar a la pareja gobernante "asesina", en ningún momento se plantea un plan de acción que recupere los aciertos sociales y económicos logrados en los diez años de prosperidad. Desde la izquierda se reivindica "la moral comunista", y el proceso social se deja de lado y se hace eco a la desinformación de hechos en los medios acostumbrados. La consigna se repite: acabar con la corrupción, la represión violenta y restablecer la democracia [¿?]. Mientras las atrocidades de la oposición no son registradas y la maquinaria de desinformación se activa.

En las acciones conjuntas de la población afín con el gobierno y la policía, está la necesidad del involucrar sectores de la población en la confrontación para contrarrestar las medidas desestabilizadoras que buscan una salida anticipada a las metas del diálogo, y glorificar el boicot, sin atenerse a las consecuencias posibles no consensuadas.

La polarización no es entre la población y la fuerza pública y sus "grupos paramilitares", es parte de la misma población en un estado de confrontación. Por qué negar la participación de excombatientes y Juventud Sandinista en la contienda, como una forma legítima de defensa popular entendida así por un sector de la población ante un plan de desestabilización con la impronta de siempre.

X

Los escenarios posibles para la salida de la crisis política se resumen en dos con sus variantes. El primer caso se establece en la viabilidad del dialogo/ negociación y el segundo en la imposición de un gobierno que irrumpa bajo la tutela de los sectores que se niegan a una salida cívica.

En el primer caso se plantea dar seguimiento a la agenda contraída con la OEA, prosiguiendo con la reforma electoral y la preparación de un periodo de transición que permita a la oposición organizarse políticamente y participar en elecciones, que pueden ser anticipadas o no. Esta alternativa tendría mayor solidez institucional siguiendo el fortalecimiento de la ciudadanía política. Se terminaría de establecer las bases del sistema político, a sabiendas que una negociación es una comparecencia de fuerzas por las partes contendientes. Cuando se llevaron a cabo las negociaciones en 1989, estas obedecían a la negociación de frentes armados, de ahí se destacó la voluntad de acercarse y dialogar, ahora no estamos en esa situación.

En el segundo caso, se hace impredecible el establecimiento de una propuesta revanchista que opte ideológicamente por el antisandinismo, dejando atrás el danielismo en sí. Para la iglesia, que sin ser sociedad civil incide en ella, quiere negociar junto a la oposición la salida del gobierno de Ortega-Murillo, una imposición alineada con Estados Unidos, que ya procede a desestabilizar el gobierno de Ortega, con la salvedad de que

en esta ocasión no será posible financiar la agresión con fondos del negocio de la cocaína y tratos con Irán.

Los actores visibles en esta opción, son una amalgama de líderes inciertos que van desde la iglesia, algunos empresarios cuyo giro antigubernamental es reciente, representantes del MRS que ya estuvieron dispuestos a establecer alianzas con la derecha neoliberal en las elecciones pasadas y los siempre reciclados somocistas. A estos se unirían sectores independientes como representantes del Movimiento de Mujeres Nicaragüenses y demás ONG de trascendencia opositora, que han sido financiadas por agencias norteamericanas.
De aquí la falta de propuesta política que no sea acabar con el sandinismo significaría un salto al vacío, en donde no tiene claro la oposición un proyecto de país y al imperio le es indiferente.

En Nicaragua haya una corriente sandinista que sí obedece al sentido histórico del movimiento, en cuanto a sandinismo real, es decir, al que acompaña el proceso político en donde Daniel Ortega es su última expresión. En la polarización que se vive inexorablemente, la tendencia es a, por un lado, la defensa de lo que se tiene o se ha logrado en los diez años de gestión administrativa, y la otra a demeritar esos avances y adoptar posiciones de derecha tradicional vulnerable a la influencia de las formas tradicionales de hacer política. En esa línea es obvia la presencia de elementos desestabilizadores que repiten en Nicaragua los métodos ya conocidos en los ochentas, y más recientemente en otras experiencias suramericanas. Por un lado Nicaragua cumple con los organismos multilaterales de financiamiento, pero en política internacional guarda un distanciamiento explicito frente al imperialismo. Esa cuenta se le está pasando a Ortega.

El giro político inmediato será en el campo internacional, la ruptura con Cuba y Venezuela y el alejamiento de Rusia con quien se tiene acuerdos de cooperación en seguridad, siguiendo un alineamiento con la política exterior norteamericana y la plena incorporación a la estrategia de defensa yanqui en el triángulo norte, para pagar los favores contraídos, y en lo interior la reducción de los programas de apoyo social (usura cero, hambre cero), con la justificación de la

merma económica alcanzada por la crisis política y el abandono del financiamiento bolivariano.

De continuar la desarticulación del FSLN no habrá oposición popular como la que hubo en 1990 y mucho menos la resistencia a la pérdida de soberanía. En esas condiciones "Nicaragua volverá a ser República", pero bananera.

En definitiva, el problema de Nicaragua no es quitar a Daniel Ortega del poder, es imponer un modelo de país contrario al que ha funcionado y que la derecha no logró establecer. En Nicaragua un sistema político funcional le sirve parcialmente a las fuerzas contendientes, y sin asumirlo así, sí la vía para la superación de la situación actual no es la cívica por medio de una concertación de país que avance más allá de un cambio de gobierno, una vez más ganará el imperio a costa del pueblo nicaragüense.

Referencias bibliográficas

- Banco Centroamericano de Integración Económica (2018) *Estrategia de País Nicaragua 2018-2022.* Tegucigalpa: BCIE. Accesible en https://www.bcie.org/fileadmin/bcie/espanol/archivos/publicaciones/estrategias/Estrategia_Nicaragua_web1.pdf

- Banco Mundial (2018) "Nicaragua: panorama general". En El Banco Mundial en Nicaragua. Accesible en http://www.bancomundial.org/es/country/nicaragua/overview . Visitado 10 de agosto de 2018.

- Envío (2016) "En una encrucijada crítica y sin 'saber adónde vamos'". En *Revista Envío*, No. 415. Managua, octubre de 2016. Accesible en http://www.envio.org.ni/articulo/5256

- Garay, J. (2016) "M&R: La mayoría quiere votar", en *El Nuevo Diario*, 14 de marzo de 2016. Managua. Accesible en https://www.elnuevodiario.com.ni/nacionales/387540-m-r-mayoria-quiere-votar/

- Harnecker, M. (1987) *Los cristianos en la revolución sandinista; del verticalismo a la participación de las masas.* (Entrevista a los dirigentes sandinistas Luis y Carlos Carrión). Buenos Aires: Ediciones al Frente.

- Lipset, S. (1992) *Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política.* Barcelona: Ariel.

- Ramírez, S. (1982) "Sandino, clase e ideología", en Introducción al pensamiento sandinista. Exposición en la Escuela de Cuadros del FSLN el 12 de mayo de 1980. Managua: Editorial del Departamento de Propaganda y de Educación Política del FSLN.

- Rustow, D. (1970) "Transitios to Democracy: Toward a Dynamic Model", en *Comparartive Politics*, Vol. 2, No. 3, pp. 337-363.

- Vargas, J. (2007) "Cambio y *desarrollo económico* y político como resultado del capital democrático". En Reflexión Política. Vol. 9, núm. 18, diciembre, 2007, pp. 50-59. Universidad Autónoma de Bucaramanga, Colombia. Accesible en http://www.redalyc.org/pdf/110/11091806.pdf

- Vilas, C. (1992) "Asuntos de familia: clases, linajes y política en la Nicaragua contemporánea". En Desarrollo Económico. Vol. XXXII N° 127. 1992

Horizontes

Transformaciones rurales y agricultura familiar en América Latina. Una mirada a través de las encuestas de hogares.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40078/1/S1600230_es.pdf

La agricultura familiar en América Latina. Marcello Carmagnani
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362008000200002

Gobernabilidad democrática: conceptualización. Daniel Filmus.
http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/CentrodeReferencia/Temasdeanalisis2/gobernabilidaddemocraciayddhh/articulos/danielfilmus.pdf

La crisis de gobernabilidad
https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/07/11/la-crisis-de-gobernabilidad/

Las comadronas lideran la labor social en Guatemala
http://periodismohumano.com/sociedad/las-comadronas-lideran-la-labor-social-en-guatemala.html

AMÉRICA LATINA: Gobiernos deben impulsar la partería
http://www.comunicacionesaliadas.com/america-latina-gobiernos-deben-impulsar-la-parteria/

Medios de comunicación y cambio climático
https://www.researchgate.net/publication/312332619_Medios_de_comunicacion_y_cambio_climatico

Tratamiento del cambio climático en los medios de comunicación a nivel internacional
http://www.aragon.es/estaticos/ImportFiles/06/docs/%C3%81reas/EducaSensib/Sensibilizaci%C3%B3nAmbiental/Campa%C3%B1as/Arag%C3%B3nContraCambioClim%C3%A1ticoActuaConEnergia/VI%20PlenarioActuaConEnergia/TRATAMIENTO_CAMBIO_CLIMATICO_NIVEL_INTERNACIONAL.pdf

FAO: Guatemala compartirá Ley de Alimentación Escolar ante 20 países en foro latinoamericano
https://agn.com.gt/fao-guatemala-compartira-ley-de-alimentacion-escolar-ante-20-paises-en-foro-latinoamericano/

El Ciclotrón como fundamento de desarrollo científico
https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4797225.pdf

'No hay ley en Nicaragua': la vida cotidiana en medio de una crisis política
https://www.nytimes.com/es/2018/08/06/nicaragua-ortega-violencia-managua/

Instrucciones a los autores

A continuación las instrucciones a los autores sobre los criterios que se deben tomar en cuenta para publicar en la *Revista Análisis de la Realidad Nacional*.

Abrir

https://goo.gl/vyCsBF

Periodicidad quincenal,
16 al 31 de agosto de 2018

Instituto de Problemas Nacionales IPNUSAC
Universidad de San Carlos de Guatemala
Edificio S-11, Salón 100 y 103,
Ciudad Universitaria, zona 12
Ciudad de Guatemala

Versión Digital:
www.ipn.usac.edu.gt

latindex
En línea

2418 7679

2418 7616

Síguenos
IPNUSAC
ipn_usac

Nota:
Su aporte será bienvenido.
Las colaboraciones deben ser enviadas a:
ipnusac@gmail.com